

UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

“JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”



**“ANÁLISIS CRÍTICO DEL CONCEPTO Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO EN  
EL SALVADOR: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA (1944-2010)”**

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREPARADO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y SOCIALES

PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO(A) EN ECONOMÍA

**PRESENTADO POR:**

BARRERA LÓPEZ, MARCELA PATRICIA

GUTIÉRREZ CAÑAS, AMY MARCELA

MÁRQUEZ BENÍTEZ, ROLANDO ALBERTO

RODRÍGUEZ CALLEJAS, TANIA LIZBETH

ANTIGUO CUSCATLÁN, SEPTIEMBRE 2013



UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

“JOSÉ SIMEÓN CAÑAS”

RECTOR

ANDREU OLIVA DE LA ESPERANZA, S.J

SECRETARIA GENERAL

MTRA. SILVIA ELIONOR AZUCENA DE FERNÁNDEZ

DECANOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

JOSÉ ANTONIO MEJIA HERRERA

DIRECTOR DEL TRABAJO

JULIA EVELIN MARTINEZ BARRAZA

SEGUNDO LECTOR

XIOMARA HERNANDEZ



## Índice General

---

Introducción	1
<b>I. Capítulo 1 Teorías del Desarrollo</b>	<b>3</b>
1. Teorías dominantes del Desarrollo	4
1.1 Crecimiento Económico	4
1.1.1 Escuela clásica	4
1.1.2 Escuela Post-keynesiana	7
1.1.3 Escuela Marginalista	11
1.2 Modernización	14
1.3 Estructuralismo	19
1.3.1 Inicios Raúl Prebisch y la CEPAL	19
1.3.2 Celso Furtado	21
1.4 Dependencia	22
1.4.1 Fernando Cardoso y Enzo Faletto	23
1.4.2 Samir Amin	24
1.4.3 Theotonio Dos Santos	34
1.4.4 André Gunder	25
1.5 Ajuste estructural- Consenso de Washington	26
2. Limitaciones de las teorías dominantes del Desarrollo	29
3. Teorías emergentes del Desarrollo	36
3.1 Competitividad sistémica	36
3.2 Desarrollo sostenible	38
3.3 Desarrollo humano	41
<b>II. Capítulo 2 El Discurso del Desarrollo</b>	<b>45</b>
1. Antecedentes	46
2. Período 1945-1960	48
2.1 Contexto Histórico	48
2.1.1 Modelo Económico	51

2.2	El Discurso del Desarrollo	53
2.2.1	¿Qué se entiende por Desarrollo?	54
3.	Período 1960-1979	66
3.1	Contexto Histórico	66
3.1.1	Modelo Económico	67
3.2	El Discurso del Desarrollo	68
3.2.1	¿Qué se entiende por Desarrollo?	69
4.	Período 1979-1989	89
4.1	Contexto Histórico	89
4.1.1	Modelo Económico	92
4.2	El Discurso del Desarrollo	93
4.2.1	¿Qué se entiende por Desarrollo?	94
5.	Período 1989-2009	107
5.1	Contexto Histórico	107
5.1.1	Modelo Económico	109
5.2	El Discurso del Desarrollo	110
5.2.1	¿Qué se entiende por Desarrollo?	110
6.	¿Un Nuevo discurso de Desarrollo?	145
<b>III.</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>151</b>
	<b>Bibliografía</b>	<b>156</b>

## Índice Esquemas y Tablas

---

Esquema No. 1 Teorías dominantes del Desarrollo	3
Esquema No. 2 Teorías emergentes del Desarrollo	36
Tabla No. 1 Principales políticas implementadas 1944-1960	64
Tabla No. 2 Principales políticas implementadas 1960-1979	87
Tabla No. 3 Principales políticas implementadas 1979-1989	106
Tabla No. 4 Principales políticas implementadas 1989-2009	142

## Siglas

---

**ALPRO:** Alianza Para el Progreso

**ANEP:** Asociación Nacional de la Empresa Privada

**ANIS:** Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños

**ARENA:** Alianza Republicana Nacionalista

**BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica

**BCR:** Banco Central de Reserva

**BFA:** Banco de Fomento Agropecuario

**BM:** Banco Mundial

**BMI:** Banco Multisectorial de Inversiones

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CNE:** Consejo Nacional de Elecciones

**CONAPLAN:** Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica

**EHPM:** Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples

**ERP:** Ejército Revolucionario del Pueblo

**FAES:** Fuerza Armada de El Salvador

**FUSADES:** Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social

**IADSL:** Instituto Americano del Desarrollo del Sindicalismo Libre

**ICR:** Instituto de Colonización Rural.

**IED:** Inversión Extranjera Directa

**INSAFI:** Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial

**INSAFOP:** Instituto Salvadoreño de Fomento de la Producción



**IRA:** Instituto Regulador de Abastecimiento

**ISI:** Industrialización por Sustituciones de Importaciones

**ISSS:** Instituto Salvadoreño del Seguro Social

**ISTA:** Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria

**ITEI:** Instituto tecnológico de educación industrial

**IVU:** Instituto de Vivienda Urbana

**JRG:** Junta Revolucionaria de Gobierno

**MAG:** Ministerio de Agricultura

**MCCA o MERCOMUN:** Mercado Común Centroamericano

**MIPYMES:** Micro, Pequeña y Mediana Empresa

**ODECA:** Organización de Estados Centroamericanos

**PIB:** Producto Interno Bruto

**PTB:** Producto Territorial Bruto

**PYMES:** Pequeña y Mediana Empresa

**RII:** Régimen de Industrias de Integración

**SICA:** Sistema de la Integración Centroamericana

**SIECA:** Secretaria Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

**TLC:** Tratado de Libre Comercio

**TM:** Tratado Multilateral de Libre Comercio

**TPS:** Temporary Protected Status

**TSE:** Tribunal Supremo Electoral

**USAID:** United States Agency for International Development



## Introducción

---

En la actualidad la humanidad se encuentra en una situación de incertidumbre debido a problemas económicos, políticos, sociales y ambientales. El Desarrollo tendría que ser capaz, en su forma holística, de resolver todos los problemas y fenómenos que afrontan las sociedades. Sin embargo, la realidad es sumamente compleja y no ha sido posible resolverlos íntegramente. Es por esto que a lo largo del tiempo se han desarrollado diversos enfoques teóricos que han buscado resolver parte de los problemas según el entorno correspondiente, y que pretenden encaminar a la sociedad al Desarrollo.

En esta investigación se tiene por hipótesis que el concepto dominante de desarrollo que ha influenciado el diseño de las políticas públicas en El Salvador en el periodo 1944-2010 ha sido el crecimiento económico. Para determinarlo se llevó a cabo una selección de los enfoques dominantes de Desarrollo, exponiendo sus limitantes, y otros enfoques emergentes con el fin de identificar los cambios sobre la noción de este, para lo que fue necesario hacer una selección de los autores más representativos de cada enfoque. Lo anterior se realizó con el objetivo principal de analizar, desde una perspectiva histórica, cuáles han sido las ideas dominantes en el discurso del Desarrollo en El Salvador, que han sido usadas como punto de referencia en el diseño de las políticas públicas. Para cumplir este objetivo se realizó la recopilación de información que incluyera ideas sobre el desarrollo plasmadas en discursos presidenciales, diarios oficiales, decretos, constituciones, periódicos y planes de desarrollo para el periodo 1944-2010, entre otros documentos oficiales. También, se utilizó información estadística con el fin de determinar el modelo económico de los periodos correspondientes.

Este trabajo pretende ayudar a obtener un mejor conocimiento sobre el concepto de desarrollo para El Salvador y exponer el cambio de dicha noción a lo largo del tiempo por medio de los siguientes objetivos específicos: I) Definir un marco teórico que permita interpretar la evolución del concepto de desarrollo que ha influido en el diseño de políticas públicas en El Salvador en el periodo de 1944-2010; II) Identificar las ideas dominantes sobre el desarrollo, utilizadas en el diseño de estas políticas públicas en el salvador en el periodo de 1944-2010; por último, la elaboración de conclusiones a partir del estudio realizado. Dicha información busca apoyar otros esfuerzos que conduzcan a la necesaria construcción de una mejor noción del concepto de desarrollo capaz de resolver los problemas de la realidad nacional.

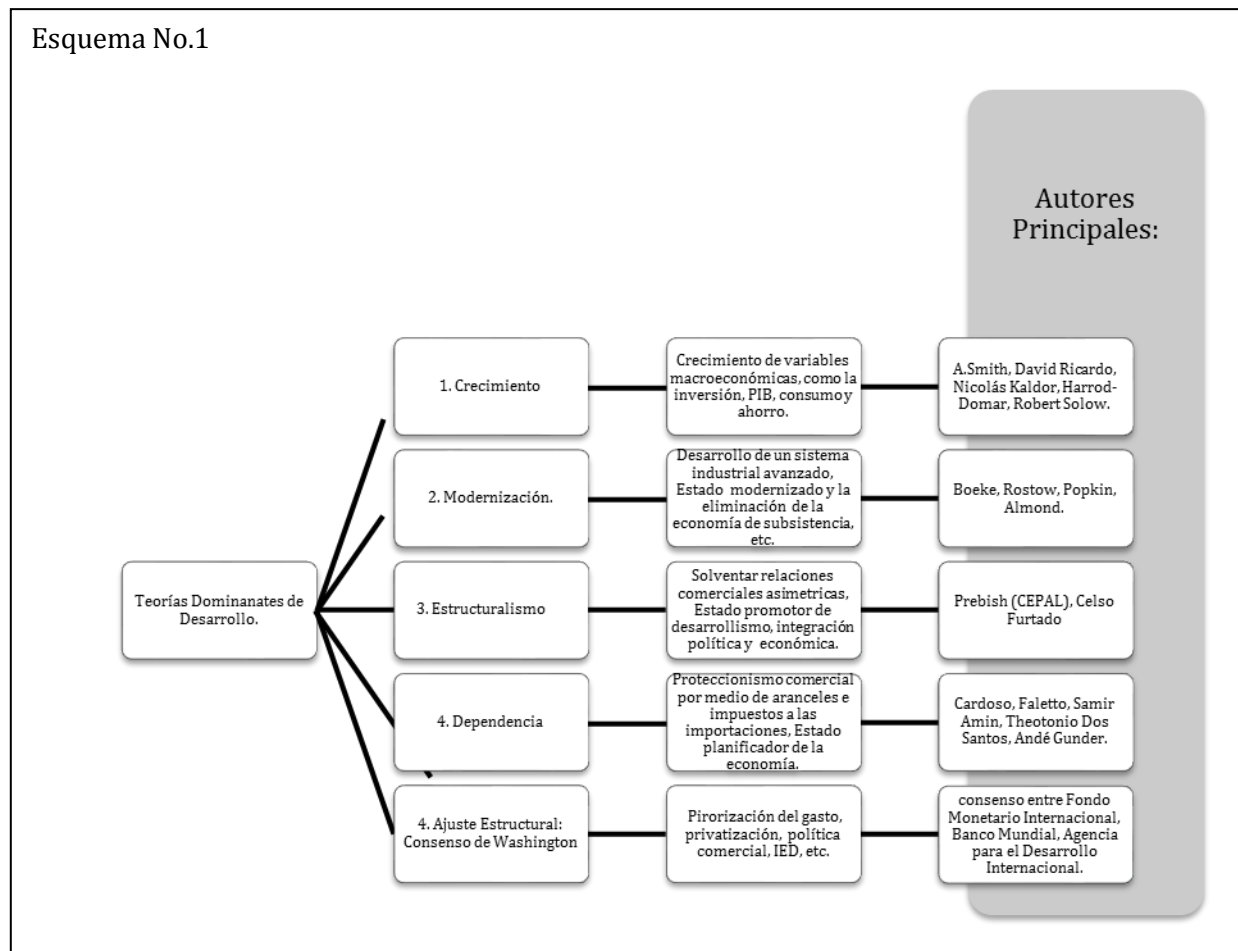


## I. Capítulo 1 Teorías del Desarrollo

El objetivo del presente capítulo es definir un marco teórico que permita interpretar los cambios en el concepto de desarrollo que han influido en el diseño de políticas públicas en El Salvador en el periodo de 1944-2010.

El contenido del capítulo está dividido en tres apartados; el primero trata los enfoques dominantes sobre el desarrollo; en el segundo apartado, se realiza la apreciación de estos enfoques dominantes; finalmente, el tercer apartado trata sobre los enfoques emergentes de desarrollo en la actualidad.

El siguiente esquema trata de situar las teorías dominantes del desarrollo por enfoques representativos, sus principales características y sus principales exponentes.



Fuente: Elaboración propia.

## **1. Teorías dominantes del Desarrollo**

### **1.1 Crecimiento Económico**

La presencia de la idea de crecimiento parte de los estudios económicos clásicos (A. Smith, Ricardo, J. Mill, entre otros) que consideran factores como la cantidad de capital, uso y asignación de factores como tierra y trabajo; de los cuales se busca obtener mayor producción de bienes como de generación de utilidades. Por tanto, el crecimiento económico era considerado como un concepto único debido a la importancia de la riqueza material que se disponía per cápita, es decir, que los bienes disponibles y producidos en la economía sobrepasaran la tasa de crecimiento poblacional (Bruton, 1965). Es necesario establecer algunos enfoques teóricos sobresalientes, pues, el crecimiento económico ha sido considerado por muchas escuelas de pensamiento y, en particular, por muchos economistas, como una meta donde el proceso para lograr dicho crecimiento puede darse por varios caminos.

#### **1.1.1 Escuela clásica**

La escuela clásica establece que el proceso de desarrollo económico y su resultado, la renta nacional o producto, está integrado por tres partes: el salario, la renta de la tierra y el beneficio. Estos autores consideran que las relaciones entre los trabajadores, terratenientes y capitalistas, afectan el progreso en una sociedad. Asimismo, consideran que el producto nacional se compone de bienes agrícolas, manufacturas y comercio. Los autores clásicos también juzgan las políticas públicas mediante el criterio de si ayudan o no a alcanzar el crecimiento económico.

##### **1.1.1.1 Adam Smith**

Presenció la etapa del capitalismo de 1750 a 1800, en un marco donde se consolidaron las relaciones capitalistas de producción y circulación; donde los capitalistas eran la clase

dominante por medio del control del Estado. Este autor vivió en un contexto marcado por el fin del feudalismo, fin que provocó cambios en la estructura agrícola y de propiedad junto a una revolución demográfica.

En su obra “Investigación acerca de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones” (1776), establece que el progreso económico se da por medio de la división de trabajo, ya que permite incrementar la energía productiva y destreza de los trabajadores, a la vez que disminuye el tiempo necesario para producir bienes y ayuda a la invención de maquinaria. La clase capitalista, por su parte, genera riqueza aumentando la contratación de trabajos productivos sobre los improductivos, es decir, trabajos que produzcan mercancías, pues los trabajos improductivos solo consumen riqueza, no la producen (Meier-Baldwin, 1964).

Otro factor importante en su estudio es el comercio internacional, que según él resulta beneficioso. Pues, al haber un mercado con posibilidades de expandirse, aumentan las condiciones para que se lleve a cabo una acumulación de capital; además, las economías externas equivalen a la interdependencia y complementariedad de los diferentes sectores de la economía.

Aunque, se advierte la existencia de ciertos límites para esa expansión. Por ejemplo, los salarios, según Smith, se establecen por medio de una negociación entre trabajador y capitalista, y se caracterizan por intereses contrapuestos, que tienden a resolverse a favor de los empresarios, debido a la existencia de frenos para los movimientos ascendentes de los salarios (Meier-Baldwin, 1964).

Otro limitante para la expansión de los salarios son los beneficios, que son la compensación que recibe el capitalista por el riesgo en el que incurre por adelantar capital. Para Smith, La ganancia efectiva varía de acuerdo al precio de una mercancía en que se invierte, cuando el precio de una mercancía se eleva por encima del nivel ordinario, los beneficios suben por encima del nivel general, y cuando los precios descienden por debajo de ese nivel ocurre lo contrario.

Los movimientos en la tasa de ganancia dependen de las mismas causas que hacen subir o bajar a los salarios, con efectos distintos; el aumento del capital provoca aumentos en los salarios y disminuciones en el beneficio. La disminución de la tasa de ganancia puede ser contrarrestada incorporando nuevos territorios, incrementando las ramas de producción o con políticas gubernamentales orientadas a restringir la competencia.

Para Adam Smith, las diferencias entre países ricos y pobres dependen de las diferentes proporciones en que se utiliza el excedente de trabajo productivo, o improductivo. Para él, solo el sistema capitalista es capaz de la existencia de una mayor riqueza para la sociedad, mientras el sistema se mantengan en un estado floreciente y próspero de acumulación de capital, solo así las naciones pobres se vuelven ricas.

#### **1.1.1.2 David Ricardo**

Este autor determinó las leyes que rigen la distribución del producto social entre las clases sociales y que el sector más importante es la agricultura, porque proporciona alimentos a una creciente población. Dicha idea es el punto central de su obra “Principios de Economía Política y Tributación” (1817) (Meier-Baldwin, 1964).

Los capitalistas, según este autor, desempeñan un papel clave en la economía mediante la búsqueda de oportunidades de uso más beneficioso para su capital, igualando los beneficios sobre el capital entre las diversas ramas de la industria y de la agricultura; dando como resultado una distribución eficiente de recursos en cualquier periodo. Asimismo, los capitalistas son los que inician el proceso de crecimiento económico porque invierten sus beneficios provocando la acumulación de capital.

Los trabajadores dependen de los capitalistas porque no poseen ningún medio de producción. Solo cuentan con su salario que les asegura su reproducción y que aumenta a medida que progresa el proceso de acumulación de capital, debido al alza de los precios de los alimentos.

Por su parte, los beneficios capitalistas guardan una relación inversa con los salarios de los trabajadores. Pero, solo afecta su composición, no tiene ningún efecto en los precios de las mercancías; los beneficios tenderán a decrecer como resultado del progreso y aumento de la riqueza en la sociedad. Pero, puede ser contrarrestado con la introducción de maquinaria. Para Ricardo, la acumulación de capital disminuye a medida que disminuyen las ganancias del capital.

Sin embargo, la renta de la tierra en la distribución del producto social es la que tiene el papel fundamental en el progreso de una sociedad. Para iniciar, la renta de la tierra solo es posible en una sociedad donde haya propiedad privada y donde escaseen



relativamente tierras de buena calidad. Las tierras de un país no tienen la misma calidad, en cuanto a fertilidad y ubicación, es por eso, que a medida que la sociedad deba de hacer uso de tierras de menor calidad para poder producir aparecerá la renta para aquellas tierras con una mejor calidad, es decir, que la renta será igual al valor de cambio social que tenga la tierra menos su valor de cambio individual (Meier-Baldwin, 1964).

Pero el progreso de la sociedad se da mediante una expansión de la población y de una acumulación de capital, provocando una creciente escases de tierras fértiles, es decir, una demanda entre capitalistas por las mejores tierras ocasionando que exista una renta a quienes posean tierras.

El crecimiento económico en una sociedad será posible porque el trabajo, junto con los recursos naturales y el capital, genera un excedente necesario para mantener la mano de obra; los salarios, el beneficio y la renta de la tierra. Si sobrepasan el nivel de subsistencia constituirá el ingreso neto de la economía. Pero, habrá crecimiento económico solo si ese ingreso neto se destina a la acumulación de capital, teniendo en cuenta que ni trabajadores ni terratenientes ahorran.

## **1.1.2 Escuela Post-keynesiana**

J. M. Keynes, al haber desarrollado su Teoría General bajo el análisis macro estático y el uso de las teorías del crecimiento propuestas desde la época de los economistas clásicos, deja entrever que el análisis matemático es una herramienta predilecta para dar respuesta a las crisis económicas que pueden surgir en cualquier momento.

### **1.1.2.1 Nicolás Kaldor**

Dentro de las teorías del crecimiento, tradicionalmente se incluye a Kaldor como neo-keynesiano. Pero, la corriente Post-Keynesiana lo acepta y lo considera como un modelo de su escuela de pensamiento. Este autor, ha ejercido gran influencia dentro de las ideas Post-Keynesianas. Su obra abarca distintos campos en la política económica en materia fiscal, monetaria, equilibrio y economía internacional. Dicho autor consideró el papel del

ahorro dentro de la economía, que fue un elemento vital en su teoría del crecimiento (Galindo, Malgesini 1994).

Según Kaldor, el ahorro del trabajador se compone de su propensión a ahorrar; que depende de su salario; y el ahorro del capitalista será la propensión a ahorrar, que depende del beneficio. Al considerar la ecuación de equilibrio; en la que la inversión es igual al ahorro; se establece que ante una propensión a ahorrar dada, los beneficios y su participación en la renta dependerán de la parte de la renta que se dirige a la inversión (Ibíd. 54).

Para este autor, la tasa de beneficio del capitalista dependerá de la relación que haya entre la inversión y el capital; y la producción y el capital. Lógicamente las propensiones a ahorrar deben ser diferentes. Pues, no cabe suponer que los capitalistas tengan la misma tendencia a sacrificar su consumo que los trabajadores, porque la renta de los trabajadores es obviamente menor. Para Kaldor, existe una condición de estabilidad, que consiste en que la propensión a ahorrar de los capitalistas es mayor a la propensión a ahorrar de los trabajadores, pues de ser al revés, se reducen los precios, debido a una menor demanda (Ibíd. 55).

Pero si ahora suponemos que los trabajadores no ahorran, implica un incremento en el consumo de los capitalistas, por ende, un aumento en sus beneficios. La tasa de beneficio en una sociedad dependerá de la propensión al ahorro que se tenga por parte de los capitalistas, Inversión/Producción es igual a la propensión a ahorrar; que no es una constante. Esta es una tasa de crecimiento asegurada y neutral, y no son independientes entre sí; esto no implica que en una economía capitalista exista una tendencia obvia hacia una tasa de crecimiento óptima, se trata de encontrar una relación entre el beneficio capitalista y la inversión, que asegure que la propensión media a ahorrar sea una tasa efectiva de crecimiento (Ibíd., 57).

Kaldor describe los factores que perjudican o favorecen a una economía que quiera crecer; el primero es el ahorro, que estará sujeto a ciertos parámetros que oscilen entre 0 y 1, y representan la propensión marginal de los beneficios y al salarios a ahorrar respectivamente. Otro factor es el progreso tecnológico que muestra la relación entre la tasa de crecimiento de la producción por cada trabajador y la tasa de crecimiento del capital per cápita. El último factor es la inversión, condicionada por el volumen de inversión necesaria ante una variación en la producción en un periodo anterior, por lo que

se considera que la inversión tiene que conseguir un crecimiento en la capacidad productiva en un periodo dado de tiempo (Ibíd., 59).

El nivel de acumulación es posible en el momento en el que el beneficio real sea igual a la tasa mínima de beneficio que corresponde a un tipo de interés determinado; solo en estos momentos, según el autor, los capitalistas estarán motivados a introducir nuevas inversiones, resultando en una mejora del crecimiento económico del país.

### **1.1.2.2 Harrod-Domar**

Harrod y Domar realizaron una ampliación a la Teoría General de Keynes, donde a criterio, se definió que un punto débil de dicha teoría era la ausencia de la macrodinámica. Asimismo, el papel que obtiene el ahorro con respecto a la inversión para lograr un continuo crecimiento del rendimiento (Galindo, Malgesini, 1994).

#### **1.1.2.2.1 Roy Harrod**

Bajo la premisa de la ausencia del dinamismo dentro de la Teoría General de Keynes, Harrod desarrolla la teoría del crecimiento bajo los siguientes supuestos (Wan, 1975):

- Sistema de precios es fijo.
- Según los precios en el período, los mercados no se compensan. La divergencia entre oferta y demanda se acomodan por el ajuste de stocks amortiguadores.
- A precios fijos relativos, la cara de valor se usa para calcular el output agregado, la mano de obra agregada y el capital agregado.
- Rendimientos constantes y un sistema fijo de precios relativos, pueden expandirse o contraerse el output agregado con aumento de las cantidades empleadas del mismo factor.
- Existen cantidades de recursos no empleados, la oferta de factores es perfectamente elástica y subyace con un sistema con precios constantes.

Bajo el modelo, se estudia que el ahorro es una función proporcional simple de la renta nacional, ya que la propensión media y marginal de ahorro no es del todo constante al ser

una parte de la renta. La fuerza de trabajo crece en tasa constante y exógena (sin influencia de otro componente del sistema económico). El progreso tecnológico no interviene y el stock de capital no se deprecia. Por último existe una única combinación de capital y trabajo para producir una determinada cantidad de producto; la producción es fija (Jones, 1985).

De lo anterior se llega a plantear que dicho crecimiento puede atraer la consecuencia que la tasa de crecimiento de la renta o de producción no puede ser ilimitada o crecer con el incremento del trabajo. Por tanto, el crecimiento de las unidades de trabajo y la tasa de crecimiento de la renta (en ausencia del progreso técnico) deben mantener un equilibrio o incrementar en manera constante para crecer en pleno empleo. De igual forma, el capital y la relación producto marginal, deben ser suficientes para que el stock de capital (sin depreciación) asociado al incremento de la producción, sea determinante para la elección del empresario si este se encuentra satisfecho con la inversión inicial 'apropiada' para generar nuevos niveles de producción y renta, al buscar mantener los mismos niveles de la tasa de crecimiento a futuro (Jones, 1985).

Lo principal que se concluye del modelo de Harrod es que se basa en un crecimiento equilibrado en pleno empleo y este mismo es sensible ante alguna variación de la tasa garantizada y la tasa de crecimiento del producto o ingreso (Jones, 1985).

#### **1.1.2.2.2 Evsey Domar**

Al igual que Harrod, Domar parte de la teoría keynesiana de la que realiza la crítica sobre dos aspectos: 1) La inversión tiene dos efectos: El primero es un efecto creador de renta por medio del multiplicador; segundo, un efecto de capacidad productiva donde la capacidad de producir output varía. 2) El desempleo, donde la fuerza laboral tiene empatía por los parados, pero el desempleo del capital provoca poca atención, ya que la depreciación o terminación de la vida útil del equipo abstiene la inversión y con ello disminuye la renta (Wan., 1975).

Los supuestos que Domar planteó son los siguientes:

- La inversión determina el nivel efectivo de la renta a través del multiplicador compuesto por la propensión marginal a ahorrar.

- La inversión es capaz de aumentar el nivel de renta potencial mediante un stock de capital mayor, en ausencia de depreciación.
- La inversión se modifica a través del comportamiento de los empresarios y puede verse favorecida mediante la evolución de la producción.
- La inversión puede generar capacidad productiva a un ritmo dado. Los errores en los procesos de inversión pasados provocarán su eliminación dando paso a nuevos procesos. Si existen desperdicios o costes, el incremento en la inversión será menor.
- El empleo depende de la relación entre la producción efectiva y la capacidad productiva.

Para Domar, era importante la consideración de producir output sin desecho voluntario, porque en tal caso, la inversión, la renta, la capacidad productiva y el capital, crecerán al mismo ritmo, es decir, deben acoplarse para producir desechos de output cero y realizar la misma inversión previamente desembolsada. Caso contrario, si existe desecho involuntario desde el inicio de la producción, el output deja de crecer y la inversión se detiene reflejando un vahído económico.

Ambos autores coinciden en la dinamización de la Teoría General keynesiana, asimismo no aceptan los postulados neoclásicos, ya que los supuestos parten de la teoría keynesiana. Ambos modelos implican dificultades a largo plazo que pueden perjudicar la posibilidad de lograr crecimiento equilibrado con pleno empleo. Harrod concluye que no hay mecanismo seguro para evitar que una economía consiga igualar las tasas natural y garantizada ya que la última es inestable. Por otro lado, Domar concluye que el problema radica en la existencia de una inversión con nivel bajo para las necesidades de la economía. Harrod considera la inestabilidad originada sobre las expectativas y su influencia sobre la inversión. Para Domar, las limitaciones principalmente vienen con los incentivos a invertir (Galindo, Malgesini, 1994).

### **1.1.3 Escuela Marginalista**

A partir del planteamiento realizado por Harrod y Domar, autores posteriores, quienes eran seguidores de la escuela marginalista neoclásica, enfatizaron los planteamientos y

las visiones que se tenían sobre el crecimiento post-keynesiano, ya que la aplicación dinámica a largo plazo es compatible únicamente bajo el estudio neoclásico.

Al contrario de los estudios de Harrod-Domar y el papel que juega el ahorro en el proceso de distribución (extensión del estudio de la demanda), los autores que retomaron los estudios neoclásicos centraron su análisis en el protagonismo del capital y su relación con el producto, es decir, en el ámbito del análisis de la oferta mejor conocida como la Ley de Say (Galindo, Malgesini, 1994).

Para la visión neoclásica del crecimiento económico, es necesario nombrar los supuestos que caracterizan su planteamiento. Para tal caso se consideran los siguientes:

- Economía cerrada sin relación económica ni financiera al exterior.
- No intervención estatal.
- Competencia perfecta.
- Rendimientos constantes a escala.
- Producción limitada de dos bienes (consumo y capital).
- El sistema crece en equilibrio.

### **1.1.3.1 Robert Solow**

La postura neoclásica ante la presentación de las teorías de crecimiento de corte keynesiana de Harrod y Domar, parten de la oposición entre la tasa natural y garantizada, y el intento del estudio a largo plazo o del dinamismo del modelo. Por tanto, Solow inicia con las siguientes posturas:

- La población y la fuerza de trabajo crecen a una tasa proporcional constante que se considera independiente de otros aspectos y variables económicas.
- El ahorro y la inversión son una proporción fija del producto neto independientemente del tiempo.
- La tecnología está afectada por dos coeficientes constantes, que son la fuerza de trabajo por unidad de producto y el capital por producto.
- A largo plazo, el equilibrio económico se encuentra entre el “filo de la navaja” a razón que la fuerza de trabajo y la relación de capital producto lleguen a tener una

pequeña variación, la consecuencia sería un creciente desempleo y prolongación de la inflación.

Solow enfocó sus esfuerzos en el término que resulta más relevante, es decir, la relación que existe entre el capital y el producto. De lo anterior, surgen los siguientes supuestos:

- La economía fabrica solo un tipo de bien, donde el nivel de producción depende del ingreso. El ahorro en su totalidad termina siendo invertido.
- El ahorro es proporcional a la renta.
- El stock de capital no se deprecia y la inversión neta es la tasa de crecimiento de dicho stock de capital.
- La función de producción recoge factores de capital y trabajo.
- La fuerza de trabajo crece a un nivel constante y exógeno.
- Inclusión de factores tecnológicos.

Al partir de los supuestos anteriores, y bajo operaciones formales, se llega a la función de equilibrio fundamental neoclásica. Donde el ahorro por trabajador puede considerarse como flujo de inversión por trabajador menos la inversión que resulta necesaria para mantener constante la relación que existe entre capital y trabajo; considerando que los trabajadores crecen a una tasa  $n$ .

Por tanto, el capital está relacionado positivamente con el ahorro y negativamente con el crecimiento de la población. De lo anterior, surge la contradicción con la teoría keynesiana, donde el número de habitantes suponía el mantenimiento de un nivel de demanda que mejoraba el optimismo de los empresarios y los incitaba a invertir y a mejorar el nivel de empleo (enfoque por demanda). En cambio, Solow consideró que la acumulación de capital y el progreso técnico en la producción per cápita a largo plazo son parte del motor del crecimiento económico (enfoque de la oferta) (Galindo, Malgesini, 1994).

Solow no consideró el papel que tienen las expectativas de los productores, ya que la función de inversión no es independiente. Pues, no considera la posibilidad de existencia de alguna discrepancia entre el ahorro y la inversión. Por tanto, los mercados son perfectos y los agentes económicos son capaces de transmitir con exactitud la información requerida a los problemas que se pudiesen presentar dentro de la economía, así como los comportamientos realizados.

## 1.2 Modernización

La Modernización es un enfoque de desarrollo que tuvo auge en la década de los 60's y principios de los 70's, dicha teoría se centraba en la idea de una expansión de la influencia de los países norteamericanos y el occidente Europeo a todo el mundo. La Modernización se enfocó en la idea de influenciar a las sociedades no occidentales desde el centro capitalista hacia las periferias no capitalistas (Zapf, 1991).

La diferencia fundamental respecto a las teorías del crecimiento económico radica en la influencia de todos los ámbitos de la cultura occidental, o desarrollada, en culturas tradicionales, o en vías de desarrollo, por parte del enfoque de la modernización, mientras que para las teorías de crecimiento económico lo importante es alcanzar dicho crecimiento sin la necesidad de influir en otros aspectos culturales y sociales.

La Modernización se estableció en varios indicadores económicos, sociales y políticos. Entre estos podemos mencionar: el desarrollo de un sector industrial avanzado, la eliminación de economías de subsistencia, la expansión de trabajo asalariado, la capacidad nacional de generar ahorros, el ritmo al que se daba el desarrollo económico y el surgimiento de formas de gobierno más democráticos y abiertos (López, 2011).

Uno de los mayores exponentes de La Modernización es Walt Rostow, como historiador desarrolló una investigación estadística en algunos países del Occidente, teniendo como resultado cinco etapas históricas a recorrer para llegar al desarrollo. El proceso histórico, según este autor, está basado en la industrialización británica, experiencias Estadounidenses y Alemanas, al sostener que las sociedades pueden encontrarse en un punto histórico económico del cual pueden superarse (Galindo, Malgesini, 1994).

La Modernización sufrió cambios a lo largo del tiempo de su apogeo, se puede decir que existen varias fases de Modernización que deben su existencia a retos intelectuales y a respuestas sociales correspondientes al periodo de auge de dicha teoría, dando como resultado un progreso de la percepción de dicho paradigma en aquel entonces. Cada cambio o mutación de dicho enfoque representa una respuesta de la teoría de la Modernización hacia desafíos correspondientes a aspectos políticos y de desarrollo económico; y también a críticas de teorías alternativas de desarrollo.



El Dualismo fue la primera fase de la Modernización, esta vertiente trató de explicar los fenómenos como: la gran desigualdad de ingresos, el consumo y la diferencia en la productividad de aquel entonces. El origen de esta corriente se debe gracias a los aportes del Dr. J. S. Boeke, cuyo trabajo estuvo enfocado en construir una teoría capaz de explicar el estancamiento y el atraso del sureste asiático. Dicho autor utilizó características como el espíritu social, las formas organizacionales y la técnica en sus explicaciones; ya que, según Boeke, el sistema socio-económico está determinado por los tres factores antes mencionados (Itagaki, 1960).

Para Boeke, cuando dos o más sistemas sociales aparecen en una sociedad, cuando se distinguen claramente los unos de los otros y cuando cada uno domina una parte de la sociedad, entonces se está frente a una sociedad dual o plural (Itagaki, 1960). La explicación proporcionada por esta fase, en forma general por sus autores, se basa en las diferencias entre las sociedades occidentales y las sociedades subdesarrolladas. Las sociedades desarrolladas o Modernas, como la de Estados Unidos y aquellas que están en la región occidental de Europa, tenían la característica de poseer sociedades homogéneas, es decir, sociedades en las que todos sus sectores poseían una estructura moderna y dinámica. En cambio, las sociedades correspondientes a los países en desarrollo, o pre-modernas, poseían estructuras en las que existían sectores estancados; tanto en aspectos económicos como culturales, según estándares occidentales; y a la vez, en estas sociedades existían sectores dinámicos y modernos similares a aquellos existentes en los países occidentales (Banuri, 1987)

Sin embargo, el término dualismo no encerraba, en sus inicios, un significado de convivencia entre dos sectores desiguales en una sociedad. En sus inicios, el término dualismo representó el choque de dos diferentes tipos de sistemas sociales, por un lado se tenían los sistemas sociales indígenas o tradicionales y por el otro a los sistemas sociales importados de otros países, como los occidentales (Itagaki, 1960).

La fuerte crítica realizada a la ambición y factibilidad de desplazar a las sociedades o sectores tradicionales dio origen a una nueva fase o transformación de la noción de Modernización. Según los autores en contra de tal ambición, las prácticas tradicionales; prácticas de sectores pre-modernos o indígenas; poseen una racionalidad deseable y una superioridad moral con respecto a otras costumbres, como las occidentales (Hobsbawn, 1998: 205). Algunos de sus exponentes señalan la importancia de redescubrir la naturaleza moral de la economía tradicional, o economía de subsistencia. Dicha vertiente

afirma la existencia e importancia funcional de los valores campesinos como múltiples vínculos entre individuos, de la naturaleza colectiva de las aldeas tradicionales y de las garantías sociales de seguridad económica y social, por medio de mecanismos para compartir recursos y medios de intercambio recíproco (Banuri, 1987).

Las fuertes críticas realizadas a la visión de modernización de aquel entonces se fundamentaron en la resistencia que tenían las sociedades tradicionales de los países en vías de desarrollo a las ideas de modernización. Dicho lo anterior, las propuestas provenientes de la teoría de la modernización se traducían en formas de resistencia social y política en los países con estructuras sociales tradicionales. Como respuesta de las críticas hechas al dualismo surgieron autores de la llamada escuela “campesino racional”, los autores de esta escuela trataron de mostrar que los valores y el comportamiento de las sociedades campesinas podían ser interpretados a lo largo de las líneas de la teoría económica convencional. Por ejemplo, el científico político Sam Popkin, uno de los principales autores de esta escuela, en uno de sus artículos expuso lo siguiente:

*“Mi argumento es que los campesinos no solo se esfuerzan constantemente para proteger pero también para mejorar su nivel de existencia a través de inversión pública y privada a corto y largo plazo. Su lógica para invertir aplica para intercambios tanto de mercado como de otros tipos”* (Popkin, 1980: 413).

Por tanto, dichos autores expusieron que no había diferencia entre la moralidad del campesino y la de su contraparte moderna.

Debido a la dificultad de las ciencias sociales de tener una visión objetiva de las aspiraciones de las personas en los países en desarrollo o no occidentales, se generó una crisis en la teoría de la Modernización. Que dejó de manifiesto el *relativismo* de los valores de los mimos teorizadores del desarrollo, quienes no podían determinar un significado de desarrollo debido a la pérdida de identidad cultural, o alienación de los valores de estos. Esta fase se desarrolló a mediados de la década de los 60's, década marcada por tensiones y conflictos políticos en países del tercer mundo, o países en desarrollo, especialmente en aquellos países que habían experimentado un rápido crecimiento económico. Las tensiones eran una manifestación de la insatisfacción latente de la población de dichos países con respecto a la dirección que había tomado el cambio social, como consecuencia de las prescripciones modernizadoras (Berger, 1974: 163-166).

El debate sobre El Significado de “Desarrollo” también llegó a cuestionar si el incremento en los ingresos se traducían en un aumento de la felicidad y, de no ser así, si la búsqueda de este fin es una actividad humana razonable (Goulet, 2006: 35).

*“La universalización del consumo conspicuo en países avanzados ha cambiado la noción de felicidad a través del mundo; La felicidad ahora es sinónimo de ‘tener más’” (Goulet, 2006: 34).*

Para cuando el debate llegó al área de la economía del desarrollo se había convertido prácticamente en su totalidad a términos economicistas, pasando de ser un debate entre valores más universales como la libertad, la liberalización o emancipación a ser un debate sobre la distribución de los ingresos, eliminación de la pobreza o cobertura de necesidades humanas básicas (Banuri, 1987: 37).

Dadas las tensiones sociales y políticas en los países en vías de desarrollo durante la mitad de la década de los 60’s, surgió la necesidad de explicar el comportamiento de los sistemas políticos en los países subdesarrollados, dando lugar a una nueva fase de la Modernización. Según la rama de Desarrollo Político, “una evolución política beneficiosa” significa un progreso hacia el tipo ideal de institución política según la filosofía política occidental. Así, muchas de las características de las instituciones políticas según la filosofía política occidental parecían coincidir con instituciones políticas de países occidentales, es decir, de países con una burocracia profesional, democracia electoral y estabilidad política (Banuri, 1987: 37).

No obstante, los teorizadores de esta vertiente se enfocaron en la necesidad de una “construcción del Estado”, que comprendía el establecimiento de instituciones que permitieran el crecimiento del nivel de poder en una sociedad y de aquellas instituciones que le dieran legitimidad al ejercicio de dichas instituciones.

Sin embargo, la resistencia política que estaba sufriendo la noción del Estado, o Estado Modernizado, dio origen a una nueva fase de la modernización que se centró en explicarla como un cuestionamiento hacia los conceptos de centralización, burocratización y hacia el carácter impersonal de la forma de organización de un Estado-nación moderno. Así, la resistencia política hacia la noción del Estado se vio como una modernización incompleta, es decir, como la ausencia de instituciones políticas necesarias y como la persistencia de comportamientos tradicionales.

A la vez, los conflictos políticos y sociales de la época fueron vistos como una respuesta a la introducción de procesos y tecnologías occidentales en los países en desarrollo, o pre-modernos. Como ejemplo de estas tensiones se podrían mencionar las acciones por parte de grupos laborales contra proyectos como: la introducción de plantas nucleares, presas hidroeléctricas y protestas contra grupos económicos poderosos, entre otras. También, se puede mencionar que para esta escuela las tensiones existentes se debían a la protesta en contra de la naturaleza y los procesos del trabajo en las sociedades occidentales, y al efecto de los resultados de dichos procesos. En cuanto al conocimiento, en esta fase se afirmó que el enfoque científico aplicado al conocimiento estaba lejos de ser perfecto, dejando como resultado muchos problemas que fueron evadidos por enfoques más humanistas; el enfoque científico moderno, según esta fase, posee un elemento de violencia y de falta de democracia en sus métodos para comprender la naturaleza (Banuri, 1987).

Dada la noción de superioridad de la modernización, basada en la idea de la supremacía del método científico para entender y manipular la realidad, se argumentó, por parte de críticos de la modernización, que la ciencia y tecnología moderna no servían a los intereses de la población, sino a intereses correspondientes a los países occidentales y al de grupos poderosos engendrados en un estado modernizado o pre-modernizado.

Las consecuencias del modo de producción Moderno dieron origen a las preocupaciones sobre los recursos naturales y el medio ambiente, el argumento se centró en la existencia de una relación entre el deterioro ambiental y el reemplazo de formas de control comunitario o social con arreglos burocráticos, propios de un Estado Modernista. Sin embargo, los teoristas a favor de la Modernización, llamados gerencialistas, afirmaron que el problema del deterioro ambiental y el empobrecimiento de los recursos renovables serían resueltos por medio del avance tecnológico y el ajuste de precios. Simultáneamente, propusieron una administración ambiental y restricciones externas. A la vez, otros teoristas de la Modernización, llamados proto-fascistas, propusieron el control poblacional acompañado de sanciones destinadas a un mejor control de los recursos, dichas sanciones iban destinadas particularmente a los pobres y a países subdesarrollados (Banuri, 1987: 57).

Dado el carácter impersonal y desligado que posee la teoría de la Modernización; debido a sus orígenes occidentales caracterizados por el individualismo, el uso desmedido de los recursos naturales y la relación de explotación de la naturaleza por parte del hombre

occidental; se dio un conflicto con las costumbres tradicionales de los países subdesarrollados basadas en un mayor apego con la naturaleza y sus recursos.

En general, los teorizadores de la Modernización tradujeron los argumentos y preocupaciones de sus críticos en cuestiones gerenciales y economicistas, presentando soluciones que correspondían a solventar los problemas planteados por sus críticos. Sin embargo, dichas soluciones ayudaron a retener la legitimidad de la visión modernizadora en los países que sufrieron intervenciones con políticas o medidas modernizadoras (Banuri, 1987).

### **1.3 Estructuralismo**

Los fundadores del estructuralismo concibieron un enfoque sistémico, multidimensional y dinámico. Lo aplicaron al estudio de los incrementos y la distribución social de la productividad laboral generada en las sociedades centrales y a sus efectos en las sociedades periféricas. Esta perspectiva cuestiona la noción de mercados que se autorregulan y retornan a posiciones de equilibrio estable, presentándolos como una expresión cuantitativa de la posición de poder de las partes contratantes a nivel nacional o internacional. Los diferentes procesos y estilos de desarrollo van modificando la estructura de poder de los sistemas sociales y estos cambios se reflejan en la dinámica de precios relativos de los mercados (Di Filippo, 2009: 181).

#### **1.3.1 Inicios Raúl Prebisch y la CEPAL**

Surgió en 1950 de las investigaciones realizadas por varios analistas pertenecientes a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), uno de los órganos dependientes y más importantes de las Naciones Unidas, en respuesta a los teóricos de la Modernización que van por la línea de los países industrializados. Los estudiosos de la CEPAL formularon un modelo alternativo para lograr entender las causas de la pobreza en los países del Sur. El enfoque propone que la pobreza existente en estos países se deriva de las condiciones históricas que han organizado el mercado alrededor del mundo,

donde los países favorecidos son principalmente los del Norte, manteniendo a los del Sur en un estado de pobreza constante (CLACSO, 2009).

Además, estos han servido como proveedores de materia prima para países del Norte, siendo estos últimos receptores de aquellos productos terminados que ya han saturado los mercados del Norte, sirviendo después como grifo para las grandes economías desarrolladas. Es aquí donde las pérdidas relativas para los países del Sur se convierten en grandes y numerosos beneficios para los países del Norte, dando lugar al famoso vínculo de dependencia. En donde las economías de los países del Sur dependen, necesariamente, de la disposición de compra de los países del Norte. Relación comúnmente conocida como centro-periferia, en la que los países del norte son el centro y los países del Sur son la periferia (CEPAL, 2010)

Es importante mencionar que las primeras propuestas se dieron por parte de Prebisch y de la CEPAL, que fueron la base para la teoría de la dependencia a principios de los años 50. Sin embargo, algunos autores como Faletto y Dos Santos argumentan que las propuestas de desarrollo de la CEPAL fallaron y que es aquí donde surge realmente la teoría de la dependencia. A finales de la década de los años 50 y mediados de la década de los 60 se publicó un modelo teórico alternativo más elaborado. Combinando elementos neo-marxistas con la conocida teoría económica keynesiana; ideas económicas liberales que surgieron en Estados Unidos y Europa en respuesta a la gran depresión de los años 20. A partir del enfoque económico de Keynes la teoría de la dependencia tiene 4 puntos principales:

- Incrementar los ingresos de los trabajadores como medio para generar mayor demanda agregada dentro de las condiciones del mercado nacional
- Promover un papel gubernamental más efectivo para reforzar las condiciones de desarrollo nacional y aumentar los estándares de vida del país.
- Desarrollar una considerable demanda interna efectiva en términos de mercados nacionales.
- Reconocer que el sector industrial es importante para alcanzar mejores niveles de desarrollo nacional, especialmente porque este sector genera mayor valor agregado a los productos en comparación con el sector agrícola (Spicker P. et al, 2009).

Para los cuales hay ciertas hipótesis importantes referentes al desarrollo en los países del Tercer Mundo, las cuales son: La primera, el desarrollo de los países del Tercer Mundo necesita tener un grado de subordinación al centro en contraste del desarrollo de las naciones centrales cuyo desarrollo fue históricamente y es hoy día independiente. Segunda, en general se considera que las naciones periféricas experimentan su mayor desarrollo económico cuando sus enlaces con el centro están más débiles. Tercera, cuando los países del centro se recuperan de su crisis y reestablecen sus vínculos comerciales y financieros, incorporan de nuevo al sistema a los países periféricos, y el crecimiento y la industrialización de este país se tiende a ver subordinada. Cuarta, las naciones más subdesarrolladas que todavía operan con sistemas tradicionales feudales son las que tuvieron relaciones más cercanas con el centro (Gunder, 1976)

### **1.3.2 Celso Furtado**

El autor realizó un análisis histórico del subdesarrollo. Toma la formación histórica de Brasil en un completo trabajo de reconstrucción histórica, que dio validez a la tesis prebishiana de la tendencia al deterioro de los precios de los productos primarios, y demostró la imposibilidad de que Brasil y América Latina pudieran alcanzar el desarrollo sobre las bases del modelo primario-exportador, que entró en crisis durante la gran depresión de los años 30 del siglo pasado. Y comprobó como en el centro de ese modo de producción se sentaron las bases de la ulterior industrialización (Guillén, 2004:3)

El desarrollo del concepto dualismo estructural. Concepto clave de la teoría del desarrollo el cual tomó, quizás, del trabajo de A. Lewis, pero dándole un enfoque diferente al de este autor. El encuadramiento teórico de Furtado es completamente diferente y superior. Realiza la distinción de la existencia de un sector “atrasado” y un de un sector “moderno” en la periferia del sistema, lo cual se volvió una revolución en el análisis económico y sociológico permitiendo así el estudio de fenómenos como la marginación, la migración y la exclusión social. La heterogeneidad estructural era un rasgo específico del subdesarrollo, que lo diferenciaba del modelo de capitalismo clásico del centro. Según sus propias palabras (Guillén, 2004:4)

El análisis de la heterogeneidad estructural, según Furtado, sólo podía entenderse en el cuadro de la existencia de relaciones de dominación-dependencia entre el centro y la

periferia en el sistema mundial capitalista. De allí que el desarrollo entendido como proyecto histórico tendría que ser un proceso fundamentalmente nacional. A lo largo de la historia de América Latina, la dependencia había provocado la concentración del ingreso y de la riqueza en unas cuantas manos.

Para Furtado, la dominación de las empresas transnacionales de los procesos de industrialización latinoamericanos significaba no solamente el traslado de decisiones fundamentales hacia el exterior, sino la internación de formas de consumo y de vida ajenas a las realidades nacionales. Esa inserción acentuaba y perpetuaba esquemas de distribución del ingreso que desviaban el excedente económico hacia el consumo de lujo, en vez de utilizarlo en esfuerzos internos de acumulación de capital, lo que además generaba una tendencia al estancamiento de sus economías (Guillén, 2004: 5)

Por tanto, la solución propuesta por los estructuralistas para la situación de las economías latinoamericanas es que deben reformarse, para asegurar el funcionamiento eficiente y equitativo de las instituciones capitalistas. Además ven la necesidad de reformar la estructura del sistema capitalista internacional, con el fin que los países pobres obtengan más ganancias de este.

#### **1.4 Dependencia**

La Teoría de la Dependencia surgió en América Latina en los años sesenta y setenta. Sostiene los siguientes postulados: a) el subdesarrollo está directamente ligado a la expansión de los países industrializados; b) desarrollo y subdesarrollo son dos aspectos diferentes del mismo proceso; c) el subdesarrollo no es ni una etapa en un proceso gradual hacia el desarrollo ni una precondition, sino una condición en sí misma; d) la dependencia no se limita a relaciones entre países, sino que también crea estructuras internas en las sociedades (Blomström y Ente, (1990) citados por Spicker, P., Alvarez, S. et al (2009) p. 279).



#### **1.4.1 Fernando Enrique Cardoso y Enzo Faletto**

Sus ideas de dependencia se fundaron sobre una relación estructural interno-externa, lo que significa que hay una alianza interna de clases que delinea el contexto hegemónico, para usar la terminología de Gramsci, que tiene un nexo con grupos foráneos. Este nexo condiciona las relaciones políticas y la constitución del poder del estado. Las condiciona con menoscabo de un poder independiente, de un poder capaz de llevar con fuerza el desarrollo. Aunque, como todo el estructuralismo, no piensa que haya una única salida, sino varias posibles. Esto es típico en el estructuralismo básico, donde es necesario hacer una redistribución del ingreso para que haya demanda interna para los productos (Rodríguez, 2008: 14)

Sostenían que a pesar de que las situaciones de dependencia se presentaban únicamente como si fuesen la expresión de una lucha entre estados naciones, envolvían una doble determinación, pues se componían de conflictos entre grupos y clases sociales. En su obra "Post Scriptum a Dependencia y Desarrollo en América Latina", que estos publicaron en 1979, planteaban que lo esencial del ensayo que ambos publicaron en 1967 era el intento de vincular las luchas políticas entre grupos y clases, de un lado, y la historia de las estructuras económico-políticas de dominación internas y externas, por el otro. Era necesario explicitar una noción de Estado: lejos de ser visto como una "mera institución burguesa", constituía un aval para una posible transformación global de la sociedad, para que la condición de su control permaneciera limitado a las fuerzas populares (Cardoso y Faletto, 1979)

Ellos toman en cuenta las relaciones de los países en términos de sus niveles sistémicos (externos) y sub-sistemáticos (internos), y cómo estas relaciones pueden ser transformadas en elementos positivos para el desarrollo de las naciones periféricas. Cardoso demostró, en 1960, la debilidad de la burguesía nacional y su disposición a transformarse en socia menor del capital internacional. Desde 1974, aceptó lo irreversible del desarrollo dependiente y la posibilidad de compatibilizarlo con la democracia representativa (Cardoso y Faletto, 1979)

Cardoso insistió en que el concepto de dependencia mostraba la rearticulación de las clases sociales, la economía y el Estado en situaciones específicas de dominación y dependencia. Cardoso y Faletto se proponían elaborar un concepto de dependencia

alejado de la noción de reflejo y más unido a la política y al poder que a la economía (Dos Santos 2003).

#### **1.4.2 Samir Amin**

Define el subdesarrollo por tres criterios estructurales: a) La desigualdad de la productividad de los sectores, b) La dislocación de los sistemas económicos, c) Dominación externa. El Centro ha creado el sector exportador de la Periferia de acuerdo a sus propias necesidades. Y la periferia es mucho más dependiente de sus intercambios con el Centro que lo contrario. La solución que SAmin proponía es el llamado “desconecte” que consiste en la auto reproducción económica del sistema, que debe ser en su lugar: Las conexiones entre los sectores de bienes de consumo final y de capital.

También requiere que el Estado realice una buena Planificación económica. Imponer reto a la división del trabajo y una preferible ruptura con el mercado mundial se lleva a cabo en espacios abiertos. Presenta la desconexión como alternativa de los países para superar la periferia, que adoptan alternativas socialistas. Promueve una vuelta a los Estados desarrollistas que impulsan modelos auto centrados de desarrollo. Desarticulación del modelo global y rearticulación transnacional y hace énfasis en los no menos importantes movimientos sociales y populares con el potencial de impulsar alternativas para la desconexión. SAmin hace hincapié en las categorías centro y periferia como: No existe centro sin periferia, pero ya no se basa en la industrialización (Amin, 2001).

#### **1.4.3 Theotonio Dos Santos**

Según Dos Santos (1971) la base de la dependencia de los países subdesarrollados es el resultado de la producción industrial tecnológica, más que de vínculos financieros a monopolios de los países del centro. Precursor de la formulación general del concepto de dependencia y de sus diferentes niveles de análisis, sus implicaciones teóricas y metodológicas, la periodización de las diversas fases de la dependencia en la historia de la acumulación capitalista mundial, la conceptualización de las características generales y específicas de las estructuras internas dependientes y la definición de los mecanismos reproductivos de la dependencia. Sostiene que el cuadro teórico e histórico de las teorías del desarrollo estuvo puesto en el marco del surgimiento de nuevas instituciones políticas

y económicas que expresaban un nuevo clima político e intelectual. Definió a la dependencia como una situación en la cual la economía de determinados países estaba condicionada por el desarrollo de otras economías, a las que estaba sometida.

*“Las sociedades dependientes, así, sólo se expandían como reflejo de la expansión de las economías de los países dominantes” (Dos Santos, 1971).*

Según él, las teorías de la dependencia adelantaron la tendencia creciente a la marginalidad social, que era resultado del aumento de la concentración de la riqueza. Además, previnieron que la expansión industrial de América Latina no traía como consecuencia su pasaje hacia el campo de los países industriales desarrollados sino, por el contrario, que aumentaría la distancia económica y la brecha tecnológica.

#### **1.4.4 André Gunder**

Según André Gunder Frank (1967) las relaciones de dependencia en el mercado global se reflejaban en las relaciones de dependencia estructural dentro de los Estados y entre las comunidades. Aunque existen diferencias entre los enfoques de la dependencia, generalmente la pobreza es explicada como un resultado de las circunstancias particulares de la estructura social, el mercado laboral, la condición de explotación de la fuerza de trabajo y la concentración del ingreso.

Recogió esa problemática para darle una dimensión regional e internacional. El autor es muy radical en sus enfoques, declara el carácter capitalista de América Latina desde sus orígenes. Producto de la expansión del capitalismo comercial europeo durante el siglo XVI, América Latina surgió para atender las demandas de Europa, insertándose así en el mundo del mercado mundial capitalista. Según él, América Latina surgió como una economía mercantil, volcada hacia el comercio mundial y no puede ser, de forma alguna, identificada como un modo de producción feudal. No se podía esperar que la revolución democrático-burguesa fuese el factor movilizador de la región.

## 1.5 Ajuste estructural- Consenso de Washington

En la década de los noventa, el nombre del Consenso de Washington (término acuñado por John Williamson) significó un acuerdo de opiniones similares entre instituciones internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y el Tesoro de los Estados Unidos de América. Los anteriores, compartían que las medidas de ajuste estructural son las indicadas para lograr el desarrollo económico de los países latinoamericanos, quienes cada vez más se sumían en una crisis de deuda externa que se venía gestando desde la década de los ochenta (Guardian, 2007).

Las medidas representan ideas de corte neoliberal que sostiene como base el equilibrio macroeconómico; crecer en forma sostenida y a largo plazo aumentando el empleo e ingresos y en consecuencia se obtendrían mayores tasa de ahorro y de inversión; medidas que sirvieron de condición para la obtención de financiamiento de la deuda soberana por parte del BM y el FMI.

Las diez medidas tomadas para iniciar con los ajustes estructurales resultaron ser la base a un nuevo modelo de desarrollo económico aún vigente en la mayoría de países latinoamericanos, donde principalmente la liberalización comercial y financiera; protección de la propiedad privada; y la disminución del papel del Estado como ente regulador (ideas provenientes de autores como Milton Friedman y Friedrich Von Hayek), se consideraron como la salida ante una crisis crónica generada por los niveles de endeudamiento (Williamson, 1998).

Las medidas a adoptar, según el Consenso para lograr el desarrollo en una nación son los siguientes:

### — El déficit presupuestario

Dentro del Consenso se infiere sobre la “disciplina presupuestaria”, donde toma relevancia la jerarquía de las decisiones en cuanto los desembolsos monetarios que debe realizar el Gobierno por medio de políticas. En el ámbito del Consenso, el equilibrio presupuestario es una de las condiciones de mayor peso para el FMI, a razón de ser un

elemento fundamental para optar y/o negociar deudas adquiridas por los países miembros.

#### — **Priorización del gasto público**

De la medida anterior se desprende la jerarquización sobre los desembolsos monetarios. Se plantea que la reducción del gasto público se da por medio de los recortes en gastos administrativos públicos, en subsidios, la inversión en educación y sanidad, en proyectos sociales y en la inversión pública.

#### — **Reforma fiscal**

Las medidas impositivas contribuyen al incremento del ingreso del Gobierno, de donde se espera que al conjugarlo con el equilibrio presupuestario se reduzcan los niveles de déficits. Por tanto, se considera que la recaudación tributaria debe ser en forma horizontal, donde afecte a todos los entes económicos.

#### — **Tipos de interés**

Dentro del Consenso, se establece que el tipo de interés debe ser determinado por el mercado, como el mejor asignador de recursos. Asimismo, el interés real debe ser positivo para incrementar el ahorro y evitar la evasión de capitales.

#### — **Tipo de cambio**

El tipo de cambio varía según los tipos de interés determinados por el mercado, siendo que éste (a conveniencia) sea más competitivo a comparación de otras economías.

#### — **La política comercial**

Al poseer tipos de cambio competitivos en el mercado, se busca la liberalización de las importaciones para que al obtener fácil acceso a los factores de producción intermedios a precios bajos, se alienta a las exportaciones y por ende la promoción de la producción a escala.

### — **Inversión extranjera directa**

Al liberalizar la economía y facilitar el acceso de los mercados extranjeros, el terreno económico se vuelve prospero para atraer inversión o capital extranjero directo (IED) que contribuyen a nuevas producciones e importaciones. Dentro del Consenso, se considera que una de las mejores IED son las provenientes de Estados Unidos, por poseer mayores herramientas para la producción.

### — **Privatizaciones**

Dentro del Consenso se pone en primer plano las soluciones a los déficits presupuestarios de los gobiernos, por tanto, es primordial que la carga de gastos disminuya. De lo anterior, al tomar la industria privada alguna de las gestiones de los gobiernos, estas pueden ser administradas de una forma más eficiente, reduciendo los déficits presupuestarios a corto plazo.

### — **Desregulación**

La libre competencia implica que debe existir una desregulación del mercado, donde el Gobierno disminuya su intervención por medio de políticas y alguna otra medida que desilusione al sector privado.

### — **Derecho de propiedad**

La protección a la inventiva es algo que mantiene, aniveles satisfactorios, el funcionamiento del sistema capitalista, a razón de la producción especializada que realizan algunos sectores.

## **2. Limitaciones de las teorías dominantes del Desarrollo**

### **2.1 Limitaciones del crecimiento económico**

Los modelos de crecimiento han sido fundamentales en la formulación de política económica y han ejercido una influencia sustancial sobre la teoría económica en su conjunto. Pero el definir si un país es subdesarrollado o no, basado en el crecimiento de variables macroeconómicas como la producción, inversión o consumo, tiene una utilidad limitada, en parte por las imperfecciones estadísticas sujetas a grandes márgenes de error; pero en general se puede decir que una variable o indicador como la producción, es solo un aspecto del complejo problema que enfrentan los países para poder ser desarrollados.

Se debe tener en cuenta, no solo lo que se produce y cuanto se produce, sino también como se produce, desde el punto de vista del bienestar; pues aunque el producto nacional aumente, los costos sociales para alcanzarlo pueden haber aumentado.

Existen diversos autores, y por lo tanto diversas opiniones, y “parece” que cada autor tiene la opinión o solución correcta ante el problema del subdesarrollo económico; la falta de unanimidad entre escuelas y autores, es una de las características de este enfoque.

Los autores postkeynesianos realizaron estudios donde retomaron parte de la metodología marginalista, para explicar el crecimiento; por lo que el concepto de desarrollo o crecimiento, se conformó con enfoques ligados al ahorro y la inversión destinada por parte de los productores o empresarios a razón de la percepción que obtenía de la demanda agregada.

Asimismo, los críticos de corte neoclásico retomaron el estudio marginalista para determinar niveles de “desarrollo”, al hacer un excesivo uso de las matemáticas para dar respuesta al desarrollo como crecimiento de las economías.

De lo anterior, los debates iniciados entre enfoques, culminaron en un debate matemático y estadístico de corto, mediano o largo plazo realizando la explicación por medio de visiones limitadas y empíricas entre países y teorías diversificadas conjunto a extracciones de las teorías clásicas, neoclásicas y keynesianas, en su mayoría. Por tanto,

no se inició o cuestionó un debate de lo que se creía que era el desarrollo, sino que quedó relegado a una expresión meramente implícita (Galindo, Malgesini, 1994).

## **2.2 Limitaciones de la modernización**

La Modernización, como visión del desarrollo, es una ideología que busca darle respuesta a los problemas propios de economías en desarrollo. Los autores responsables de esta noción del desarrollo hicieron algo que es muy normal para las personas, estos autores compararon dos o más grupos con el fin de encontrar las diferencias. Nada de malo tiene encontrar diferencias entre objetos o situaciones, es algo que se realiza a diario en diversos contextos.

La capacidad de poder valorizar distintos aspectos de la realidad se debe en gran parte a la cultura. Según el ecologista Paul Colinvaux, la cultura es una característica propia del ser humano, ya que a pesar que existen otros animales, este es único debido a su inteligencia que le da la habilidad de cambiar su entorno por medio del aprendizaje. El ser humano no tiene que mutar en nuevas especies con el fin de hacerle frente a los cambios en el entorno. Este aprende nuevas formas de sobrevivir en el medio ambiente y soluciona los problemas causados por dichos cambios por medio de costumbres sociales. Esto es lo que forma la cultura del grupo relevante que es transmitida a nuevos miembros con el fin de que estos no tengan que inventar otra vez aquello que ya ha sido ingeniado por sus predecesores (Lal, 2000).

Así, la cultura es una manifestación de la unión de lo actual con nuestros antecesores, quienes llegaron a soluciones para problemas determinados, propios de su espacio temporal, y que han sido transmitidos de generación en generación dependiendo de la relevancia o utilidad de estas.

Sin embargo, no sería correcto concluir que una costumbre, por existir en una sociedad, es la única respuesta a un problema social. Es lógico pensar que un problema que se presente en la realidad, dada su característica multidimensional, tiene varias soluciones. Por tanto, también es lógico concluir que un problema determinado en distintas sociedades ha dado origen a distintas culturas. Al final, lo que permite la estabilidad en el



tiempo de dichas costumbres es la permanencia de la solución aplicada al problema en cuestión.

Dicho lo anterior, la humanidad posee una enorme cantidad de culturas que deben sus respectivas características a problemas específicos que han tenido que afrontar. Por tanto, que una visión de desarrollo ponga de manifiesto que otras sociedades necesitan de intervención para llegar a alcanzar el desarrollo es incorrecto. La influencia de los países occidentales en las periferias, idea clave para La Modernización, es una visión arrogante de desarrollo, visión que pone de manifiesto la superioridad de una sociedad o cultura con respecto a otra.

Es justo mencionar los avances tecnológicos de occidente y las ventajas que han proporcionado a la población de dicho hemisferio y a otras naciones. A la vez, es comprensible la idea de influenciar sociedades o culturas que posean problemas que ya han sido solucionados por países occidentales; como problemas de salud pública, mediante la aplicación de descubrimientos científicos que permiten la erradicación o mejor combate de enfermedades. También, es fácil entender que una cultura quiera influenciar a otras con el fin de que estas alcancen mejores niveles de vida. Pero, La modernización no se trata solo de tener influencia sobre problemas ya resueltos por países occidentales en países en desarrollo, esta visión trata de influir sobre todos los aspectos de las culturas o sociedades en desarrollo, aún sí estas “pre-culturas” poseen conocimientos suficientes para lidiar con sus dificultades.

La influencia de los llamados países subdesarrollados, según occidente, no es suficiente para solucionar problemas de occidente, ya que los países subdesarrollados están atravesando por una fase pre-moderna por la que los países desarrollados ya han pasado. Esto es un gravísimo error, la historia no es lineal, considerar que el avance de unas culturas obedece a un estadio anterior de otras culturas solo refleja lo superficial del análisis sobre el desarrollo para esta ideología.

A la vez, según el autor Zoltan Kenessey, en los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, específicamente durante la década de los 60's, se vivió un cambio en el protagonismo de los sectores económicos; lo que en tiempos anteriores a dicha guerra reflejaba un mayor protagonismo de la construcción, manufactura y agricultura; después de la Segunda Guerra Mundial pasó a existir un mayor peso sobre actividades como servicios, comercio, finanzas, aseguradoras, bienes raíces y administración pública. Dicho

cambio estuvo acompañado de una reducción en la productividad en la rama de la manufactura y a la vez de una reducción en la proporción de empleados en los sectores primarios y secundarios. Lo anterior deja de manifiesto la heterogeneidad de los sectores económicos en los estados Unidos, realidad que contradice la idea de homogeneidad de La Modernización (Kenessey, 1987).

Otro gran error de La Modernización consiste en no tomar en cuenta las relaciones entre la sociedad o cultura y el medio ambiente y recursos naturales. Es por esta razón que en la actualidad se viven graves problemas de sostenibilidad y sustentabilidad de la vida tal y como la conocemos. La arrogancia de los teorizadores occidentales, incapaces de reconocer la sabiduría de muchas de las tradiciones y costumbres de la periferia, han llevado al planeta a su condición actual, a una etapa casi irreversible de daño ecológico.

Las tensiones sociales y políticas resultantes de la aplicación de La Modernización son una consecuencia notable de simplificar una serie de medidas aplicadas en países de la periferia fundamentadas en una ideología con bases que no se encuentran a la altura de la realidad. Por tanto, La modernización es un ejemplo de violencia social por parte de un bloque hegemónico en una sociedad considerada económica y culturalmente inferior. El no considerar el malestar social de la periferia es un abuso sobre las personas de cultura tradicional y es un atropello al legado cultural de sus antepasados.

Las consecuencias de las medidas modernizadoras en sociedades tradicionales terminaron generando una crisis institucional, crisis del conocimiento y crisis ambientales; dichas dificultades son también parte de la realidad de las sociedades occidentales. Por tanto, es posible afirmar que la ideología de La Modernización es una que trae como consecuencia la crisis en todos los aspectos de la realidad.

La Modernización no es capaz de resolver los problemas de la humanidad, lo que hace es profundizarlos. De ahí que la noción de superioridad occidental tenga que ser erradicada por medio de la humildad y la tolerancia. Muchas de las costumbres sociales de las llamadas sociedades tradicionales poseen un mayor entendimiento de los efectos de la vida humana en la realidad, convirtiéndolas en costumbres superiores a las occidentales. Occidente no es mejor que los demás, es solo que no pueden ver o aceptar la sabiduría tradicional. Ser partícipe de la ideología occidental, o de la ideología de países “desarrollados”, requiere ignorar gran parte de la realidad.

### **2.3 Limitantes a la Teoría Estructuralista, CEPAL**

Según Sánchez, (1998) Se señala que la CEPAL, en su abierta y frontal confrontación con el pensamiento ortodoxo, no logra romper con los esquemas teóricos y metodológicos que critica. Más bien asume críticamente los postulados neoclásicos, keynesianos y post-keynesianos para plantear una estrategia de desarrollo global incapaz de responder a las reales exigencias latinoamericanas de desarrollo autónomo y sostenido. Esto de acuerdo a dos puntos de vista: a) que no se comprendieron las relaciones esenciales que originaron el subdesarrollo y lo multiplicaron día a día, y b) es un pensamiento ligado conceptualmente con el proceso de expansión de grupos industriales latinoamericanos emergentes, cuya visión pretendió hacer del capitalismo un sistema económico y social más humano.

En el plano teórico, se cree que la causa fundamental del subdesarrollo es el constante deterioro de los términos de intercambio, y se somete como prueba una multitud de variables empíricas; se presentan los datos como variables explicativas de lo que en verdad es la parte exterior de un fenómeno de raíces más profundas; forma particular de la propiedad de los medios de producción y la apropiación del valor excedente.

Crisis del sector externo. En función del modelo y su virtual fracaso se precisan dos fuentes de deterioro: la dependencia tecnológica y la penetración del capital extranjero. El proceso de sustitución de importaciones no fue capaz de modificar la estructura agroexportadora (levemente diversificada) ni generó divisas suficientes para enfrentar el problema, más bien constituyó un mecanismo de dependencia tecnológica (ibíd. 514)

Consecuencias sociales del modelo, a pesar de todo, los desafíos que impone superan el mero y exclusivo manejo económico. Además el Estado se considera como un ente omnipotente, por encima de los intereses de clase y capaz de imponer su voluntad al margen de los conflictos de clase que una política redistributiva puede generar. (ibíd. 516)

Cuestiones técnicas. La excesiva protección de la industria condujo al predominio de aranceles altos y diferenciados, que fomentaron la ineficiencia al garantizar a la industria rentas económicas a costa de desestimular la agricultura de exportación. Además, la discriminación contra la agricultura erosionaba el excedente susceptible de ser transferido a la industria. Y se desestimó las posibilidades de las políticas monetarias, fiscales y

financieras para combatir la inflación, de la cual se adoptó una posición ambigua ante esta, y en ocasiones se consideró que era subproducto del crecimiento; y en otras resultado del estancamiento económico y de presiones estructurales sobre el nivel de precios (ibíd. 517).

## **2.4 Limitaciones de la dependencia.**

La relación causal entre atraso y dependencia, y la relación causal entre la riqueza de los países dominantes y la explotación de la periferia, parece no tener solidez empírica como para plantearse como una tesis universal. El desarrollo y la dependencia podrían coexistir como se demuestra en algunos de los países denominados tigres asiáticos y algunos otros países de la misma región.

Otro problema es el que se desprende de la indeterminación de las categorías conceptuales. Ya que se asimila la historia de la dependencia a la historia del capitalismo, no se sabe exactamente bajo que formas de explotación o si en todas, se produce una situación de subordinación dependiente. Se considera que esta escuela no provee evidencia empírica suficiente para justificar sus conclusiones. Además, que su enfoque utiliza un alto nivel de abstracción en su análisis.

En este enfoque se percibe una tendencia a la necesidad de construir nuevos conceptos y categorías que conformen un sistema teórico capaz de corresponder con la naturaleza de la realidad social, la incertidumbre de las relaciones internacionales y la dinámica contradictoria de la economía mundial.

El problema es que predomina, más bien, una reflexión y análisis conjunto que privilegia y da sobreimportancia a la denuncia y a la impugnación de los efectos sociales y ambientales negativos derivados de la expansión e integración global del capitalismo.

Algunos piensan que la mayoría de los estudios sobre la dependencia, consisten en el manejo teóricamente arbitrario de dos modelos, el de un capitalismo “clásico” y el de uno “dependiente”, que a la postre no son otra cosa que dos tipos ideales, en el sentido weberiano del término (Cueva, 1979).

## 2.5 Limitaciones del Ajuste Estructural

El Consenso nace en el contexto de la crisis de la deuda externa latinoamericana, por tanto, la preocupación del cómo salir de dicha situación se tornó hacia las “recomendaciones” externas emitidas por entidades colegiadas especializadas en la materia, las cuales terminaron siendo condiciones para obtener créditos y/o renegociaciones de la deuda que desestabilizaba a cada país.

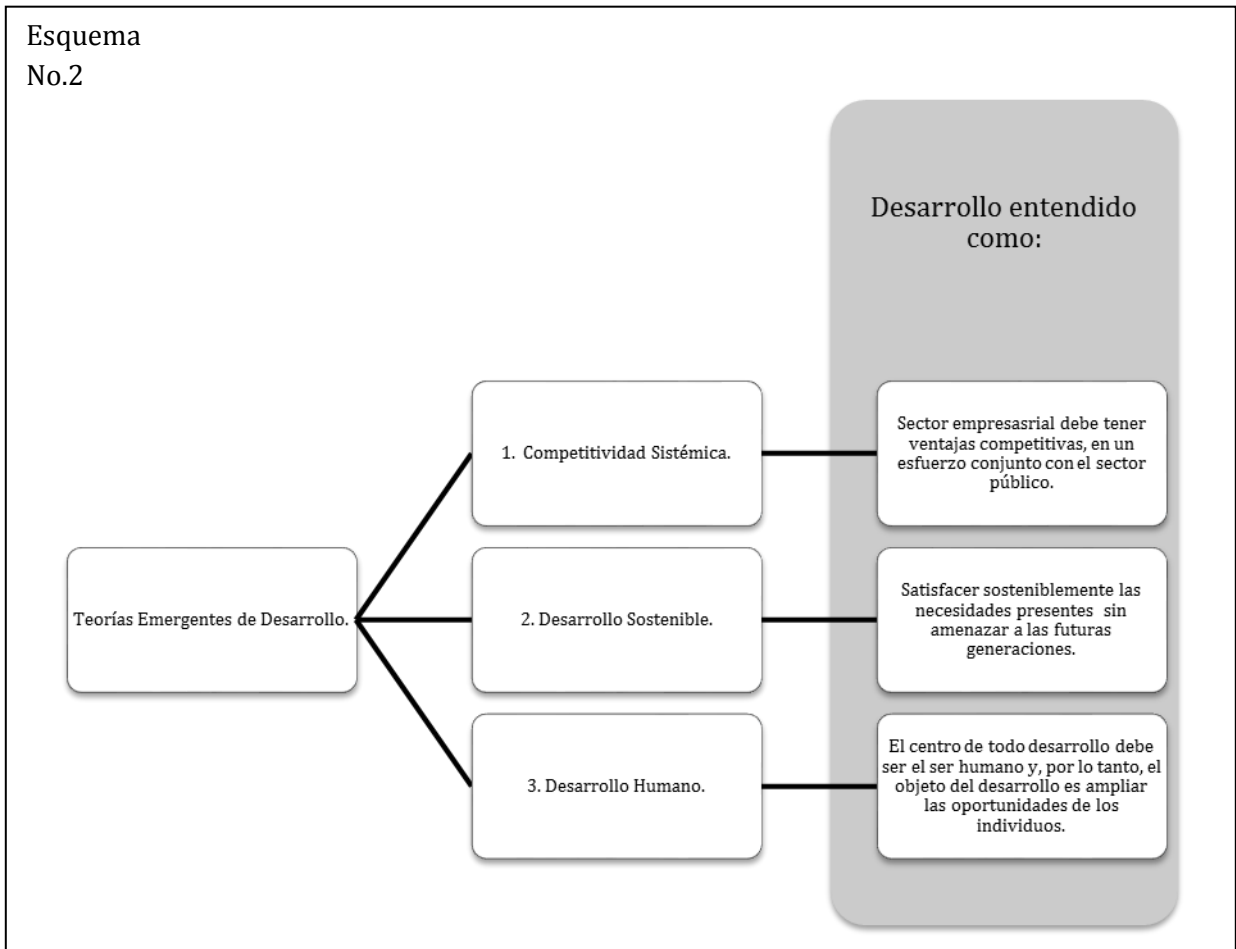
Al desarrollar las ideas sobre la liberalización de la economía y los beneficios futuros que atraería a cada una de las diez medidas, se inició el reajuste o adecuación estructural, dando origen a un desarrollo que implicaba dejar al sector privado manejar el mercado en manera eficiente al disminuir el papel del Estado. Asimismo, propiciar las bases para el predominio de un pensamiento único hegemónico, sin pretender tener contrapartes y/o soluciones acoplables a cada realidad.

Otra limitación, se refleja en la desigualdad entre economías, que se encontró notablemente al competir en el mercado externo, donde destacó que una economía débil internamente no lograría sostenerse ante un bombardeo de estrategias comerciales de países dominantes. Por tanto, la aplicación meramente ideológica y carente de pragmatismo del Consenso generó la secuela de un desarrollo a la inversa.

Cada uno de los diez ajustes, resultó en un desaliento a mediano plazo, a razón que el Consenso no logró incentivar el crecimiento económico acompañado de mejores condiciones laborales y de vida para cada persona, la reducción de la pobreza que incrementaba cada vez más, la redistribución del ingreso que aún seguía incrementando su brecha y las condiciones sociales que iban paulatinamente degradándose ante la preocupación meramente económica. Las anteriores fueron situaciones que se convirtieron en problemas estructurales crónicos que resultaron en “fatiga reformista” entre sus espectadores, por tanto el Consenso ante su propia limitación resultó ser una solución temporal a una crisis sistémica profunda.

### 3. Teorías emergentes del Desarrollo

En el siguiente esquema se muestran las teorías actuales de desarrollo, que han surgido como propuestas alternativas a las dominantes.



Fuente: Elaboración propia.

#### 3.1 Competitividad sistémica

La globalización ha significado un cambio radical en el entorno de competencia de las empresas; haciéndolos más grandes y más complejas que antes; una característica de la globalización, es la intensificación de la competencia. Tanto los países desarrollados como los no desarrollados se ven ante la necesidad de incrementar su competitividad.

Esto se debe a que los países enfrentan una carrera por tener nuevos modelos de producción y un rápido cambio tecnológico (CEPAL, 1996).

Para ser competitivas, las empresas deben de estar sometidas a una presión de competitividad internacional tal que prácticamente los obligue a mejorar su eficiencia productiva. Además, estos esfuerzos deben de ir apoyados por externalidades, servicios e instituciones. Las empresas han adoptado nuevos conceptos de producción, abandonando los patrones organizativos, la división del trabajo, etc. Marcados por un contexto de globalización, los países desarrollados se enfrentan al reto de desarrollar ventajas competitivas o quedar relegados internacionalmente.

Este enfoque, nace de la crítica que se le hace al enfoque Neoliberal que ha dominado el pensamiento económico desde finales del siglo pasado, bajo este enfoque la competitividad se deja solo en manos del sector empresarial, identificando a la competitividad como la capacidad del sector en participar en el mercado exterior (Revista CEPAL, 1996).

El enfoque de Competitividad Sistémica se crea por la inexistencia o insuficiencia de un entorno empresarial óptimo que permita alcanzar competitividad estructural. Se piensa que para elevar la competitividad se debe ir más que solo a nivel de empresa, se necesita de la creación de un ambiente sustentador y de un esfuerzo colectivo entre el sector empresarial y el privado para hacia un desarrollo global más rápido.

El término Competitividad sistémica es la relación explícita entre productividad, competitividad y eficiencia en la calidad de vida de los ciudadanos. Se debe establecer una interacción dinámica entre el Estado, el sector empresarial, instituciones intermediarias y la capacidad organizacional de la sociedad. Esto hará que la posibilidad de acceder a niveles crecientes de competitividad y de que se puedan mantener en el largo plazo sea mayor (Revista CEPAL, 1996).

Este enfoque propone 4 niveles analíticos cruciales para la competitividad: el nivel Micro, Macro, Meta y Meso; con la interacción de ellos se asegura el funcionamiento global del sistema (Messner, 1997).

El nivel Micro, se refiere a la necesidad que tienen las empresas en readecuarse internamente, establecer cambios en la logística empresarial y en los ciclos y organización de la producción, para lograr eficiencia, calidad y rapidez (Messner, 1997).

Por su parte, la importancia del nivel Macro, está en que la estabilidad macroeconómica, perjudica o beneficia los procesos operativos y la eficiencia de los mercados de factores, bienes y capitales, para la asignación eficiente de recursos. Es por ello, que este nivel, se basa en la voluntad del gobierno, en practicar una adecuada política monetaria, fiscal, cambiaria, comercial, etc.

Es esencial la eficiencia de la organización jurídica, política y económica, para lograr una interacción. Es necesaria una formación de estructuras a nivel de la sociedad para que pueda haber una competitividad sistémica. En el nivel meta, se examina esa capacidad de una sociedad para la integración y estrategia.

Es en este nivel donde se incluyen y analizan factores socioculturales, patrones básicos de organización política, jurídica y económica de un país; más específicamente de la capacidad que tiene la sociedad para cumplir con la integración social (Messner, 1997).

Finalmente el nivel Meso, es vital ya que para crear competitividad, se establece que se debe promover la relación entre el sector público y el privado, que cree una base estructural eficiente. El Estado, por un lado, debe desarrollar políticas de apoyo que favorezcan al sector empresarial y sus iniciativas. Esta es una actividad que se debería realizar de forma permanente.

Por lo anterior, se establece la necesidad de la formación de un entorno adecuado, como la infraestructura óptima, tecnología de punta, educación, entre otros factores, que puedan servir como empuje y complemento a los esfuerzos de las empresas (Messner, 1997).

La correcta interacción de los 4 niveles permite mejorar la competitividad internacional, partiendo de nivel empresa hasta llegar a nivel país.

### **3.2 Desarrollo sostenible**

La forma en la que las sociedades modernas han interactuado con la naturaleza refleja la incapacidad que tenemos como especie de reproducir nuestra forma de vida conforme a las capacidades de renovación del medio ambiente.



Así, después de la Segunda Guerra Mundial se experimentaron grandes avances tecnológicos que permitieron comprender de una mejor forma los efectos de las acciones humanas sobre nuestro planeta. Por tanto, lo que paso a llamarse “Desarrollo”, entendido como aquello que los países pobres debían hacer para volverse ricos, se convirtió en una noción más integral que comprende la capacidad de renovación del medio ambiente ante las actividades humanas.

La naturaleza ya no podía ser vista en un contexto separado de la realidad humana, es decir, el progreso dejó de ser visto como algo indiferente a la capacidad de renovación del medio ambiente, ambos se consideraron inseparables porque componen los medios para una vida digna y capaz de llenar las aspiraciones presentes y futuras de la humanidad, ambas son componentes de lo conocido como Desarrollo en una forma más holística.

Debido al reconocimiento del protagonismo del medio ambiente en el futuro de la humanidad, y a la noción de desarrollo que se tenía poco después de la Segunda Guerra Mundial, se optó por utilizar “Desarrollo Sostenible” como el término que enmarcaba el consenso acerca del camino que estaba tomando el esfuerzo internacional en delinear las medidas necesarias para combatir el hambre, la pobreza, la inequidad y la degradación ambiental, entre otros males del subdesarrollo.

Una definición corta de Desarrollo Sostenible según La Comisión Bruntland es:

*“La Humanidad tiene la habilidad de hacer sostenible al desarrollo para asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. El concepto de desarrollo sostenible implica límites – no límites absolutos sino limitaciones impuestas por el estado actual de la tecnología y organización social en recursos ambientales y por la habilidad de la biosfera de absorber los efectos de la actividad humana” (WCED, 1987: 16).*

Sin embargo, el término “Desarrollo Sostenible”, dado su carácter general, posee varias interpretaciones que obedecen al sin número de facetas que pueden tomar los componentes de este término.

Inicialmente se distinguió entre lo que se buscaba sostener y lo que se buscaba desarrollar; la relación entre los dos y el horizonte de tiempo del futuro. Entre las ideas sobre lo que se tenía que desarrollar se tienen: las personas, la economía y la sociedad. En cuanto a las ideas sobre lo que se busca sostener se tiene: la naturaleza, apoyo a la

vida y la comunidad. Después, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible del 2002 introdujo el término “Los Tres Pilares del Desarrollo Sostenible” compuesto por el desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente; en niveles locales, regionales y globales.

Sin embargo, otra forma de definir al desarrollo sostenible se puede hacer mediante las metas que se pretende alcanzar. Por ejemplo, Las Metas de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en septiembre del año 2000 comprenden objetivos específicos como reducir la pobreza a la mitad o asegurar educación primaria universal para el año 2015.

Es posible definir al desarrollo sostenible a través de cómo se mide dicho desarrollo. Sin embargo, la enorme cantidad de aspectos que se quieren sostener y de aquellos que se quieren desarrollar, y la falta de claridad sobre el periodo en el que el desarrollo sostenible tiene que ser alcanzado; reflejan la maleabilidad del término.

Los valores que sostienen o representan al desarrollo sostenible son también una forma que permite definir dicho concepto.

*“En general, los valores son expresiones de; o creencias en; el valor de objetos, cualidades o comportamientos. Son expresados típicamente en términos de su bondad o deseabilidad o, por el contrario, en términos de su maldad o indeseabilidad” (Kates, 2005).*

Así, los valores expresados en los distintos programas y medidas, valores como comunidad de vida, integridad ecológica; justicia social, económica y democracia; la no violencia y la paz, no abarcan el amplio rango de valores que sostienen o representan el desarrollo sostenible.

En la práctica mucho de lo que se describe como desarrollo sostenible son negociaciones en las que compromisos adaptables son representaciones de negociaciones entre grupos poderosos que compiten por determinar dichos compromisos según sus objetivos. Los desafíos del desarrollo sostenible son al menos tan heterogéneos y complejos como las sociedades humanas y los ecosistemas naturales alrededor del mundo (Kates, 2005).

### **3.3 Desarrollo humano**

El primer Informe sobre Desarrollo Humano, publicado en 1990, comenzó con una premisa simple que ha orientado todo su quehacer posterior: “La verdadera riqueza de una nación está en su gente”. Al corroborar esta afirmación con un cúmulo de datos empíricos y una nueva forma de concebir y medir el desarrollo, el Informe ha tenido un profundo impacto en las políticas de desarrollo en todo el mundo (PNUD, Informe de Desarrollo Humano).

“El objetivo principal del desarrollo es ampliar las opciones de las personas. En principio, estas opciones pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. A menudo las personas valoran los logros que no se reflejan, o al menos no en forma inmediata, en las cifras de crecimiento o ingresos: mayor acceso al conocimiento, mejores servicios de nutrición y salud, medios de vida más seguros, protección contra el crimen y la violencia física, una adecuada cantidad de tiempo libre, libertades políticas y culturales y un sentido de participación en las actividades comunitarias. El objetivo del desarrollo es crear un ambiente propicio para que la gente disfrute de una vida larga, saludable y creativa”. (Ul Haq, 1998).

#### **— Orígenes del enfoque.**

El enfoque de desarrollo humano nació, en parte, como resultado de las crecientes críticas al enfoque de desarrollo predominante en el decenio de 1980, el cual suponía un vínculo estrecho entre el crecimiento económico nacional y la ampliación de las opciones individuales del ser humano. Muchas personas, entre ellas el economista pakistaní Dr. Mahbubul Haq, quien cumplió un rol fundamental en la formulación del paradigma de desarrollo humano, reconocieron la necesidad de un modelo de desarrollo alternativo por varias razones, entre las que se incluyen:

La existencia de evidencia cada vez mayor en contra del convencimiento generalizado, en ese momento, sobre el poder del efecto de goteo de las fuerzas del mercado para propagar los beneficios económicos y erradicar la pobreza;

Los costos humanos de los Programas de Ajuste Estructural se tornaron más evidentes;

- Las enfermedades sociales (el delito, el debilitamiento del tejido social, el VIH/SIDA, la contaminación, etc.) continuaban diseminándose aun frente a un crecimiento económico sólido y sistemático;
- Una ola de democratización a principios de los noventa aumentó las esperanzas en torno a la creación de modelos centrados en las personas.
- No obstante, muchos de los principios de este paradigma pueden encontrarse en los escritos de estudiosos y filósofos de tiempos pasados y de diversas sociedades (PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2010).

A partir de 1990, el concepto de desarrollo humano se aplicó a un estudio sistemático de temas mundiales, según se publicó en los Informes anuales sobre Desarrollo Humano patrocinados por el PNUD. El trabajo de Amartya Sen y de otras personas fundó las bases conceptuales de un enfoque alternativo y más amplio del desarrollo humano, definido como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas (la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida) y las libertades, para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación y a un nivel de vida digno, y participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas.

Algunos de los temas y asuntos que se consideran de mayor importancia para el desarrollo humano en la actualidad son:

- El progreso social: mayor acceso a la educación, mejores servicios de nutrición y salud;
- La economía: la importancia del crecimiento económico como medio para reducir las desigualdades y mejorar los niveles de desarrollo humano;
- La eficiencia en términos de uso y disponibilidad de los recursos. El desarrollo humano propicia el crecimiento y la productividad, siempre y cuando este crecimiento beneficie de manera directa a las personas pobres, las mujeres y otros grupos marginados;
- La igualdad en cuanto al crecimiento económico y otros parámetros del desarrollo humano;

- La participación y la libertad , en especial mediante el empoderamiento, la gobernabilidad democrática, la igualdad de géneros, los derechos civiles y políticos y la libertad cultural, particularmente en los grupos marginales definidos por parámetros tales como urbanos/rurales, sexo, edad, religión, origen étnico, parámetros físicos y mentales, etc.;
- La sostenibilidad para las generaciones futuras, en términos ecológicos, económicos y sociales;
- La seguridad humana: la seguridad ante amenazas crónicas de la vida cotidiana tales como el hambre y las discontinuidades repentinas como la desocupación, la hambruna, los conflictos, etc. (PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2010).

*“El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma” (Sen, 1998)*

En las dos últimas décadas, el desarrollo humano ha avanzado considerablemente en muchos aspectos. La mayoría de las personas disfruta hoy de una vida más prolongada y más saludable y puede acceder a más años de educación, así como a una amplia gama de bienes y servicios. Incluso en países con una situación económica adversa, en general la salud y la educación han mejorado bastante. Los avances se observan no sólo en salud, educación e ingresos, sino también en la capacidad de la gente para elegir a sus líderes, influir en las decisiones públicas y compartir conocimientos. Las nuevas vulnerabilidades requieren la implementación de políticas públicas innovadoras para luchar contra los riesgos y las desigualdades y conseguir que las fuerzas dinámicas del mercado beneficien a todos (PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2010).

Algunas limitaciones que se presentan a este enfoque están el amplio uso que se le da al término de desarrollo humano, pues enfatiza la importancia de volver a definiciones originales y también elaborar sus implicaciones para estrategias y políticas de desarrollo.

Todavía se cree que existe una falta de claridad acerca de las definiciones, estrategias y políticas que encarnan el desarrollo humano, esto ocurre porque el desarrollo humano es un enfoque no un dogma ni una doctrina. (PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2010).



## II. Capítulo 2 El Discurso del Desarrollo

---

El objetivo del presente capítulo es identificar las ideas dominantes del Desarrollo utilizadas en el diseño de las políticas públicas en El Salvador en el período de 1945-2010.

El contenido del capítulo está dividido en dos apartados; el primero comprende antecedentes y características económicas propias de cada sub-período; en el segundo apartado se realiza la compilación de ideas sobre desarrollo plasmadas en los discursos, planes, y demás documentos gubernamentales oficiales.

### — Metodología

El progreso, el bienestar, el crecimiento, la modernización, etc. son temas recurrentes en la opinión pública, su contenido refleja la noción de desarrollo dominante en una sociedad. De esta forma, el discurso u opinión es la herramienta que permite canalizar el régimen de verdad, determinado por el grado de conocimiento y relaciones de poder que revisten al fenómeno en cuestión (Mills, 1997).

El discurso sobre el Desarrollo, con el paso del tiempo, se ha adaptado a las necesidades del entorno social, esta dinámica genera cambios que influyen al sistema de poder hasta cambiar el régimen de verdad aplicado al fenómeno del Desarrollo. El discurso gubernamental es una idea que manifiesta las estrategias de gobierno, que obedecen a intereses de distintos actores representativos de cada sector de la sociedad. Dada la periodicidad, en condiciones normales, de los instrumentos es posible ver el cambio en las ideas dominantes sobre Desarrollo.

El contenido principal del capítulo es la caracterización de las ideas sobre el desarrollo; los instrumentos han sido los discursos presidenciales, como los de toma de posesión y otros, planes de desarrollo, leyes, decretos, convenios, tratados, protocolos, etc. A la vez, se han usado otros elementos para dar un mejor entendimiento a las mismas, como una breve reseña histórica, que comprende una exposición de factores sociales, políticos y económicos internos y externos; y la caracterización del modelo económico a lo largo del período.

Este capítulo se dividió en sub-períodos; el primero corresponde al período 1945-1960, en el que predomina el modelo agro-exportador e inicia el impulso al modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), y termina en el año de 1960 debido a la fundación del Mercado Común Centroamericano (MERCOMUN). El siguiente período es el de 1960-1979, que estuvo marcado por el debilitamiento del modelo ISI y termina con el golpe de estado de la Fuerza Armada en 1979. El tercer sub-período 1979-1989 se caracterizó por el conflicto armado y termina en 1989 debido al inicio de un gobierno inclinado al ideas neoliberales; por último, en el sub-período de 1989-2009 se marca la transición del fin del conflicto armado con la firma de los Acuerdos de Paz a un época de post-guerra; y termina en el 2009 debido a la llegada como presidente de El Salvador de un candidato de oposición.

Por último, se presenta un análisis para determinar si existe un cambio en el discurso del desarrollo por parte del gobierno de oposición. El fin de esta investigación no es analizarlas políticas de desarrollo ni las políticas económicas implementadas en los sub-periodos. Más bien, la finalidad está es proporcionar la información que permita identificar el enfoque de Desarrollo.

## **1. Antecedentes**

Tras la crisis financiera de 1929 y 1930, gestada en los Estados Unidos, el precio mundial del café disminuyó significativamente, lo que afectó las ganancias del sector cafetalero y el incentivo de cultivo y corta del café excedente en sus tierras. Dicha contracción de la oferta generó una disminución notable en la demanda de mano de obra campesina y de inversión en el sector cafetalero (Parkman, 2003).

El Salvador, como un país altamente dependiente de exportaciones agrícolas; reflejado en la estructura demográfica del país, conformada por un 63.12% de población rural; antes de dicha crisis, acumuló riquezas gracias a los precios internacionales de materias primas, principalmente del café. Sin embargo, el desplome de la bolsa de valores de Nueva York en 1929, no le quitó protagonismo a la producción de café, ya que las exportaciones de dicho producto, entre 1934 y 1944, representaron en promedio el 86% de las exportaciones (Barrera, 2008: 42).



Lo anterior es prueba de la dependencia del país al cultivo del café en esta época, que se tradujo en una expansión en las tierras cultivables a lo largo de los años. Dichas acciones se llevaron bajo el gobierno de Maximiliano Hernández Martínez, quien fungió como presidente del país entre 1931 y 1944.

Como parte de las acciones gubernamentales para fortalecer al sector cafetalero y, en general, a la economía salvadoreña. El Gral. Martínez dio origen a las medidas monetarias como la monopolización de la emisión de papel moneda y el control de los bancos comerciales por medio de un Banco Central de Reservas en 1934; decretó la Ley Moratoria en 1932, donde detuvo la ejecución de hipotecas sobre la tierra de los agricultores y el sector cafetalero; implementó medidas crediticias como la Creación del Banco Hipotecario para otorgar créditos agrícolas (Hirezi, 1978: 23); por último, llevó a cabo la creación de la Compañía Salvadoreña de Café, dedicada a la compra de café para estabilizar los precios en 1942; entre otras. Asimismo, el Gral. Martínez inició con la promoción de inversión al sector industrializado, buscando nuevas oportunidades para la ocupación laboral. Delo anterior, destaca su frase: *“Si continuamos como un país agrícola no saldremos de nuestra actual pobreza. Los países ricos son países industriales”* (Parkman., 2003: 56, citado en Diario Nuevo (San Salvador), 20 de enero de 1944).

Pero, a pesar de las políticas en aliento a la economía, El Salvador se encontraba sumergido, cada vez más, en un contexto de inestabilidad social originada por el malestar de la población campesina y urbana, ante los recortes en los gastos en educación, pago de pensiones, y los bajos niveles salariales en cada sector (Ibíd. 2006).

El malestar generado entre los diferentes sectores sociales, dio inicio a las acciones estatales represivas; ejemplos son la: Ley de la Imprenta (1 de abril de 1933) donde las imprentas a nivel nacional se encontraron bajo regulación policiaca para censurar las noticias; Ley de la Migración (12 de junio de 1933), donde el levantamiento campesino<sup>1</sup> de 1932 fue influenciado por la afluencia de inmigrantes que trasladaban ideas anárquicas provenientes de ciertos países extranjeros; Decreto del 2 de julio de 1932, donde se reformaron artículos en referencia a la defensa del orden social y penalización del delito de rebelión, reflejadas en el título III de la Constitución de la República de 1939; Decreto

---

<sup>1</sup> La insurrección campesina de 1932, inició su gestación, a partir del gobierno de Arturo Araujo. Dicho malestar se vio alentado antes la expropiación de tierras, influencias del precio del café ante la caída en la bolsa de valores en Estados Unidos (1930) que se tradujeron en un desaliento del cultivo de café y la demanda de mano de obra y bajos jornales de los campesinos, que desembocaron en un deterioro de la calidad de vida en el campo.

de 16 de noviembre de 1935, se introdujeron reformas al Código Militar, donde se penalizaron los delitos de sedición y rebelión entre otras relacionadas (Guidos, 1986).

Para el día 9 de mayo de 1944, el Gral. Martínez renunció al poder bajo la presión social creada por la “Huelga de los Brazos Caídos”, donde los diferentes sectores sociales exigieron la renuncia del Presidente Constitucional y la instauración democrática de un nuevo gobierno.

## **2. Período 1945-1960**

### **2.1 Contexto Histórico**

El período histórico salvadoreño se encontró caracterizado por múltiples golpes de Estado; tras la renuncia al poder del Gral. Martínez, se instauró al Presidente Provisional Cnel. Osmín Aguirre y Salinas, del 21 de octubre de 1944- al 1° de marzo de 1945, quien en su breve mandato buscó estabilizar a los Órganos del Estado mientras se preparaban los comicios electorales. Para 1945 se nombró por elecciones populares al Gral. Castaneda Castro, donde su período presidencial se caracterizó por la aprobación de la Constitución de 1886 bajo ciertas enmiendas realizadas por la Asamblea Nacional. Ambos gobiernos, por su brevedad, estuvieron limitados para desarrollar estrategias gubernamentales duraderas. Para el día 14 de diciembre de 1948, se dio golpe de Estado al Gral. Castaneda Castro, instaurando en el poder a una Junta Revolucionaria de Gobierno<sup>2</sup> el 15 de diciembre del mismo año.

La Junta Revolucionaria de Gobierno se caracterizó por el impulso hacia una reforma social y un cambio ante la representación de los intereses nacionales. Por tanto, hicieron de conocimiento popular el día 16 de Diciembre lo siguiente:

*“Considerando. Que el régimen caído que era continuador de una serie de gobiernos que durante muchos años se entronizaron contra la voluntad del pueblo salvadoreño, y que*

---

<sup>2</sup> La Junta Revolucionaria de Gobierno se conoció luego como “Consejo de Gobierno Revolucionario”, conformada por: Teniente Cnel. Manuel Córdoba, Teniente Cnel. Oscar Osorio, Mayor Oscar Bolaños, Dr. Humberto Costa y Dr. Reinaldo Galindo Pohl.

*éste, consciente de que no representaban sus intereses ni realizaban sus aspiraciones, en numerosas y repetidas oportunidades les manifestó su repudio<sup>3</sup>...”*

Luego de dos años de gobernación, se inicia con los procesos electorales, donde el 14 de septiembre de 1950 se eligió como Presidente Constitucional al Tte. Cnel. Oscar Osorio, quien fue miembro del Consejo de Gobierno Revolucionario. Dicho período presidencial se caracterizó por ideas reformistas, con orígenes provenientes de la Junta de Gobierno previo a su mandato, tanto a nivel social como económico, lo anterior se plasmó en lo que fue la aprobación de la Constitución de la República de 1950, donde el Estado salvadoreño se convirtió en un garante del impulso económico privado, el fomento de la educación secolar y religiosa; y la inclusión de la mujer al sufragio<sup>4</sup>. Como parte de las reformas constitucionales con nuevas ideas progresistas, destaca la sección creada sobre el Régimen Económico para la Constitución de 1950, que expresa el reconocimiento del apoyo que el Estado como promotor del progreso para incrementar la riqueza nacional y ponerla en función social:

*“El régimen económico debe responder esencialmente a principios de justicia social, que tiendan a asegurar a todos los habitantes del país una existencia digna del ser humano”* (Constitución Política 1950; Art. 135).

De lo anterior, el Estado debe, según el contexto y las necesidades nacionales, actualizar sus herramientas y asumir nuevos roles para procurar estabilidad y cambios moderados entre los diferentes sectores sociales y económicos, lo que resultó en ideas progresistas y modernizadoras. De igual forma, se empoderó a la población para defender sus derechos e ideales por medio de la insurrección: *“El derecho de insurrección, que esta Constitución reconoce, no producirá en ningún caso la abrogación de las leyes; queda limitado en sus efectos a separar, en cuanto sea necesario, a los funcionarios, mientras se sustituyen en la forma legal”* (Constitución Política 1950; art. 175).

Cabe destacar que el Tte. Cnel. Oscar Osorio inició con reformas que impulsaron a la introducción del modelo ISI financiado con los excedentes generados por el sector agropecuario, en específico los ingresos por la venta del café, y con la negociación regional para la conformación del MERCOSUR en 1960, bajo la asesoría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

---

<sup>3</sup>Decreto N° 1 emitido por el Consejo de Gobierno Revolucionario, publicado en el Diario Oficial, tomo N° 145, San Salvador, jueves 16 de diciembre de 1948

<sup>4</sup> Constitución Política de El Salvador de 1950.

Para el año de 1956, se realizaron los comicios electorales donde se eligió al Cnel. José María Lemus como nuevo Presidente Constitucional. Dicho mandatario, se caracterizó por la promoción de una democracia limitada, donde era importante empoderar a la población por medio de la promoción de programas sociales patrocinados por el Estado.

En el ámbito internacional, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, la reconstrucción de Europa capitalista, se dio por medio del Plan Marshall y la aprobación del Convenio de Bretton Woods en 1944 (establecimiento del patrón oro-dólar)<sup>5</sup>, en los que Estados Unidos fue partícipe. Debido a los resultados favorables para la economía mundial se establece al país norteamericano como la potencia mundial. De igual forma, la Europa capitalista, al aplicar los planes de reconstrucción, logró incrementar su producción y sus márgenes de beneficio; hecho que dio inicio a un periodo de gran relevancia que fue llamado la época de oro capitalista. Dicha época se caracterizó por el incremento y diversificación de la producción industrial en los países de Europa Occidental y Estados Unidos; incremento del PIB mundial; mayores niveles de consumo de la población y aumento de su bienestar ante la disponibilidad de adquirir servicios de salud, mejor nivel educativo, mejor alimentación; también el incremento de la demanda de materia prima para la producción industrial, entre otros. La época de oro duró desde 1950-1973, que finalizó tras la crisis del petróleo (Barciela, 2006).

Por último, los efectos externos de la bonanza económica de los países Occidentales y su alta demanda de productos agrícolas, ocasionaron que El Salvador en la década de 1950 incrementara sus exportaciones y consecuentemente sus riquezas (Hirezi, 1978). Lo anterior se gestó ante la movilización de casi el 20% de la mano de obra campesina europea hacia nuevos sectores emergentes, como la industria manufacturera y los servicios (Barciela 2006:354, citado de Maddison 1996: 44).

---

<sup>5</sup> El acuerdo de Bretton Woods se celebró en julio de 1944, donde se acordó la cooperación económica internacional por medio de la creación de entidades bancarias como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Lo anterior se creyó necesario para evitar políticas económicas que propiciaran depresiones económicas como los ocurridos en EUA en 1930. Dentro del acuerdo, se estableció que el tipo de cambio de los países miembros debían estar respaldados con la divisa estadounidense, y este último se respaldaría en términos de oro. El tipo de cambio se podía ajustar únicamente para corregir desequilibrios en la Balanza de Pagos, previo acuerdo con el FMI.

### 2.1.1 Modelo Económico

En el primer decenio, El Salvador se caracterizó por su producción agrícola, en específico la caficultura, que gracias a su auge en los precios internacionales, permitió generar grandes beneficios monetarios que instaron a expandir las tierras necesarias para su producción y de igual forma generar reservas de capital que ayudaron a diversificar levemente la producción agrícola nacional. Como es el caso de la inclusión del algodón, como cultivo temporal mientras la semilla del café maduraba.

**Cuadro No. 1 Precios del café por quintales y algodón por kilogramo 1945-1960**

Producto	1945	1948	1951	1954	1957	1960
Precio café qq	37.24	69.02	132.77	146.20	120.15	98.52
Precio algodón Kgs	0.77	1.37	2.51	1.20	1.46	1.30

Fuente: Elaboración propia con base de datos obtenidos de cuadro 2-3, Hirezi (1978; 32)

De esta manera, ante la demanda de ambos productos y su incremento en los precios internacionales, se incentivó a expandir su cultivo para suplir tanto la demanda interna como la externa. Para los grandes productores, significó la acumulación de recursos necesarios para financiar y reinvertir en sus tierras y en algún otro producto manufacturado que posibilitara la diversificación para no depender en totalidad del producto cafetalero.

**Cuadro No. 2 Café y Algodón: Superficie cultivada por hectárea (Ha) 1945-1960**

Producto	1945	1948	1951	1954	1957	1960
Superficie cultivada (miles de Ha) Café	110.4	129.1	113.1	119.6	115.7	----
Superficie cultivada (miles de Ha) Algodón	12.9	15.6	29.9	21.1	39.7	43.00

Fuente: Elaboración propia con base de datos obtenidos de cuadro 2-3 Hirezi (1978,32)

Del cuadro anterior, destaca la expansión de las tierras para el cultivo del algodón, que pasa de ser 12.9 Ha cultivadas en 1945 a 29.9 Ha para el año 1951. Este incremento se debió a la demanda interna realizada por los pequeños talleres textiles y a la oportunidad de exportación hacia otras regiones. De igual forma, la expansión de las hectáreas del cultivo de café implicó mayor producción para suplir, principalmente, la demanda del mercado externo.

**Cuadro No. 3 Composición de las exportaciones 1942-1960 (Promedios anuales en millones de colones corrientes)**

Producto exportado	1942-1945		1946-1950		1951-1955		1956-1960	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>Café</b>	43,6	81.9	100	86.1	206.9	87.5	214.6	71.8
<b>Algodón</b>	0.8	1.5	3.3	2.8	15.4	6.5	45.1	15.1
<b>Otros</b>	8.9	16.6	12.9	11.1	14.1	6.0	39.0	13.1
<b>Total</b>	53.3	100	116.2	100	236.4	100	298.0	100

Fuente: Cuadro 2-2 tomado de Hirezi (1978, 31)

El cuadro 3 muestra que El Salvador obtuvo su bonanza económica a partir del impulso de la producción hacia afuera, principalmente con la exportación del café, que permitió el ingreso de cuantiosos beneficios. Simultáneamente, se destacó el algodón, como un segundo producto agrícola que impulsó levemente a sectores con procesos mecanizados, que a diferencia del cultivo del café, no requerían ser intensivo en mano de obra, por tanto sus costos se consideraron menores.

De 1951 hasta 1960, se realizaron firmas de tratados de libre comercio con Nicaragua, en 1951, prosiguiendo con Guatemala, Costa Rica en 1953 y Honduras en 1957. Con la firma de los tratados se buscó la expansión del comercio de productos secundarios y terciarios que no fueron consumidos por el mercado interno (Hirezi, 1978; 36), del que destacan productos como el bálsamo, textiles, calzado, entre otros.

Hacia finales de la década de 1950, se propuso la liberalización comercial y la idea de la integración entre los países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Que desembocó en el establecimiento de un Tratado General de Integración Económica Centroamericana<sup>6</sup> (Tratado de Managua, 13 de Diciembre de 1960), dicho tratado resultó en la conformación del MERCOSUR, que tuvo por objetivo unificar a las economías, impulsar en conjunto el desarrollo de la región y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de cada país, bajo el compromiso del libre comercio, aranceles externos comunes y la Unión Aduanera.

Antes de la apertura del mercado regional, la industria salvadoreña se encontraba limitada, ya que era dominada por artesanos que producían para el comercio interno de productos no duraderos. Por tanto, su participación en las exportaciones adquirió protagonismo a partir de 1960 cuando se concretaron los tratados de libre comercio y su apertura hacia diversos mercados regionales que recibieron productos salvadoreños manufacturados, e incentivaron a incrementar los procesos mecanizados. Por tanto, su participación fue de un 15% respecto el total producido en el país, que representó la mitad de las actividades agropecuarias (Barrera, Menéndez, et al, 2008, 54).

Por último, esta década se destacó por poseer una alta producción agrícola, con especial protagonismo del café y el algodón y un leve impulso a la industrialización por medio del asesoramiento de entidades y convenios regionales. Por tanto, el producto agrícola en especial el café, resultó ser un eje de acumulación, dependiente de la bonanza de los precios internacionales, para generar ingresos y financiar otro tipos de actividades como la industrialización (Hirezi, 1978).

## **2.2 El Discurso del Desarrollo**

Este periodo se caracterizó por distintas ideas que conllevaron a la conducción y accionar estatal, por medio de estrategias proyectadas e influenciadas por el contexto interno y externo, para lograr metas de desarrollo<sup>7</sup>. Entre 1945 y 1960 no existieron planes de

---

<sup>6</sup> Tratado General de Integración Económica Centroamericana, Aprobado en Diciembre de 1960 por El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y Honduras.

<sup>7</sup>Para este período la palabra progreso se consideró como sinónimo de desarrollo. En 1945 tras la creación de la ONU, se acuñó la palabra desarrollo.

gobierno. Por tanto, los discursos presidenciales, como herramientas de identificación, toman relevancia para comprender la idea de progreso nacional.

Los discursos entre los presidentes se enriquecen al incluir la temática de la modernización, a partir del ingreso de la Junta revolucionaria de Gobierno que cimentó las bases para discursos llenos de ideas progresistas y de medidas económicas en pro del desarrollo nacional, que se lograría por medio de una modernización en los sectores productivos nacionales al incluir procesos mecanizados; y la generación de las condiciones para una economía con un accionar regulado por el Estado, que permitiera el balance para interactuar en los diferentes sectores sociales dentro de la economía nacional.

### **2.2.1 ¿Qué se entiende por Desarrollo?**

Para el Presidente Cnel. Aguirre y Salinas se tomó en cuenta para la investigación el mensaje presidencial sobre la rendición de cuentas de su gobierno<sup>8</sup> al igual que su manifiesto de toma de posesión, presentados en su periodo provisional. Para él, según sus discursos presidenciales<sup>9</sup>, el desarrollo no se define claramente, pues su preocupación principal fue solventar la inestabilidad social y económica generada por los diversos levantamientos sociales dentro del país, luego de haberse realizado el golpe de Estado al Presidente Maximiliano Martínez:

*“...haré todos los esfuerzos que estén a mi alcance para promover la resolución de los múltiples conflictos sociales y económicos, bajo un orden de paz y de seguridad, alejando del país el fantasma de la inútil y peligrosa lucha de clases...”* (Diario Oficial, Manifiesto del Cnel. Aguirre y Salinas, 1944: 3194).

El objetivo del Cnel. Aguirre y Salinas, implicó políticas de estabilización estatal, por tanto, algunas de las medidas se enfocaron en disipar, de raíz, la inestabilidad nacional y a mitigar la crisis de esa época, que no se traducían necesariamente a buscar el progreso del país, según los documentos disponibles: *“... he tratado de servir los intereses del país*

---

<sup>8</sup>Aguirre y Salinas, O. (1945) “Mensaje del Presidente de La República Coronel Osmín Aguirre y Salinas a la Honorable Representación Nacional, 15 de febrero de 1945” Imprenta nacional, San Salvador República de El Salvador.

<sup>9</sup>Que para este periodo presidencial no se pudo obtener mejor documentación sobre el tema.



*manteniendo el orden para así lograr la paz en los hogares y el progreso en todos los órdenes de la vida nacional...*” (Mensaje del Presidente Aguirre y Salinas, 1945:6).

Debido a la corta duración de su presidencia, el Cnel. Aguirre y Salinas desarrolló pocas medidas para impulsar el progreso, pero fueron las necesarias para mantener estable a la nación mientras se desarrollaron los comicios electorales para elegir al Gral. Castaneda Castro como nuevo Presidente Constitucional. Quien afirmó la importancia del sector agrario en la economía nacional de la siguiente forma:

*“...un país cuya estructura económica gira esencialmente alrededor del producto arrancado del agro...”* (Mensaje del Gral. Castaneda Castro, 1948:11)

Por lo que creó medidas para mejorar el nivel de vida de los habitantes en general, especialmente de los ubicados en la zona rural, y paralelamente con la creación de las bases para una inserción más profunda de la industria al sector económico salvadoreño, afirmó lo siguiente sobre los procesos desarrollistas que se empezaron a llevar a cabo en ese entonces:

*“...no queda otra postura que no sea la de estimular la actividad del agricultor sin perjuicio de apoyar el movimiento, que está ya iniciándose, de desplazarnos hacia la etapa industrial”* (Ibíd., 11).

Por tanto, el Estado tomó un papel intervencionista para llevar a cabo sus objetivos de apoyo constante a las actividades generadoras de riqueza, como el agro:

*“...El Salvador es un país con agricultura en desarrollo progresivo (...) gracias al esfuerzo constructivo de nuestro pueblo y a la política tutelar del Gobierno (...) manteniendo una actitud vigilante alrededor de la industria cafetalera nacional, que constituye el más fuerte soporte de nuestra tierra...”* (Ibíd.:11)

Para el Gral. Castaneda Castro, al igual que el ex presidente Aguirre y Salinas, fue importante reconocer que la participación del Estado no puede ser desligada de actividades económicas, pues esta es un soporte necesario para la expansión de la producción y su diversificación, por medio del otorgamiento de bases legales para su funcionamiento y el incremento del gasto estatal.

Como se ha mencionado anteriormente, se retomó la importancia de la expansión del sector industrial, que podría mejorar los niveles de producción y en consecuencia incrementar la exportación. Así, se dio inicio a la modernización de la estructura productiva nacional. Como ejemplo está la creación de la Ley de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, considerada como medida prioritaria para la nación y su desarrollo:

*“... la electrificación nacional es uno de los problemas de mayor urgencia que confronta el país, de cuya resolución acertada depende el desarrollo industrial y el progreso económico de la Nación”* (Considerandos de Ley de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa: 1).

Entre otras medidas destacan: los subsidios al café, convenios comerciales, exenciones tributarias sobre la tierra dedicada al cultivo del café, regulación de granos, políticas proteccionistas al sector agrario e impulso al sector industrial, el fomento al sistema bancario y el otorgamiento de créditos a bajo costo; políticas arancelarias que permitirían generar mayores ingresos a las arcas Estatales; reconstrucción de la infraestructura nacional para el mejoramiento de las vías de comercio y comunicación (Mensaje del Gral. Castaneda Castro: 1948).

La mayoría de las medidas estatales aplicadas determinaron en gran parte las decisiones del capital privado cafetalero, para aumentar y diversificar su producción con el fin de lograr mayores ganancias; dichos incentivos incidieron sobre la inversión inicial desembolsada por el capital privado destinada a la diversificación de actividades productivas, como el desarrollismo. Este tipo de ideas, junto al apoyo estatal, conformaron las condiciones necesarias para incrementar tanto la producción cafetalera y el asentamiento del sector manufacturero. Dichas ideas, coinciden con los postulados propuestos por Evsey Domar, al considerar que la inversión se modifica por medio del comportamiento de los empresarios y se ve favorecida por medio de los resultados positivos o negativos que comprenda la producción.

Es de destacar, que para 1948, El Salvador sufrió una lenta recuperación en los precios del café y en los márgenes de ganancia generados, como consecuencia de la crisis de 1930, que llevaron a considerar la factibilidad de seguir invirtiendo en su cultivo y corta. Por tanto, se generaron importantes desechos y/o pérdidas en las plantaciones, lo que provocó una caída de la producción y la inversión hacia el sector.

Como se mencionó anteriormente, el comportamiento del precio del café afectó las ganancias privadas. Pero, el Estado, también, se encontró con reducciones en sus ingresos tributarios. Por tanto, fue importante que considerara su proteccionismo al sector agrario, lo que levantó las restricciones a procesos mecanizados, algo que, anteriormente, se vino considerando como un posible sector agrario productivo y moderno, es decir, una modernización a través del desarrollismo. Pero las condiciones de la estructura económica intensiva en trabajo limitaron las posibilidades de entrada de maquinaria al país (Hirezi, 1978: 37).

Así, con el fomento a un nuevo sector productivo moderno, se llegó a considerar una oportunidad para absorber la mano de obra excedente que sobrepasó la capacidad del sector cafetalero mediante el impulso del cultivo del algodón como producto con posibilidad de mecanización, lo que llevó a buscar la modernización e industrialización para el país y mejorar el nivel de empleo e ingresos.

La industrialización comenzó a tomar importancia como medio para lograr el progreso; La modernización tuvo auge luego del golpe de Estado llevado a cabo por la Junta Revolucionaria en 1948, quienes reiteraron su apoyo a dicho sector industrial. De lo anterior, se destaca la idea que el Estado era el reflejo de un poder estabilizador, el cual no debía estar sujeto a un sector productivo, como el agro, sino que debía de respaldar la actividad de todos los sectores económicos. Por tanto, se derivó una especie de paternalismo Estatal con componentes desarrollistas.

Para 1948, después del golpe de Estado que llevó a la primera Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG) al poder, el discurso del progreso siempre consideró al auge productivo para generar las condiciones que mejoraran el nivel de vida de la población. Pero, a diferencia de los presidentes anteriores, el objetivo propuesto se consideró como alcanzar el nivel de vida correspondiente al de una cultura occidental; así como expone la teoría de la modernización. Ambas ideas se reflejan en la proclama de la JRG<sup>10</sup>:

*“(...) 2º.-La Libertad será efectiva dentro del orden y servirá para aprovechar las iniciativas y esfuerzos de los salvadoreños en la construcción de una Patria pujante que ingrese como factor activo en la gran corriente de la cultura occidental, lejos de*

---

<sup>10</sup> “Proclama del 25 de diciembre de 1948”, 1948, Historia de El Salvador Tomo II.

*extremismos y con rechazo de la demagogia y del oportunismo político...” (JRG, 1948:151)*

La JRG, al considerar que los estándares de vida debían ser como los occidentales, retomó la importancia hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población como parte fundamental para el progreso. Ejemplo de ello es el cuidado hacia la salud: *“...la importancia de la salud en el progreso y engrandecimiento nacionales<sup>11</sup>”* (Diario Oficial, Decreto N° 666; 2346). De igual forma, retomaron la protección social dentro de la reforma a la Constitución de 1950 y se desarrollaron leyes que coadyuvaran al progreso con bienestar para la población.

Las ideas de la JRG sobre la modernización del aparato productivo, implicaron la consideración y el reconocimiento de que El Salvador se encontraba en una situación de dependencia en el sector agrario, en específico de la actividad cafetalera. De lo anterior resaltó la idea de buscar modernizar al sector económico para mejorar el bienestar de la población, por medio del apoyo al sector privado y su protección para garantizar que los excedentes generados por la actividad agraria generaran las condiciones de ahorro y de capital:

*“...7º.-Elevación del nivel de vida de los salvadoreños sobre bases que garantizando el auge de la producción, al amparo de la técnica, estimule las empresas privadas y permita la justicia social” (Ibíd.: 152).*

Cuando se sancionan las reformas a la Constitución Política en 1950 se constitucionaliza un Estado paternalista y promotor del bienestar social por medio del papel activo que posee el sector privado como generador de riquezas para la nación, siempre bajo las condiciones determinadas por el Estado, así como lo expresó A. Smith:

*“Se garantiza la libertad económica, en lo que no se oponga al interés social. El Estado fomentará y protegerá la iniciativa privada, dentro de las condiciones necesarias para acrecentar la riqueza nacional y para asegurar los beneficios de ésta al mayor número de habitantes” (Constitución Política 1950; Art. 136).*

---

<sup>11</sup> “Día mundial de la salud el 7 de abril” Tomo N°148 miércoles 28 de junio de 1950, N° 150.

Al igual que el ex presidente Castaneda Castro, la Junta Revolucionaria prosiguió con el plan de la electrificación nacional por medio de la creación de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), al considerarla como:

*“...una forma conveniente de desarrollar e intensificar las condiciones económicas, abriendo nuevos horizontes para la industrialización del país<sup>12</sup>(...) constituye en los actuales momentos, la empresa de mayor importancia para el progreso del país, (...) mediante el fomento de la agricultura y de la industria<sup>13</sup>...”* (Diario Oficial, Decreto N° 404; 4093).

El Gral. Castaneda y la JRG compartieron la influencia del ingreso de procesos desarrollistas, pero a diferencia del Gral. Castaneda, la JRG determinó que podrían compartir la producción agraria con la industrialización, aunque la primera significara ser la base de capital para el fomento de la segunda.

Con lo anterior, al igual que la JRG y la instauración de sus ideas progresistas y modernizadoras, el Tte. Cnel. Oscar Osorio compartió los mismos ideales que sus antecesores, y de igual forma su entendimiento sobre el progreso dentro de su discurso<sup>14</sup>, ya que para él proviene del sector privado y su estímulo debe estar en función social, pues genera el bienestar espiritual y económico en el pueblo:

*“(...) El propietario salvadoreño está satisfecho que su propiedad sea reconocida y garantizada en función social, porque sabe que eso significa justicia, paz y progreso, y que nada en ese precepto acusa la persecución o discriminación contra la propiedad que está organizada funcionalmente, para el bienestar del pueblo y de la Patria...”* (Osorio, 1950)

Para el presidente Oscar Osorio, el objetivo principal fue la búsqueda del progreso en función social que fuera duradera y efectiva por medio de la implementación de leyes. De

---

<sup>12</sup> Decreto N° 404 Contrato de préstamo, El Consejo de Gobierno Revolucionario de la República de El Salvador, Considerando XI, pág. 4093, 6 de Diciembre de 1949, Tomo N° 147.

<sup>13</sup> Decreto N° 404, El Consejo de Gobierno Revolucionario de la República de El Salvador, Considerando XII, pág. 4093, 6 de Diciembre de 1949, Tomo N° 147.

<sup>14</sup> Osorio, Oscar (1950) “Mensaje Inaugural del nuevo presidente de la República Tte. Cnel. Oscar Osorio”, La Prensa Gráfica 1950.

igual forma, el Estado obtuvo un papel protagónico como regulador y promotor de la economía por medio de disposiciones constitucionales<sup>15</sup>:

*“(...)traduciendo en medidas humanas y urgentes para mejorar la salud y la cultura, para dignificar, defender y humanizar el trabajo en el campo y en la ciudad; en fin, para establecer un orden de cosas que sin violencias, siguiendo el camino de la justicia y dentro de los preceptos de la Constitución de 1950, cree la estabilidad política, el progreso económico y una vida social deseable y humana (...)Este gobierno que hoy se inicia tiene la grave responsabilidad de desarrollar en leyes realistas los preceptos constitucionales, leyes que estamos dispuestos a respetar y a hacer respetar (...) es necesario comprender que estamos regidos por leyes...”* (La Prensa Gráfica; Discurso toma de posesión del Presidente Oscar Osorio, 1950; 8).

Los discursos progresistas dados por Osorio, fueron influenciados por medio de las ideas de industrialización recomendadas por la CEPAL, dirigida por Raúl Prebisch, sobre la aplicación de un modelo ISI en el país. Pues, se había dado inicio a una época dorada en el país ante el incremento de los precios en el mercado internacional del café y el algodón.

El Tte. Cnel. Osorio, al haber considerado que el progreso se logra con fines sociales, desarrolló medidas significativas en su gobierno. Ejemplo de ellas son: la Ley del Seguro Social, que beneficiaba principalmente al trabajador: *“... debe responder en todo tiempo a las posibilidades económicas de la población activa...”*(Considerando N° II de la Ley del Seguro Social; 1).

Muchas de las medidas fueron encaminadas por medio del sector privado, por tanto, su implementación significó apoyo incondicional del gobierno siempre y cuando el sector privado cumpliera su fin social:

*“...la propiedad privada seguirá siendo intocable en sus derechos mientras tienda al bienestar espiritual y económico de nuestro pueblo (...) ha nacido en un ambiente de libertad y de comprensión hacia sus problemas que son los problemas del país”* (La Prensa Gráfica; Discurso toma de posesión del Presidente Oscar Osorio, 1950; 8).

---

<sup>15</sup> Las disposiciones se encuentran establecidas en el título IX del “Régimen Económico”. Para más información sobre las disposiciones constitucionales en pro de la sociedad, ver la Constitución Política de 1950 a partir del título IX Régimen Económico.

Otro ejemplo de medidas para el desarrollo fue la creación de la Comisión Ejecutiva del Puerto de Acajutla (CEPA), que tiene por misión la administración portuaria y de igual forma, el control y ordenamiento de las actividades comerciales exportadoras del país, debido a que su creciente actividad en el ámbito internacional, se consideró de importancia para el progreso nacional<sup>16</sup>. Medidas como las anteriores, dedicadas al servicio social y la expansión de la actividad económica, formaron gran parte de las medidas implementadas por el Tte. Cnel. Osorio, quien para su gobierno destacó diversas medidas para el progreso con fin social.

Al igual que su antecesor, el presidente Cnel. José María Lemus llevó el mismo ideal instaurado desde 1948 con la JRG, su posición se reafirma con su discurso:

*“...yo externé claramente ideas y principios (...) Constituyen en mí una ideología permanente, concordante desde luego con la idea y principios sostenidos por el movimiento restaurador de 1948, y, por lo tanto, encajan perfectamente dentro de la ideología nacional de un Partido que mantiene y defiende esos mismos principios y alienta esas mismas ideas” (La Prensa Gráfica, Mensaje Inaugural del Presidente Lemus, 1956).*

Sus objetivos, y el papel del Estado siguieron similares a los del ex presidente Oscar Osorio, pero a diferencia de las medidas tomadas anteriormente, el presidente Lemus retomó, con mayor intensidad, las negociaciones de más tratados comerciales que llevarían por objetivo la expansión del mercado salvadoreño y la venta de los productos manufacturados al exterior, influenciados por las ideas propuestas sobre el comercio exterior por la CEPAL.

Por la idea de integración antes expuesta se logró la firma, en 1958, del primer Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica<sup>17</sup>(TMLCIE), con el fin de: *“...integrar progresivamente sus economías, de asegurar la ampliación de sus mercados, de fomentar la producción y el intercambio de bienes y servicios, de elevar los niveles de vida y empleo de sus respectivas poblaciones y de contribuir (...) a restablecer la unidad económica de Centroamérica” (TMLCIE, 1958: 1).*

---

<sup>16</sup> Historia del Puerto de Acajutla, disponible en:  
<http://www.puertoacajutla.gob.sv/contenido.php?cont=73&id=111>

<sup>17</sup> Los países signatarios fueron Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

El TMLCIE entró en vigencia en 1959 con la implementación de los siguientes puntos: zona libre de intercambio con un listado anexo de productos selectos dentro del tratado, gravámenes, promoción y protección de industrias regionales, libre circulación de las personas y compromiso de la unión aduanera que beneficiaría a ciertos productos convenidos en el tratado (Ibíd. 1958).

El tratado fue considerado como una oportunidad de expandir el mercado de los países centroamericanos, quienes habían admitido el ingreso de industrias manufactureras no tradicionales, que producían para el mercado local pero no podían ser consumidos en su totalidad.

Posterior a la ratificación e implementación del TMLCIE, en 1960 se firma el Tratado General de Integración Económica Centroamericana (TGIEC), inicialmente entre El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras con el fin de: "... *mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, considerando la necesidad de acelerar la integración de sus economías, consolidar los resultados alcanzados hasta la fecha y sentar las bases que deberán regirla en el futuro*" (TGIEC, 1960:1).

Con la reafirmación del tratado entre las naciones centroamericanas, se buscó fomentar un nuevo mercado común, siempre con la consideración del protocolo sobre la preferencia arancelaria entre Centroamérica y los gravámenes a la importación anteriormente sostenidos con el TMLCIE en 1958; mantener los tratados bilaterales de libre comercio e integración entre la región. Con lo anterior, algunos de los nuevos capítulos y artículos a tratar fueron los siguientes (TGIEC, 1960): a) el mercado regional debía eliminar casi en un 90% los derechos de importación y de exportación, y consulares y demás impuestos sobrecargos y contribuciones que cause su circulación, b) arreglos regionales sobre tarifas e intercambio comercial y contar con la aprobación del mismo, por medio de las decisiones emitidas por un Consejo Económico Centroamericano y el seguimiento del desarrollo del tratado por medio de una Secretaría Permanente (TGIECCap. IX, 1960: 7,9)c) garantía de libre movimiento de capitales y de personas, e) establecimientos de una entidad financiera que "...*actuará como instrumento de financiamiento y promoción del crecimiento económico integrado sobre la base de equilibrio regional...*" (TGIEC Cap. VII, 1960: 7) suscrito por medio del Convenio Constitutivo f) incremento a la dependencia comercial entre países signatarios, g) regulación de los impuestos de artículos de consumo interno, h) aceptación a incentivos



fiscales al desarrollo, que comprende “...estímulos fiscales uniformes al desarrollo industrial...”(TGIEC Cap. VIII, 1960: 7), entre otros.

El TGIEC sostuvo una diferencia esencial con respecto al origen del TMLCIE, la cual, parte que el TGIEC se vio influenciado por decisiones hechas en EUA y no necesariamente de ideas provenientes de la CEPAL. Con lo anterior, se buscó que los lazos económicos entre los países signatarios se reforzaran, y por ende, su dependencia comercial incrementara (Hirezi, 1978). Para 1961, se ratifica el TGIEC entre los países signatarios, y posteriormente se une Costa Rica para complementar la conformación de la Región Centroamericana.

Para la década del 50, la idea de desarrollo se caracterizó por contener ideas modernizadoras que luego se vería influenciada por ideas estructuralistas ante la entrada de la CEPAL como asesor técnico en el ámbito económico y el ingreso e implementación de un modelo ISI. Este último se caracterizó por requerir maquinaria para nuevos procesos manufacturados y de igual forma una expansión de mercado que pudiese absorber las manufacturas excedentes que el mercado local no podía consumir. Es así, como las medidas tomadas, por medio de este tipo de tratados, representaron los intentos de expandir y prolongar la producción manufacturada para no depender, en gran medida, del sector agrario y su protagonismo como el sector que invirtió sus excedentes para mantener la industrialización y la compra de maquinaria. Este tipo de ideas estructuralistas y en parte modernizadoras, lograron determinar la idea.

**Tabla No. 1 Principales políticas y medidas implementadas 1944-1960**

Presidente	Periodo	Políticas y medidas relevantes aplicadas
Gral. Maximiliano Martínez	1 de marzo 1935 al 9 de mayo de 1944	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Creación del Banco Hipotecario 29 de enero de 1935</b>, bajo el decreto extraordinario N° 5, aprobado por la Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador, bajo la Ley del Banco Hipotecario de El Salvador. Dicha ley admitía que los accionistas del Banco debería componerse los acciones con el 40% de participación de la Asociación Cafetalera de El Salvador, la Asociación de Ganaderos de El Salvador con 20%, particulares en 40%<sup>18</sup>.</li> <li>• <b>Asociación Cafetalera de El Salvador</b>, encargada del registro y control de la actividad caficultora.</li> <li>• <b>Creación del Banco Central de Reserva 1934</b>, inicialmente como sociedad anónima, quien se encargaría de manejar la emisión de papel moneda, control del volumen de crédito, fortalecedor de la liquidez bancaria comercial , acervos<sup>19</sup>.</li> <li>• <b>Ley Moratoria, suspendiendo la ejecución de hipoteca sobre las tierras.</b></li> <li>• <b>Ley de liquidación de deuda parcial.</b> En beneficio de los pequeños cultivadores de café.</li> <li>• <b>Creación de la Compañía Salvadoreña de Café (1942)</b>, como entidad estabilizadora de los precios de café y otorgamiento de créditos de avío (Barrera, Flores et al, 2012 citados en Revista ECA, 2012:76).</li> </ul>
Cnel. Osmin Aguirre y Salinas <sup>20</sup>	21 de Octubre de 1944 al 1 de marzo de 1945	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración de libres gravámenes de importación y de derechos consulares (3 de junio de 1944)</li> <li>• Presencia en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos de América del 1º al 22 de julio.</li> <li>• Renovación del Convenio Interamericano del Café, partiendo del primero de octubre de 1944</li> </ul>

<sup>18</sup> Banco Hipotecario, "Historia" [En línea] Disponible en: <http://www.bancohipotecario.com.sv>. [Accesado el día 28 de agosto de 2013]

<sup>19</sup> Banco Central de Reserva "Reseña Histórica del Banco Central de Reserva de El Salvador" [En línea] Disponible en: [http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49&Itemid=84](http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84) [Accesado el día 20 de julio de 2013]

<sup>20</sup> Mensaje a la nación de Aguirre y Salinas, 1945.

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fijación del Impuesto sobre la exportación del café (3.16 colones) con el fin compensatorio a la disminución de las ganancias de los caficultores.</li> </ul>
Gral. Salvador Castaneda Castro	1 de marzo de 1945 al 14 de diciembre de 1948	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Emisión del decreto Ejecutivo de la Creación de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa</b> (Diario Oficial N° 139 de 8 de octubre 1945)</li> <li>• <b>Ratificación del Convenio Bretton Woods</b> (Diario Oficial N° 27 de diciembre de 1945)</li> <li>• <b>Adhesión de El Salvador a la Organización Internacional del Trabajo</b> (23 de mayo de 1948)</li> </ul>
Consejo de Gobierno Revolucionario	15 de diciembre de 1948 al 14 de septiembre de 1950	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Realización del estudio de factibilidad técnica del desarrollo hidroeléctrico del Río Lempa</b> (año 1946-1947).</li> <li>• <b>Aprobación de la Constitución de la República para el año de 1950:</b> Se realizó la inclusión de del título IX, Régimen Económico, donde se especifica la libertad económica y la protección a la iniciativa privada (Constitución Política; 1950).</li> </ul>
Teniente Coronel Oscar Osorio	14 de septiembre de 1950 al 14 de septiembre de 1956	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalización de la construcción de la “Presa Hidroeléctrica 5 de noviembre” el 21 de junio de 1954.</li> <li>• Construcción de infraestructura para mejorar los medios de comunicación interdepartamental (Historia de El Salvador Tomo II; 2009).</li> <li>• Creación de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma<sup>21</sup></li> <li>• Creación del Seguro Social<sup>22</sup>.</li> <li>• Fomento del modelo ISI bajo la aprobación de la ley de Fomento de la Industria de Transformación (1953)</li> <li>• Integración a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), carta firmada en 1951</li> </ul>
Teniente Coronel José María Lemus	14 de septiembre de 1956 al 9 de marzo de 1946	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adhesión de El Salvador al MERCOSUR (1960)</li> <li>• Libertad al sindicalismo, partiendo de 1957 (Historia de El Salvador Tomo II;2009)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia

<sup>21</sup> CEPA “Historia” [En línea] Disponible en: <http://www.cepa.gob.sv/contenido.php?cont=16&id=8>. [Accesado el día 28 de agosto de 2013]

<sup>22</sup> Instituto Salvadoreño del Seguro Social, “Historia” [En línea] Disponible en: [http://www.iss.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=49&Itemid=84](http://www.iss.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84). [Accesado el día 28 de agosto de 2013].

### **3. Período 1960-1979**

#### **3.1 Contexto Histórico**

En esta etapa, el escenario político e ideológico de la guerra fría, que se impuso férreamente hasta finales de decenio precedente, no cambió su esencia sin embargo se administró dando mayor apertura y participación a la nueva clase media en formación. Se buscó crear condiciones para el desarrollo de un capitalismo más competitivo, menos monopólico. La iniciativa segregó del esquema a la visión desarrollista y unionista de la concepción liberal original. Se impuso una visión contundente a la transformación de la estructura empresarial y de la ampliación de la demanda regional, incorporando nuevos actores referentes y demandantes. La discusión se centró también en la iniciativa de crear una “zona de libre comercio” para facilitar la libre circulación de mercancías en toda la región (Alcides, 2003).

El Salvador, la década de 1960 – 1970 inició con un ambiente de relativa bonanza económica. Los países centroamericanos establecieron tratados bilaterales de libre comercio. Por otra parte, con el Tratado Multilateral de Libre Comercio (1958) se establecieron las normas en la región para consolidar la cooperación entre los países y ayudarse con sus problemas monetarios (Alcides, 2003). La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) auspició un Tratado General de Integración Centroamericana, que intentaba realizar una planificación regional para buscar la integración de la industria en la región, limitar las inversiones extranjeras y buscar el crecimiento económico de los países de forma equilibrada. Esto desfavorecía la política de expansión. En los primeros años de haber entrado este en vigencia, ya había dado más de dinamismo a la economía, expandiendo las exportaciones y trayendo modernización. Por diversas razones internas el Mercado Común Centroamericano no logró realizar totalmente sus objetivos durante más de dos décadas: a) La escasez de recursos y de oportunidades de expansión del mercado regional, b) Poca vinculación entre países; infraestructura limitó, c) Inestabilidad política en algunos de los Estados miembros (“Guerra de las 100 horas”, El Salvador y Honduras), d) Falta de preparación de Recursos Humanos en áreas técnicas, etc. (Acevedo, 2003).

En esta época se decretó la creación del Primer Proyecto de Reforma Agraria (Menjívar 1978: 487); dando así el primer paso firme para la puesta en marcha de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria. Fue un intento de modernización de la estructura capitalista del agro salvadoreño, y era un seguro de vida para los mismos. La concepción y estructura de la Ley se enmarcaban dentro del respeto a la propiedad privada y las normas jurídicas básicas de la legalidad capitalista. El proceso de la transformación agraria abriría expectativas a la inversión; ampliar el mercado interno de insumos agrícolas y de bienes de consumo, dejando a la inversión privada el amplio campo de la agro-industria y el Estado mismo. Lo fue cuestionado en su momento (ECA 335-336, 1976: 487)

### **3.1.1 Modelo Económico**

Para este periodo la economía creció en promedio un 4.0% por año. El modelo agroexportador fue el predominante en esta época. Los capitales acumulados en la economía de agro-exportación proporcionaron buena parte del financiamiento inicial para impulsar el proceso de ISI, el cual contó también con el apoyo del Estado a través del desarrollo de una activa política proteccionista articulada en torno a la concesión de exenciones fiscales y el manejo discrecional de la política arancelaria, así como de un considerable esfuerzo de inversión en obras de infraestructura encaminadas a reducir los costos operativos de la planta industrial (Bulmer-Thomas, 1987).

El proceso de desarrollo industrial enfrentó en sus inicios un importante obstáculo: la estrechez del mercado interno. Sin embargo, el Tratado General de Integración Centroamericana firmado en diciembre de 1960 por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, permitió ensanchar a nivel regional el mercado potencial para la industria salvadoreña.

Fue gracias a los precios del mercado internacional que el trabajo rural fue la base para generar ingresos. Las exportaciones de café fueron las más importantes<sup>23</sup>, en promedio, para este periodo fueron equivalentes al 48.1% de todas las exportaciones. Solo para 1979 representaron el 60.5% de las exportaciones y el 19.9% del PIB de ese año. Las exportaciones del sector secundario se incrementaron a lo largo de los años de este

---

<sup>23</sup>Realizado en base a datos BCR, promedio de tasa de crecimiento, varios años.

periodo. Sin embargo, el incremento de estas no fue suficiente para desplazar la predominancia de las exportaciones del sector primario. Por ejemplo, en 1967 las exportaciones del sector secundario fueron equivalentes al 38.2% de todas las exportaciones, para 1979 las exportaciones de este sector representaron el 27.4% del total de exportaciones

Como se mencionó anteriormente, parte de los excedentes de la producción del sector primario fueron encausados a actividades industriales. Sin embargo, este periodo de fomento a la industrialización no resultó en una industrialización de la economía.

El eje de acumulación para el periodo estuvo basado en la esfera de la producción, en la mano de obra campesina, y en menor parte por los empleados manufactureros. Dichos trabajadores fueron la semilla de la acumulación, el producto de su trabajo fue a parar a los mercados y tiendas del país; y al extranjero para algunos productos; donde la esfera de la circulación se ocupó de valorizar el valor creado principalmente por los campesinos, reflejado en la importancia del rubro Comercio y en las exportaciones de café.

### **3.2 El Discurso del Desarrollo**

No hay una ruptura en la concepción de desarrollo que se trae del periodo anterior. Ahora se presentan de forma más organizada planes de desarrollo, el discurso y pensamiento desarrollista persiste. La persecución y eliminación de grupos rebeldes se profundiza; esto es identificar a los adversarios como representantes de “intereses antinacionales” que persiguen el mantenimiento del atraso y la dependencia. Se da comienzo a la fase del autoritarismo de reformas estructurales y modernizantes, con lo que busca el poder para cambiar las estructuras del atraso y el estancamiento. Las instituciones se adecuan a todo el proceso para alcanzar el desarrollo. Entre los temas que cobran importancia están: el rol y la participación del Estado en la economía; alto proteccionismo. Se realizan grandes reformas y otras quedan en intentos. Se busca mantener la integración regional y se lleva a cabo la industrialización, pero sin dejar de lado el agro. Y se ejecuta una nueva y más estrecha vinculación con la economía internacional, que se vuelve clave para comprender el proceso político y económico. Seguido afirman la necesaria e inminente ayuda o cooperación del capital y la técnica extranjeros, provenientes de los países desarrollados, con el fin de alcanzar el ansiado desarrollo nacional. Además se “busca” mejorar las

condiciones de vida de la población. Cabe mencionar que las fuerzas armadas se siguen considerando necesarias y se convierten en parte del fundamento de este desarrollismo que se está llevando a cabo.

### 3.2.1 ¿Qué se entiende por Desarrollo?

Para el 26 de octubre de 1960 una nueva Junta Militar llegó al poder, a la que se incorporaron civiles progresistas; derivada de un golpe de Estado y controlada por oficiales militares cercanos a Óscar Osorio y la oligarquía salvadoreña. Mientras que un año después se dio paso a un directorio cívico-militar (1961-1962), esta vez formado por oficiales y civiles conservadores. Este tuvo como presidente provisorio de la República al Doctor Eusebio Rodolfo Cordón; siempre electo por el PCN, desde el 25 de Enero al 1 de Julio de 1962. Como intentos por democratizar al país.

Se sugería la construcción de una democracia representativa. La idea de llegar al desarrollo se presentó como parte de un esfuerzo nacional conjunto. Hay una visión y necesidad por generar seguridad y tranquilidad al país, bajo la idea de relacionar el crecimiento económico con el orden político a fin de alcanzar el desarrollo. Cordón hace mención en su discurso tras su instalación en el poder, que el primer problema que trataría la Asamblea Nacional Constituyente sería el retorno a la normalidad constitucional<sup>24</sup>.

*“(...) restableceremos la tranquilidad pública, le daremos al país la firmeza y la seguridad que necesita para restablecer su economía y fortalecer sus finanzas. Le daremos tranquilidad y seguridad” (La Prensa gráfica, 1962: 31).*

Se consideró como esencial al sector privado y la importancia de fomentar a la industria; factor correspondiente a la modernización por medio de un desarrollismo; con estímulo a la producción interna. Además, se buscó promover las relaciones con diversos países del mundo para mejorar y ampliar el comercio de El Salvador, también alentó la cooperación en los diversos sectores de la sociedad. Asimismo, la modernización del estado se consideraba necesaria como un medio para alcanzar el desarrollo, pues se hablaba del atraso de este y de la necesidad de retornar a la normalidad constitucional (*Ibíd.* 31).

---

<sup>24</sup> “Tratarán Problema Constitucional”, miércoles 3 de enero de 1962, en La Prensa Gráfica.

En su Mensaje pronunciado en el Acto de la Transmisión<sup>25</sup> de Poder mencionó la importancia de la planificación:“(...) *para lograrse un programa de desarrollo industrial, de salvación pública y de mejoramiento en todas la actividades económicas del país*”<sup>26</sup>...” (Cordón, 1962: 4). En atención a esa necesidad quedó establecido el Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica<sup>27</sup>.

Además se realizaron diversas e importantes obras públicas. Se puso en marcha el modelo ISI, y llevo a cabo la búsqueda de la integración económica de la región, que jugó un papel importante en la concepción de desarrollo para el país; características correspondientes al estructuralismo. También, para el Gobierno Provisional era importante una proyección del desenvolvimiento general del país en relación al comercio. Asimismo, el desempeño del Ministerio de Relaciones Exteriores jugó un papel importante promoviendo el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre los países vecinos; contribuyendo a una mejor integración regional; correspondiente al enfoque de estructuralismo; y en general, en caso de dar respuesta a ciertas diferencias por medio del diálogo(Ibíd.5).

Por otra parte, el Ministerio de Economía realizó aportes importantes en lo relativo al desarrollo de estudios y análisis económicos; sobre comercio exterior y diseño de medidas de política comercial; así como el manejo y creación de importantes indicadores y estadísticas que posibilitaban el estudio de la situación económica del país; medidas que apoyaron los esfuerzos del enfoque del estructuralismo. Asimismo, era el encargado de realizar estudios de nuevos tratados de comercio o su modificación, y el reto que suponía el modelo ISI; correspondiente al enfoque de estructuralismo (Ibíd.9).

En este tiempo se llevó a cabo la transformación del Instituto Salvadoreño de Fomento de la Producción (INSAFOP) en el Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI), que en palabras del presidente: “(...)ha ampliado sus actividades de promoción industrial,

---

<sup>25</sup> Mensaje del Señor Presidente Provisional de la República Dr. Rodolfo Cordón pronunciado en el Acto de la Transmisión del poder. 1º Julio, 1962.

<sup>26</sup> La Alianza para el Progreso (ALPRO) programa impulsado por la administración de John F. Kennedy de Estados Unidos. Contenia propuestas de reformas estructurales con el objetivo que se ejecutaran revoluciones controladas y así detener el avance del comunismo; necesidad de Estados Unidos de abortar la potencial expansión de la influencia cubana y fuerzas de izquierda inspiradas en las revolución de 1959. La ALPRO sería una iniciativa interamericana y a la vez un enorme compromiso que Estados Unidos asumiría en relación a la asistencia y desarrollo de los países que fueran a adherirse.

<sup>27</sup> Entidad con rango de Secretaría del Estado; que trabajaría con las demás Secretarías y serviría para programar actividades de corte administrativo, previéndose las necesidades crecientes de la población con anticipación de varios años, sobre la base de la experiencia vivida.



*estudios técnico-económicos, actividad bancaria y servicios industriales”*; aspectos correspondientes a la modernización por medio de un desarrollismo (Ibíd. 1962:10)

Otra labor importante fue la realizada en el ramo de educación, convirtiéndola en una de las inversiones más importantes en la historia salvadoreña de aquel entonces. Inversión que contó con un refuerzo presupuestario que significó un importante avance en el tema del impulso al desarrollo científico e industrial del país:

*“El ramo educativo ha merecido atención preferente del Gobierno. Su presupuesto actual es el mayor en la historia de la educación salvadoreña y por precepto constitucional el mayor de la Nación; asciende a la suma de ₡40.233.962 y representa el 21.7% del Presupuesto General”* (Ibíd. 10).

Además, inició sus funciones el Instituto Tecnológico de Educación Industrial (ITEI), bajo la dirección técnica de ingenieros japoneses, el cual ayudaría a alcanzar el progreso del país lo anterior muestra la importancia de la educación en la agenda nacional como herramienta para alcanzar la industrialización. También se inició la construcción del ISSS (Instituto Salvadoreño del Seguro Social) (Ibíd. 15)

Entre otras medidas, la cartera del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), impulsó medidas que estaban encaminadas a mejorar el desempeño del sector, que tradicionalmente se había caracterizado por su baja productividad; fomentando la modernización del sector agrario (Ibíd. 16).

También, se llevó a cabo la creación de la Administración Nacional de Avenamiento y Riego para elaborar planes organizativos y de trabajo. Asimismo, el gobierno fomentó la educación cooperativista a grupos de trabajadores rurales, con el fin de lograr elevar los niveles de producción. A la vez, por medio del Instituto de Colonización Rural<sup>28</sup>, se persiguió el aumento y la mejora de la producción agrícola, la industrialización progresiva de la tierra, y el establecimiento de los campesinos en diversas haciendas; medidas encaminadas a modernizar el sector agrario (Ibíd. 16).

El Ministerio de Obras Públicas desarrolló la infraestructura nacional ya que esta se consideró como una herramienta que contribuiría al crecimiento económico del país, por representar un incentivo para nuevas inversiones y el desarrollo empresarial en el

---

<sup>28</sup> Institución autónoma encargada de dar asistencia y organizar programas, al servicio del campesino salvadoreño.

territorio nacional. Se continuaron los proyectos de ampliación y mejoramiento del Aeropuerto de Ilopango. La Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) inició sus labores como entidad autónoma de servicio público. Y la Carretera del Litoral con el puente sobre Río Paz quedó ensamblada y se continuaron obras complementarias a esta. A la vez, se llevó a cabo la construcción del Centro de Gobierno; medidas correspondientes al enfoque de la modernización (Ibíd. 20-22).

Continuando con las obras y trayendo consigo nuevas reformas, en 1962, el Coronel Julio Adalberto Rivera convocó a elecciones en las que se postuló como único candidato. Así, ganó y tomó posesión de la Presidencia de la República el 1° de julio. Bajo su mando, se puso en marcha el programa “Alianza para el Progreso”. Junto con el directorio cívico militar promovió diversas medidas reformistas como la promoción a la industria; que fue uno de los grandes temas en la visión desarrollista; la noción del sistema de libre empresa, y en función del principio constitucional de la propiedad privada, se sentaron bases para el crecimiento económico y bienestar de la sociedad. Siempre bajo la idea de buscar y brindar orden constitucional, seguridad y tranquilidad al país, en el mensaje de su segundo año<sup>29</sup> afirmó que seguiría la misma línea que sus predecesores. Y sobre política económica expresó:

*“(...) Es nuestro propósito continuar en el futuro con la misma línea, estableciendo las condiciones necesarias para que sobre la base del sistema de libre empresa, y acorde con el principio constitucional de la propiedad privada en función social, logramos aumentar, en forma sustancial, la producción y, consecuentemente, los salarios de los trabajadores, las utilidades de las empresas y el bienestar general. Así podremos asegurar el verdadero desarrollo económico y la permanente armonía social del Pueblo Salvadoreño”* (La Prensa Gráfica, 1965:2).

La declaración anterior es una muestra de la influencia del enfoque de crecimiento económico.

En su política exterior, promovió relaciones comerciales con otros países del mundo, con el objetivo de diversificar el destino del comercio, realizó giras por el Caribe, los Estados Unidos de América, Europa y Oriente; aspectos centrales del enfoque de crecimiento

---

<sup>29</sup> Rivera, J. A. (1962), “Entrevista a Adalberto Rivera”, en La Prensa Gráfica, Miércoles 10 de Noviembre de 1965.

económico, debido al beneficio en el crecimiento económico que se obtiene al expandir los mercados, según la escuela clásica de pensamiento (Ibíd. 3).

La necesidad de inversión exterior era tema importante. Aspectos relacionados con el desarrollo económico fueron expuestos a otros países. Por ejemplo, en la Misión de Misisipi<sup>30</sup> en la primera Feria de El Salvador se expresó que se necesitó el coadyuvante que representaba la inversión de los empresarios de los países amigos, pues sólo el Estado y la iniciativa privada no podían llevar a cabo los programas de desarrollo que se habían propuesto (Ibíd. 9).

Sobre el Programa la Alianza para el Progreso y Los planes de Desarrollo, mencionó cuales son los objetivos por los cuales se aceptaba el programa, y como este permitiría estrechar lazos entre Estados Unidos y El Salvador.

*“(...) al abrazar la causa de la Alianza para el Progreso lo hizo persiguiendo objetivos de superación económica y de progreso social para nuestro pueblo”* (Ibíd.15).

Tenía la idea sobre presentar al mundo que el progreso alcanzado no era exclusivo de El Salvador sino que era una preocupación conjunta de los países centroamericanos. Dio a conocer los adelantos en el campo industrial, las posibilidades de desarrollo y busco otros países que se interesaran en el progreso económico y social que podría alcanzarse, aspectos correspondientes al enfoque del estructuralismo.

Durante este periodo, se continuó con la tema del MCCA, el tratado había sido firmado por los países centroamericanos, con excepción de Costa Rica. El argumento de este, fue la incertidumbre hacia una mayor competencia de llevar la industria nacional a una mayor competencia. Sin embargo el tema lo llevó a debate político el PCN en las elecciones de 1962, y al ganar, el nuevo gobierno firmó el documento el 23 de julio de 1962 (Hernández, 1994: 142). Luego se firmó El Protocolo al tratado General de integración Económica Centroamericana<sup>31</sup>, donde se establecía una Lista de mercancías sujetas a regímenes transitorios de excepción al libre comercio entre Costa Rica y cada uno de los demás Estados miembros. Junto con esta última se creó el “peso centroamericano” moneda de circulación intrarregional para realización de diversas transacciones. El convenio entro en vigencia el 8 de mayo de 1961.

---

<sup>30</sup> Misión Comercial que era precedida por el gobernador del Estado de Misisipi Paul B. Johnson

<sup>31</sup> “Protocolo al tratado General de integración Económica Centroamericana”, 16 de noviembre de 1962. Disponible en: [http://www.sice.oas.org/SICA/instmt\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/SICA/instmt_s.asp)

Las décadas de los cincuenta y sesenta registraron el surgimiento de la institucionalidad de la integración regional, órganos que se ubicaron en los diferentes países centroamericanos. Quedaron explícitos en el Tratado General, los lineamientos de carácter comercial para agilizar el comercio, los problemas estructurales que enfrentaba a diario la población y que posteriormente serían la causa de la crisis de finales de la década de los setenta y ochenta. Por otra parte, el plan RII no fue acompañado de una legislación que reglamentara el funcionamiento de la inversión extranjera y regulara la transferencia de tecnología. Por tanto, el proyecto facilitó a las subsidiarias de empresas transnacionales las que aprovecharon el ambiente creado por el mercado regional (Hernández, 1994: 143, 144).

Según Bologna (1975), la mayoría de comercio intrarregional que se dio a partir del proceso de integración. Para el año de 1970, la industria de procesamiento de alimentos era la actividad principal del MCCA, constituyendo cerca del 50% del producto interno bruto. Los países promovían la inversión industrial mediante generosos incentivos fiscales a las compañías industriales ya existentes. El crecimiento industrial promovido a través del MCCA residía en empresas con un capital intensivo, pero enfocado a mercados domésticos pequeños. Por lo tanto, en vez de producir productos diversificados para exportación fuera de la región, la industria se mantuvo a nivel de producción para el consumo local y fuertemente dependiente de las importaciones de bienes de capital pagados con las exportaciones de productos agrícolas primarios. La competitividad en la industria exportadora no fue por lo tanto desarrollada en el marco de la MCCA.

El PIB creció moderadamente en la región, pero en el caso de Honduras y Nicaragua, no sucedió así. Los desbalances de comercio intrarregional se pronunciaron aún más: Honduras y Nicaragua como los países deudores y Guatemala y El Salvador como solventes. El crecimiento desequilibrado entre los estados miembros dificultó el logro de una estabilidad macroeconómica de toda la región. De igual forma en el aspecto social, la migración de salvadoreños a Honduras en busca de tierras para la agricultura provocó aún más hostilidad entre ambos países, lo que llevó, el 14 de julio de 1969, a un conflicto armado entre ambos países<sup>32</sup>. Una de las principales consecuencias por la que se desintegra el MCCA (Bologna, 1975).

---

<sup>32</sup> Denominada “La Guerra del Fútbol o de los 100 horas”

Sin embargo, se consideró que el acuerdo era débil en tanto que establecía de manera general los mecanismos para alcanzar las metas y suponía que estos se alcanzarían a medida que avanzara la integración. El único instrumento realmente efectivo creado en el acuerdo sería el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria en 1969 cuyo objetivo era proporcionar asistencia financiera multilateral a los países con desequilibrios en su balanza de pagos y que por ende amenazaría el funcionamiento del MCCA (Peñalosa, 1989-1993). El MCCA no logró realizar totalmente sus objetivos durante más de dos décadas, por diversas razones internas: a) La escasez de recursos y de oportunidades de expansión del mercado regional, b) Poca vinculación entre países; infraestructura limítrofe, c) Inestabilidad política en algunos de los Estados miembros (“Guerra de las 100 horas”, El Salvador y Honduras), d) Falta de preparación de Recursos Humanos en áreas técnicas, etc. (Acevedo, 2003).

La integración económica, al facilitar la expansión de la demanda de bienes de consumo al ámbito regional, fue un factor coadyuvante y estimulante para lograr nuevos estadios en el proceso de acumulación de capital. Al adoptar este régimen integracionista y en vista de la debilidad de la empresa privada, el Estado asumió un papel destacado en la dirección y orientación del proceso, principalmente la organización del mercado interno. El nuevo esquema oligopólico demandó políticas estatales proteccionistas y esquemas monetarios que incentivaran el desarrollo del mercado interno y una infraestructura a partir del mercado regional. El Estado comenzó un mayor desarrollo empresarial; creó corporaciones estatales y se inició proyectos de inversión económica y social (Hernández, 1994: 148). Las evidencias muestran a un Estado que construyó las bases del mercado, y que apadrinó a la empresa privada, transfiriéndoles proteccionismo. Pero su actuación fue más allá, pues también desarrolló el mercado interno y construyó un ambiente social y político, lo mismo que la infraestructura para el funcionamiento rentable de la empresa privada (ibíd. 151).

En la misma línea de los presidentes anteriores, llega al poder el coronel Fidel Sánchez Hernández en 1967, y anunció una Política Firme<sup>33</sup> en su primer mensaje a la nación. En su discurso mencionó que el desarrollo integral demandaba esfuerzos de todos sus habitantes (La prensa gráfica, 1967:28).

---

<sup>33</sup> “Política firme anuncia Sánchez H.”, *La prensa Gráfica*, Domingo 2 de Julio de 1967

Fidel Sánchez Hernández hizo un llamado a la cooperación conjunta con su gobierno, pues se esperaba que esta plasmara una filosofía social donde el nacimiento de la riqueza se realizara y emanara dentro de un equilibrio que incitara a la producción, iniciativa empresarial y ahorro popular, Correspondiente al enfoque de crecimiento económico (Sánchez, 1967:8).

En cuanto a la Integración económica dio a conocer que faltaba mucho por hacer en lo relativo a la libre movilidad de personas, capitales y el establecimiento de mecanismos operativos que introdujeran principios integracionistas en los aspectos monetarios, fiscales y de comercio exterior; que para esta época corresponde al enfoque estructuralista.

*“Mi gobierno, tiene el propósito de colaborar estrechamente con el resto de los países hermanos, a efecto de superar lo más pronto posible, los problemas que obstaculizan el establecimiento definitivo del mercado común y la unión aduanera, así como la adopción de medidas prácticas que hagan de la integración industrial una realidad”* (Ibíd. 8).

Por ello, en el acuerdo N°343<sup>34</sup> del Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, como un beneficio, se consideró que las empresas que estuvieran funcionando bajo las leyes nacionales de fomento industrial se les podrían otorgar beneficios iguales a los mayores que estuvieran gozando otras empresas productoras de los mismos artículos por concesiones nacionales, conferidas en cualquier otro país centroamericano; medidas encaminadas a incentivar la producción para lograr un desarrollismo.

Por otra parte, el enfoque industrial buscó modernizar los sistemas de producción atrasados, para mejorar la calidad de los productos y reducir costos. Mientras que el marco institucional y jurídico de fomento industrial, se adecuara a las necesidades del momento. Además, se empeñó en promover la modernización de aquellas plantas que operan maquinaria anticuada o sistemas atrasados de producción a efecto de lograr mejor calidad de productos y disminuir sus costos de producción; medidas correspondientes al enfoque de la modernización para alcanzar el desarrollismo; y se planteó introducir reformas que no alentarán el desarrollo de cierto tipo de industrias que redujeran los recursos del fisco y afectaran el interés de los consumidores.

---

<sup>34</sup> Diario Oficial, Tomo N° 236, pp. 6183-6284, Ministerio de Economía, ramo de Economía y Hacienda. Julio 1972

Por otra parte continuó buscando el desarrollo del sector agropecuario. En este esfuerzo se planeaba principalmente llevar a cabo la organización y capacitación técnica-científica de los involucrados. Con respecto a la educación y sus importantes reformas, expresó que se realizaría una campaña de alfabetización, que buscaría hacer efectiva la obligatoriedad de la enseñanza primaria y disminuir el porcentaje de deserción escolar, y llevaría a cabo una expansión y modernización en la enseñanza de las universidades del país, lo que refleja la importancia de la educación en el discurso del desarrollo (*Ibíd.* 8).

Decidido y claro de la política exterior expresó<sup>35</sup> que esta debería acoplarse a las exigencias de la vida actual de la independencia buscando la paz y progreso nacional.

*“(...) En la búsqueda de la paz y el progreso nacional, deberá concentrarse en un adecuado desarrollo económico, en un intercambio, en un proceso de la integración regional y en asociaciones internacionales de cooperación... Nuestro gobierno se empeñará en dar mayor sentido económico a las relaciones diplomáticas con el resto del mundo y una de las directrices de su política las constituirá el principio de universalidad en materia de comercio exterior”* (Sánchez, 1967:33, 59).

Durante su gestión se llevó a cabo el *“Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1968-1972”*<sup>36</sup>; en conjunto con el *Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica* (CONAPLAN).

El cual tenía entre sus Objetivos Generales: Propiciar las condiciones adecuadas que permitieran un crecimiento económico real en el periodo 1968 – 1972, que el ingreso por habitante se elevara, y que además se lograrán significativos avances en el progreso social de la población, especialmente en cuanto a la salud, la educación y la vivienda; relacionado a elementos del enfoque de crecimiento económico (CONAPLAN, 196:17).

Este contemplaba la coordinación adecuada entre la política económica general y fiscal del gobierno; políticas monetarias, crediticias y cambiarias del Banco Central. Lo cual implicó una racionalización en el uso de los recursos financieros internos y externos, de tal forma que los fondos se canalizaran hacia actividades productivas más recomendables de acuerdo a las metas propuestas. Por tanto, el Estado necesitaría una mayor decisión en la estructuración de la política económica y la determinación de poner en marcha su ejecución; aspectos que se incluyen en el enfoque de crecimiento económico. Y en cuanto

---

<sup>35</sup> “Política firme anuncia Sánchez H.”, *La prensa Gráfica*, Lunes 3 de Julio, 1967, A33.

<sup>36</sup> CONAPLAN, Plan de Desarrollo Económico y social 1968-1972, San Salvador.

al sector privado se hizo énfasis en una mayor identificación y compenetración de los problemas económicos y sociales del país y su colaboración para resolverlos.

Por otra parte, el contenido y elaboración de este Plan, en resumen, comprendía una Parte General<sup>37</sup> y catorce Planes Sectoriales: Sector Agropecuario; Sector Industrial; Turismo; Comercio y Sector Servicios; Fomento de exportaciones, Educación, Salud, Agua y Alcantarillados, Vivienda y Seguridad Pública; Energía Eléctrica, Transporte y Correos” (CONAPLAN, 1968:19).

El Plan de Desarrollo tenía en cuenta la necesidad de reorientar la política de industrialización del país, con el fin de que el proceso de industrialización se adaptara y expandiera a las nuevas situaciones de mercado y a las condiciones de aquel entonces que la economía salvadoreña enfrentaba respecto a la balanza de pagos y a la posición financiera del Estado en esos momentos.

*“Conforme a este planteamiento, la expansión industrial se deberá orientar al establecimiento de empresas con mayor impacto en las economías externas<sup>38</sup> y en capacidad de lograr una condición más vigorosa en su posición competitiva respecto a otros productores extranjeros. Bajo estos lineamientos, se requerirá la canalización de la producción hacia procesos productivos que se abastezcan esencialmente con materias primas nacionales, extendiendo en esta forma los beneficios de la industrialización a otros sectores productivos especialmente el agropecuario” (Ibíd. 26).*

En relación a la Inversión Pública, se procuraba la debida consideración a tres elementos básicos e indispensables: el nivel absoluto de inversiones, la canalización de estas hacia sectores más recomendables, y la capacidad de realización por parte de los organismos ejecutores; prácticamente su orientación fue esencialmente a proyectos de corte social y de infraestructura, que constituían los fundamentos necesarios para asegurar en el futuro mejores niveles de desarrollo económico.

El Sector Agropecuario continuó ocupando el lugar de mayor importancia en la economía salvadoreña. De acuerdo a esto, el Plan se orientó a dar énfasis a la diversificación

---

<sup>37</sup> Se ha estructurado en tres Secciones. En general contiene un resumen del Plan, hace referencia a los objetivos en los diferentes sectores, explicaciones en materia de política económica para la realización del Plan. Análisis sobre el desarrollo y estructura de la economía salvadoreña, y descripción de metas, con análisis metodológico. Y un desglose del Plan de Inversiones Públicas; respectivamente. Consultar CONAPLAN, Plan de Desarrollo Económico y social 1968-1972, San Salvador. pp. 19

<sup>38</sup> Para una empresa o industria en particular significa los efectos positivos en las industrias o actividades económicas relacionadas dentro del mismo país.



agrícola, con la meta de compensar la disminución en los productos tradicionales de exportación y a lograr aumentos en el suministro interno de los productos que anteriormente se importaban; relacionado al enfoque de estructuralismo (Ibíd. 81).

El Sector Industrial, a pesar de la disminución en la tasa crecimiento, se esperó que fuera uno de los más dinámicos en el desarrollo global de la economía y que su comportamiento fuera decisivo en la realización de las metas de desarrollo que se habían fijado; que muestra la importancia de la industrialización en aquel entonces.

Para continuar, en 1972 llega al poder el Coronel Arturo Armando Molina. Mientras estuvo en el poder, impulsó ciertas reformas, de las que la construcción de infraestructura fue importante para alcanzar el desarrollo, así como aumentar la producción de bienes y servicios y la posibilidad de generar mecanismos para una distribución equitativa; componentes relacionados al enfoque de crecimiento económico.

Entre las temáticas que predominaron en el discurso de Toma de Posesión de la República del Cnel. Armando Molina<sup>39</sup> se puede mencionar la Reforma Agraria en El Salvador (Ibíd. 14). Asimismo, habló sobre las bases ideológicas del programa de gobierno de la siguiente forma:

*“Como base ideológica de nuestro Programa de Gobierno se encuentra el principio de libre empresa, porque estamos convencidos de que nada puede sustituir a la imaginación, a la creatividad y al empuje individual del hombre”* (Ibíd. 14).

En su mensaje pronunciado en el Acto de la Transmisión del Poder, el 1º de Julio de 1974, habló acerca del cumplimiento de su gestión, que, según él, su Gobierno se enfocó en integrar un equipo de funcionarios públicos que concentraran sus esfuerzos al servicio del país, de forma que se asegurara el trabajo en conjunto encaminado a la superación de algunos de los principales problemas de país.

En relación a la obra realizada en el segundo año de Gobierno Nacionalista, mencionó la importancia y proyección en el desenvolvimiento general del país y destacó las características esenciales que definieron la orientación de la política interior de su Gobierno. En primer lugar, la define como democrática sobre el entendido que se procuró una mayor participación ciudadana en la vida política de la nación; noción que

---

<sup>39</sup> “Mensajes y Discursos del Señor Presidente de la República Coronel Arturo Armando Molina”, Enero 1º - Julio 1o de 1974. Tomo IV. Publicaciones del Departamento de Relaciones Públicas-Casa Presidencial, San Salvador, El salvador, C. A.

corresponde a la fase de desarrollo político del enfoque de la modernización, así como una gestión de servicio “al Pueblo”. En segundo lugar, se definió la política como nacionalista, bajo el supuesto que toda medida estaría basada en una ideología opuesta a las doctrinas totalitarias; afirmando la idea de rechazo a formas tradicionales de gobierno. Finalmente, su definición en la acción fue dada por la aplicación de medidas eficientes para conseguir mejores soluciones. De cualquier forma este nacionalismo se limitó a atacar a sectores indefinidos por regla general; grupos débiles y contrarios al gobierno (Molina, 1974:71).

Las medidas de política económica del Gobierno siguieron encaminadas a aumentar la producción de bienes y servicios y la posibilidad de generar mecanismos para una distribución equitativa. Además hizo referencia a seguir la misma línea para sentar las bases del sistema de libre empresa sobre la que se planeaba seguir trabajando a futuro.

*“Es nuestro propósito continuar en el futuro con la misma línea, estableciendo las condiciones necesarias para que sobre la base del sistema de libre empresa, y acorde con el principio constitucional de la propiedad privada en función social, logremos aumentar, en forma sustancial, la producción y, consecuentemente, los salarios de los trabajadores, las utilidades de las empresas y el bienestar general. Así podremos asegurar el verdadero desarrollo económico y la permanente armonía social del Pueblo Salvadoreño”* (Ibíd. 72).

Lo anterior se relaciona con los planteamientos de la escuela de pensamiento clásica correspondiente al enfoque de crecimiento económico.

Se llevaron a cabo grandes iniciativas, entre ellas la aprobación de la Ley de Arrendamiento de Tierras y Ley de Creación del Banco de Fomento Agropecuario, antes Administración de Bienestar Campesino. Se ampliaron las operaciones del Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA) y se creó el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), antes Instituto de Colonización Rural (ICR)<sup>40</sup>; que sirvió de base para la reforma agraria.

El componente de infraestructura jugó un papel muy importante en la idea y visión del progreso nacional, por lo que la ejecución de obras de infraestructura que favorecieran la

---

<sup>40</sup> Documento de la Asamblea Legislativa, República de El Salvador. Consultado en línea <http://www.asamblea.gob.sv/pleno/representacion/por-grupos-parlamentarios/pcn/historia/cnel.-arturo-armando-molina>

productividad del país fue una apuesta importante en la Gestión de Molina, ejemplo de ellas fueron el Proyecto Hidroeléctrico de Cerrón Grande, el Aeropuerto Internacional El Salvador en Comalapa y otras grandes obras de infraestructura nacional, como por ejemplo la red de vías de comunicación de caminos, carreteras y autopistas. Se construyeron el ingenio Jiboa, Palacio de los Deportes, Planta Geotérmica de Ahuachapán, Distrito de Riego de Atiocoyo y numerosas colonias y urbanizaciones (Molina, 1974: 73).

La inversión pública estuvo orientada al crecimiento económico conforme al Plan de Desarrollo Económico Social que buscaba la mejor distribución de ese crecimiento entre quienes contribuirían a producirlo; aspectos correspondientes al enfoque de crecimiento económico:

*“Los niveles de inversión pública, la política fiscal, monetaria, crediticia, salarial y de comercio exterior, en fin, la política económica en general, está orientada a que las tasas de crecimiento, logradas de conformidad con metas propuestas, se sigan cumpliendo de tal modo que sea posible crecer, para 1975...”* (Ibíd. 77).

La política comercial tuvo un papel esencial en la economía salvadoreña por su orientación a satisfacer la demanda externa. Por tanto, se fomentaron las relaciones comerciales con otros países del mundo; se realizaron giras por el Caribe, Estados Unidos de América, Europa y Oriente; con el objetivo de diversificar el destino de las exportaciones, el origen de importaciones y las fuentes de fondos y capacidad empresarial de las inversiones; medidas correspondientes al enfoque del estructuralismo fundamentadas en las del enfoque de crecimiento económico (Ibíd. 81).

Según el acuerdo N°660, en conformidad a lo que dispone el art. 10 de la Ley de creación del INSAFI, el Poder Ejecutivo acordó autorizar a este para que celebrara con el Banco Interamericano de Integración Económica, un contrato de préstamo hasta por la suma de ₡ 1, 600,000, que se destinaría a otorgar sub-préstamos al sector industrial de El Salvador, para el financiamiento de necesidades de capital de trabajo<sup>41</sup>.

Según el *“Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1973-1977”*, los Objetivos Generales<sup>42</sup> eran: A) Elevar el nivel de la vida de la población mediante el mejoramiento progresivo en la distribución del ingreso y aumento del empleo. B)

---

<sup>41</sup> Diario Oficial, Tomo N° 236, p. 7541 Ministerio de Economía, ramo de Economía y Hacienda. Agosto 1972

<sup>42</sup> CONAPLAN, Plan de Desarrollo Económico y social 1973-1977, San Salvador.

Promover un crecimiento más acelerado de la producción, fomentando prioritariamente el desarrollo agropecuario e industrial mediante el concurso de esfuerzos e iniciativas del gobierno y el empresario privado a fin de aprovechar con mayor eficiencia los recursos disponibles. C) Promover la integración nacional a través del desarrollo de las distintas regiones del país de acuerdo con su potencialidad y necesidades. D) Fortalecer los vínculos de las relaciones internacionales para lograr un comercio exterior de exportaciones más abiertas; medidas correspondientes a los enfoques de crecimiento económico y al enfoque estructuralista. Según dicho plan, tales objetivos constituyen la finalidad esencial del proceso de desarrollo económico y social de El Salvador” (CONAPLAN, 1973:57).

*“Sobre esta base los sectores restantes de la economía crecerán sostenidamente con la industria y la agricultura, constituyendo en su conjunto la fuente de ingreso y empleo de la población” (Ibíd. 58).*

Por otra parte, contenía la preocupación por el crecimiento del sector Agropecuario, y la importante participación del sector privado en la Industria, más los instrumentos a utilizar para promover su avance.

*“(...) La producción en este sector será estimulada por diversas medidas que influirán significativamente en la utilización intensiva de los recursos naturales como humanos y financieros...La industria, en donde la participación del sector privado es esencial... El esfuerzo de este sector se concentra en la actividad del empresario nacional privado, que deberá mejorar su productividad así como la calidad de los productos; también abrir nuevas líneas de productos para diversificar la actual estructura de la producción industrial” (Ibíd. 59).*

Además se buscaba la superación de la vulnerabilidad externa. Ya que históricamente en nuestra economía el sector externo ha incidido como condicionante del desarrollo.

*“Los fines del plan se dirigen a promover la mayor participación de las exportaciones de los productos manufacturados, fomentando las industrias de exportación y la diversificación de los mercados compradores.” (Ibíd. 62).*

La afirmación anterior refleja la importancia de la modernización debido a la búsqueda de beneficios provenientes de sector externo por medio de la industrialización.

La estrategia global del Plan de Desarrollo era: primero, una política expansionista; segundo, propugnar una política en que el Estado adquiriera una posición más activa en la promoción del desarrollo social; y tercero, una política de cambios estructurales, como medio de mejorar las condiciones sociales de la población. Los rasgos básicos apuntados constituyen una concepción distinta de la política que se había seguido hasta ese entonces. Los esfuerzos se dirigirán hacia la consecución de los objetivos de carácter económico, sin menoscabo de aquellos de gran contenido social (Ibíd. 77).

*“Al mismo tiempo, durante el referido periodo de transición debe empezarse a modificar la actual estructura de la producción salvadoreña, reduciendo el predominio de unos productos exportables y evitando la excesiva dependencia que la producción industrial ha tenido respecto del Mercado Común Centroamericano”* (Ibíd. 79).

En el Plan se expresó que El Salvador tenía plena conciencia de su destino regional y orientaría todo su empeño para el Mercado Común Centroamericano, con la certeza que los beneficios de un proceso de integración económica no podrían quedar limitados al campo específico de las transacciones comerciales, sino que debía concebirse en sentido más amplio, como un proceso de difusión de tales beneficios mediante la movilidad de los factores productivos para lograr mayores avances en desarrollo; idea proveniente de Estados Unidos que corresponde a la modernización de la economía como influencia de occidente.

En la inauguración de la AGRO-EXPO 77, “Lic. Roberto Poma”<sup>43</sup>, para el desarrollo agropecuario del país, Molina expuso la importancia del desarrollo de la actividad agropecuaria en la economía salvadoreña, dándole carácter prioritario dentro del Plan de desarrollo (Molina, 1977).

Finalmente casi a menos de un año de terminar su mandato se dio inicio a la creación del Primer Proyecto de Transformación Agraria el 29 de junio de 1976. Desde el punto de vista económico, el proyecto se enfocaba bajo el criterio paternalista del Estado y no bajo el criterio empresarial; es decir, que el objetivo era el de aumentar la producción y la productividad del país al proveer de mayor acceso de tierras a los campesinos<sup>44</sup>.

---

<sup>43</sup> “Mensajes y Discursos del Señor Presidente de la República Coronel Arturo Armando Molina”, Enero-Junio de 1977. Tomo X. Publicaciones del Departamento de Relaciones Públicas-Casa Presidencial, San Salvador, El Salvador, C. A.

<sup>44</sup> López Vallecillos, Italo. Fuerzas Sociales y Cambio Social en El Salvador, ECA, número 369-370, Julio-Agosto, 1979, Pág. 503

En 1977 llegó al poder del ejecutivo el General Carlos Humberto Romero, su plan de gobierno “Bienestar para todos”<sup>45</sup> reflejó su voluntad de establecer el orden, la paz y la seguridad, y esa sería su base para su programa de desarrollo; todo esto bajo una visión modernizante del aparato productivo.

En su el Plan, se refleja la necesidad de inyectar un mayor dinamismo a la economía, que lograra la expansión de los sectores sociales, en un régimen de libertad económica:

*“Las necesidades sociales han aumentado de tal manera que la satisfacción de ellas requiere de un acelerado crecimiento económico, por lo que es preciso imprimir un mayor dinamismo en la economía...por lo que el consiguiente el plan, a obtener un desarrollo integral del país, los sectores sociales constituyen la fuerza que impulsa la económica que crea las oportunidades para un creciente progreso social”* (MIPLAN, 1977:9).

El plan tuvo una serie de objetivos que principalmente buscaba ampliar la infraestructura social para la salud, educación y vivienda; elevar la inversión física para el desarrollo regional; aumentar la inversión financiera para favorecer a los pequeños y medianos empresarios y modernizar la política fiscal para hacer un mejor uso del gasto público.

*“El plan propone la modernización de todas las actividades económicas a fin de acelerar el desarrollo y el progreso nacional....la filosofía de desarrollo se basa en la inversión física del sector público, el gasto público en función del desarrollo”* (MIPLAN, 1978:11).

Se debían gestar las bases necesarias para modernizar el progreso social, principalmente en los sectores de bajos y medianos ingresos; apoyar a familias de menor capacidad económica, con la implementación de una salud y educación integral en el área rural y urbana; promoviendo a su vez una sociedad con moralidad y respeto. Para fomentar el sector laboral como fuente de desarrollo, habría que fortalecer el régimen de justicia social, ofrecer más oportunidades de empleo, lograr un crecimiento en la retribución económica que se tradujera en un aumento efectivo del ingreso (Ibíd. 11).

En cuanto al pilar de inversión y gasto público, los medios que se proponen son la canalización del gasto hacia medios estratégicos, modernizar la administración pública y ejecutar programas para la consolidación económica y finalmente brindarle un total apoyo

---

<sup>45</sup> “Plan de Nación: Beneficio para todos”, 1977, MIPLAN.

a los sectores productivos; es decir, se pretendía modernizar al país por medio de la intervención estatal..

Con el pilar social el plan pretendía la construcción de escuelas, universidades, capacitación a los docentes y principalmente descentralizar los servicios de salud; aspectos correspondiente al enfoque de la modernización. Para el tercer pilar, las medidas de accione consistiría en la formación y capacitación profesional para reorganizar el mercado laboral, se fortalecerían la políticas salariales y el gobierno incentivaría proyectos de inversión pública y privada.

El cuarto y último pilar del plan, implicaría un desarrollo vertical y horizontal de la agricultura y la industria mediante la aplicación de asistencia técnica y crediticia, se desarrollarían de forma integral la zona norte del país y el sector agrícola tradicional y la agroindustria tendrían todo el apoyo del Estado.

*“El apoyo de los sectores productivos para el desarrollo moderno de la agricultura y la ganadería (...) avance tecnológico y masivo de la industria, comercio y servicios” (Ibid.:16)*

El papel del Estado, bajo el funcionamiento del modelo ISI (1955-1970); fue apoyar el mercado nacional, sustentado por los ingresos generados en las actividades agro exportadoras, así como el Mercado Común Centroamericano; la creación de empresas estatales para proporcionar servicios públicos. Mostró una activa política proteccionista, con cierta intervención en las actividades económicas y sociales, además debía ser capaz de representar a los diversos sectores y promulgar la democracia representativa. Puso a disposición de los proyectos de desarrollo las diferentes entidades y sus dependencias que facilitaron llevar a acabo ciertos programas y planes, ya que estas entidades y dependencias fueron creadas y otras encaminadas en función de toda esta visión del desarrollismo.

El apoyo al sector privado era importante. Los demás sectores también jugaron un papel relevante en el desarrollo de todos los proyectos que se llevaron a cabo. Y además continuó con el fortalecimiento de las nociones y principios de libre empresa y su apoyo al sector privado. Se promovió el desarrollo del sector industria con fuerza. El tema de la agricultura jugó un papel importante en su visión de desarrollo, ya que la base del modelo económico siempre fue agroexportadora.

(1971-1980), el papel del Estado siempre en la misma línea, pero ya más afianzado en un modelo desarrollista<sup>46</sup>, buscaba recuperar la dinámica de crecimiento económico, reforzar la estructura productiva capitalista, favorecer la penetración intensiva de capital internacional y postergar la realización de los cambios de estructura que un proceso de desarrollo capitalista implicaba; se realizaron esfuerzos de llevar a cabo la modernización de la estructura productiva; se intentó realizar un proyecto de reforma agraria; se iniciaron los trabajos preparatorios para esto, pero la oligarquía obligó al Presidente Armando Molina a desechar esta política gubernamental; durante la administración del General Romero se intentó reactivar la economía, que había entrado en una profunda crisis, mediante decenas de proyectos de inversión pública que no pudieron ejecutarse debido al derrocamiento del mismo (Granadino, 2010).

---

<sup>46</sup> Ruiz granadino, Santiago H. "Modelos de funcionamiento capitalista en El Salvador", Opinión, Contra Punto, Viernes 18 de Junio de 2010. En línea <http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/columnistas/modelos-de-funcionamiento-capitalista-en-el-salvador>



**Tabla No. 2 Principales políticas y medidas implementadas 1960-1979**

Presidente	Periodo	Políticas y medidas relevantes aplicadas
Directorio Cívico Militar, Dr. Eusebio Rodolfo Cordón	(1961-1962) 25 de Enero al 1 de Julio de 1962	-Aprobación de nueva constitución, modificando la Constitución de 1950, donde Prohíbe "las doctrinas anárquicas y contrarias a la democracia".  -Se estimuló la demanda industrial en favor de la iniciativa privada.
Teniente, coronel Julio Adalberto Rivera	1 de julio 1962 hasta el 30 de junio de 1967	-Se fundó partido oficial del régimen militar; Partido de Conciliación Nacional (PCN).  -Se impulsó la modernización de la industria; la creación del Mercado Común Centroamericano.  -Se propició la integración económica y comercial de Centroamérica; dando inicio el proceso de industrialización, dando estímulos fiscales a la exportación y a las industrias nacionales
General Fidel Sánchez Hernández	1 de Julio de 1967 hasta el 1 de julio de 1972	-Alianza para el Progreso propone primer congreso de Reforma Agraria (1969).  -1971 GOES anuncia Reforma Agraria. Se propone la Ley de Avenamiento y Riego.
Teniente, coronel Arturo Armando Molina	1 de Julio de 1972 hasta el 1 de Julio de 1977	-Se creó el Consejo Nacional de Planificación (CONAPLAN), bajo la

		<p>dependencia directa de la presidencia. CONAPLAN fue transformado en Ministerio de Planificación.</p> <p>-En 1975 se inicia el primer distrito de Reforma agraria. Se pone en marcha la Ley de Avenamiento y riego.</p> <p>- En junio de 1975, fue creado el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), como organismo ejecutor de la Reforma Agraria.</p> <p>-A mediados de 1976, el gobierno decidió ejecutar un primer Proyecto de Transformación Agraria.</p> <p>-1976 se detiene la modernización, Hay profunda inestabilidad del Mercado Común Centroamericano. Grandes dificultades económicas y políticas entre algunos de los estados miembros.</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia.

## **4. Período 1979-1989**

### **4.1 Contexto Histórico**

La inestabilidad política y social de medio-oriente, a finales de la década de los 70's, provocó un desabastecimiento de petróleo en el mercado mundial, que incrementó los precios del petróleo de \$12 por barril, en 1978, a \$35 por barril a finales de 1979. Dicho fenómeno obligo a los países industrializados a subir las tasas de interés como una medida antiinflacionaria. Así, los créditos provenientes de los excedentes de las ventas del petróleo, o petrodólares, incrementaron en costos, dando origen al problema de deuda soberana en Latinoamérica (Ruiz-Caro, 2001).

Dicho fenómeno fue conocido como la “década perdida”, que se dio en los 80's y que estuvo caracterizado por el estancamiento económico, una enorme carga de deuda que limitó el acceso a los mercados financieros internacionales, reducción del ingreso per cápita e hiperinflación, en algunos países (Brieger, 2002).

Mientras tanto, en El Salvador también existió mucha inestabilidad política y social que terminó en un golpe de Estado en octubre de 1979, que evidenció la debilidad de la fracción oligárquica del país, que se había caracterizado por ser renuente a aplicar cambios que el entorno político, social y económico que se necesitaba (Lazo, 1992).

El mismo día del golpe de Estado, la Fuerza Armada emite una proclama en la que se indicaron las causas de la problemática del país. Muchas de las medidas propuestas se dirigían a debilitar la hegemonía de la oligarquía terrateniente, como la propuesta de Reforma Agraria, que iban en contra de sus intereses (Ibíd. 42). La Primera Junta Cívico Militar que se instauró luego del golpe de Estado, tuvo miembros militares de oficialidad joven y de distintas ideologías políticas; que marcaron una ruptura con la derecha conservadora que había gobernado durante periodos anteriores (Segovia, 2002).

Las primeras reformas de la junta, tuvieron la finalidad de poner fin a las causas de la crisis política y social del país, pero la junta no pudo concretar ningún proyecto y la represión social no pudo ser controlada, por lo que se disolvió con la renuncia de los miembros civiles (Ibíd. 43). Rápidamente se conformó la Segunda Junta de Gobierno, que tuvo como base un acuerdo entre el PDC y la Fuerza Armada. Este acuerdo expresó la

voluntad de ambas partes de realizar una reforma agraria, la nacionalización de la banca y del comercio exterior del café, que efectivamente se realizó en marzo de 1980; así como la exclusión de la empresa privada del gabinete de gobierno y de la segunda Junta. (Segovia, 2002); lo que originó la confrontación política entre el sector empresarial y el gobierno (Lazo, 1992).

El pacto marcó la estrategia entre el PDC, Fuerza Armada y Estados Unidos durante toda la década, ya que determinó los términos de negociación estadounidenses y la implementación de políticas económicas (Segovia, 2002). Al mismo tiempo que se dan esos cambios en la estructura política del país. También, surgió la movilización de Organizaciones político-militares de izquierda, que cada vez ganaban más notoriedad y participación (Lazo, 1992).

Las organizaciones político-militares y el FMLN habían preparado una ofensiva popular con la que se pretendía desencadenar una insurrección popular para el 10 de enero de 1981; aunque la ofensiva fue contrarrestada por el ejército, marcó el inicio formal de la guerra civil y la estrategia en cuanto a territorio de guerra para el FMLN (Ibíd. 46). Que se consolidó principalmente en el norte y oriente del país. En este momento el apoyo de Estados Unidos al Gobierno y a la Fuerza Armada fue determinante, pues la contención de la Fuerza Armada en la ofensiva no podía sostenerse por mucho tiempo y menos sin un apoyo externo. De 1979 a 1981 la ayuda militar y económica de Estados Unidos al país se había elevado de \$11.4 millones a \$156.06 millones (Rosa, 1993).

Paralelo a esto, la continuidad del proyecto de reformas que impulsó la Junta fue frenada por la oligarquía, al lograr reconstruir parte de sus fuerzas con la fundación del partido ARENA en 1981. Para 1982 se convoca a elecciones para Asamblea Constituyente en 1982 que, posteriormente, decretó la nueva Constitución en 1983 (Lazo, 1992).

El cambio más importante en la nueva Constitución fue en cuanto al régimen u orden económico que tendría una marcada diferencia con las Constituciones anteriores, esta diferencia está basada a los cambios que se le hicieron a la ley de Reforma Agraria original aprobada en 1980, donde se establece que la propiedad de la tierra y cuanto debía ser su extensión máxima.

*“El Estado reconoce, fomenta y garantiza el derecho de propiedad privada sobre la tierra rustica, ya sea individual, cooperativa, comunal y no podrá por ningún concepto reducir la*

*extensión máxima de tierra que como derecho de propiedad establece esta Constitución.....La extensión máxima de tierra rústica perteneciente a una misma persona natural o jurídica no podrá exceder de doscientas cuarenta y cinco hectáreas. Esta limitación no será aplicable a las asociaciones cooperativas o comunales campesinas” (Constitución de la Rep. 1983: 67).*

Con esta disposición constitucional se vio alterada la Ley de Reforma Agraria original, en la que se indicaba que la extensión máxima oscilaría entre 100 y 150 hectáreas, con el cambio, se le permitió a grandes cafetaleros mantener sus fincas (Lazo, 1992).

Paralelamente, el presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos advirtió que, de no formase un gobierno confiable, Estados Unidos suspendería la ayuda económica y militar al país. Por lo que se propuso al Doctor Álvaro Magaña, quien tomó el poder el 2 de mayo de 1982, como presidente provisional (Segovia, 2002).

La alianza entre el PDC, la Fuerza Armada y Estados Unidos tuvo por objetivo impulsar reformas para un cambio en la estructura económica y social, para superar la crisis política y también para evitar que las fuerzas insurgentes ganaran (Ibíd. 24).

El 9 de mayo de 1983 se fundó FUSADES con el objetivo de ser un centro de pensamiento y desarrollo en El Salvador, fue creado por un grupo de empresarios y profesionales<sup>47</sup>, y fue financiado por Estados Unidos con el objetivo de generar bases para un nuevo modelo que se centrara en el fomento de exportaciones no tradicionales (Segovia, 2002).

En 1984 se realizaron las elecciones presidenciales, donde finalmente Duarte obtiene la presidencia del país. El partido de gobierno, aseguró que para lograr superar la crisis económica, primero se debía salir del conflicto armado, contrario a lo que pensaba Estados Unidos con USAID, de poder superar la crisis económica aun existiendo una guerra. USAID planteó como objetivo la transformación de la economía mediante un nuevo modelo económico y dejar atrás la sustitución de importaciones.

Internacionalmente, se gestó una transformación de la conocida rivalidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética, situación que repercutió en El Salvador, pues ambos países dieron su apoyo al Gobierno y al FMLN respectivamente. Con el fin de la guerra fría se

---

<sup>47</sup> FUSADES ha elaborado estrategias quinquenales de desarrollo económico y social desde 1989.

crearon factores para que el conflicto armado pudiera desligarse de una ideología particular (Zacarías, 1999).

#### **4.1.1 Modelo Económico**

La economía, que creció en promedio  $-3.6\%$ <sup>48</sup> por año para este periodo, estuvo caracterizada por la existencia del conflicto armado en el país. Dicho conflicto se llevó a cabo principalmente en la zona rural, zona donde se lleva a cabo la mayoría de actividades del sector primario. Por tanto, La guerra civil de El Salvador afectó de gran forma al sector agrícola y cambió el modelo económico del país. Las actividades productivas obedecieron al comportamiento del conflicto bélico, y aquellas actividades que no eran afectadas de forma constante por la guerra fueron las que prevalecieron. Para este periodo es posible ver una industrialización, bastante leve, forzada por la guerra, debido a que las actividades industriales o manufactureras se llevan a cabo principalmente en la zona urbana, zona menos afectada por el conflicto bélico.

Las exportaciones de café siguieron siendo las más importantes de este periodo, como lo fue con el periodo anterior. En promedio las exportaciones de café representaron el 61.8% de todas las exportaciones del periodo. Sin embargo, el sector externo redujo su participación de forma considerable en este periodo. Por ejemplo, para 1980 las exportaciones representaban el 30.1% del PIB. Pero, para 1989 las exportaciones llegaron a representar el 12.6% del PIB. La economía paso de un modelo agroexportador a un modelo terciarizado con una reducción considerable del sector primario y con una leve mejora en la participación del sector manufacturero.

Con el colapso del tratado de Bretton Woods en 1971, debido a la imposibilidad de los Estados Unidos de mantener la paridad de dólares con el oro; se originó la crisis petrolera de 1973 y de 1979 (Urquidi, 1994). Dicho periodo (1973-1979) representó la transición entre el Estado de bienestar y el neoliberalismo, donde se desplazó la idea de un Estado garante del sistema económico a una en la que el Estado no interviniera en la economía, es decir, una economía de mercado.

---

<sup>48</sup>Análisis de tasa de crecimiento en base a datos del BCR, varios años.

El eje de acumulación para este periodo estuvo determinado por factores externos; como los mencionados anteriormente, y por la crisis de deuda soberana en Latinoamérica, causada por la disminución de precios de las materias primas en el mercado mundial; y la guerra civil salvadoreña. La acumulación de capital en esta clase de situación depende mucho del sector servicios, que para este periodo, en un momento ocupó cerca de 2/3 de la participación total en la economía. La acumulación provino de la valorización del valor creado en otras economías capaces de producir todos los bienes que no eran producidos en el país por culpa de la guerra, y de aquellos que siempre fueron importados. El sector secundario jugó un papel más importante que en el periodo anterior. Pero, no fue capaz de determinar el eje de acumulación.

#### **4.2 El Discurso del Desarrollo**

Después del golpe de Estado de 1979, el periodo estuvo caracterizado, principalmente, por el conflicto armado; situación que marcó la realidad y el accionar de los gobernantes, que esencialmente se preocuparon por salir de la desestabilización social y económica durante toda la década; como resultado al golpe de Estado, la Fuerza Armada emitió una Proclama que sirvió como base para las políticas que implementaron las Juntas Revolucionarias de Gobierno, la Reforma Agraria, Nacionalización de la Banca y del Comercio Exterior del café; además, del pacto estratégico entre el PDC y la Fuerza Armada. Durante la Juntas Revolucionarias de Gobierno, el Ministerio de Planificación, se elaboró un “Plan de Emergencia en 1980”, que principalmente contenía los objetivos y medidas acorde a lo planteado a la Proclama, al igual que el “Plan Trienal” de 1981. En 1982 se elige a un Presidente provisorio, quien conto con una plataforma básica de gobierno llamado “Pacto de Apaneca”; para finalizar con el Presidente Duarte que en 1985, con el Ministerio de Planificación, presenta el plan de desarrollo “El Camino hacia la paz”.

En general, se puede decir que, los Gobiernos en este periodo dejaron claro; en sus discursos, planes y leyes; su intención de salir de la crisis social y económica, sus objetivos fueron evitar a toda costa que las crisis y los movimientos sociales aumentaran con el paso del tiempo; limitando el desarrollo, a salir de la crisis. Bajo el Gobierno provisorio de Magaña, en su plan de nación, se empieza de algún modo a gestar las bases para que se impulsara una economía social de mercado, con la intención de

generar crecimiento económico y bienestar social, mediante la reactivación del sector industrial, sin dejar de apoyar al sector agrícola. Con Duarte, su objetivo de desarrollo fue alcanzar mayores tasas de crecimiento económico, vía medidas tradicionalmente aplicadas por el PDC, pero el acuerdo que alcanzarían su gobierno junto con USAID dos años después de que llegara al poder del ejecutivo, marcaría el inicio de una nueva visión de Desarrollo; o Consenso de Washington; que se empezaría a aplicar hasta el siguiente periodo presidencial.

#### **4.2.1 ¿Qué se entiende por Desarrollo?**

En la Proclama de la Fuerza Armada<sup>49</sup> se estableció que, para salir de la crisis, era necesario hacer cambios en la estructura política, social y económica de los sectores conservadores; mediante la adopción de medidas adecuadas para el desarrollo y, quien llegara al poder, debía garantizar que su gobierno fuera democrático, para que se pudiera superar la crisis económica y social; además, se expresó la importancia de la proyección social para lograr un desarrollo económico; componentes correspondientes al enfoque de la modernización en su fase de Desarrollo político.

*“Producto de anticuadas estructuras económicas, sociales y políticas que han prevalecido en el país, (...), se han adoptado programas inadecuados de desarrollo en los que los tímidos cambios de estructuras han sido frenados por el poder económico y político de los sectores conservadores (...) poniendo incluso en peligro al capital consiente y de proyección social, el cual ha manifestado su interés en lograr un desarrollo económico justo de la población....”* (MAG, 1981:3).

Los objetivos que plasmó la Proclama para superar la crisis fueron puntuales; frenar la corrupción y la violencia, garantizar la vigencia de los derechos humanos, implementar medidas que llevaran a una distribución equitativa de la riqueza nacional y se debía conducir al restablecimiento de las relaciones con el exterior; componentes del enfoque de desarrollo humano (MAG, 1981).

---

<sup>49</sup> “Proclama de la FAES”, octubre 1979, se incluyó en la legislación de la Junta Revolucionaria de Gobierno aplicable al proceso de reforma agraria, publicado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en 1981.



Estos objetivos se podrían llevar a cabo mediante ciertas medidas específicas establecidas en la Proclama; para cumplir con el primer objetivo, se debían realizar elecciones libres, y en el corto plazo implementar un plan de emergencia, que buscaba, entre otras cosas, frenar la violencia y combatir las organizaciones extremistas que violaran los derechos humanos; la Proclama también hacía referencia a la libertad política, y conceder una amnistía a todos los exiliados y presos políticos. Las medidas en materia económica estarían enfocadas en generar una distribución equitativa de la riqueza nacional, con la iniciación de la Reforma Agraria, principalmente y el fortalecimiento de las relaciones del país con el exterior; que concuerdan con los lineamientos del enfoque de desarrollo humano (MAG, 1981).

*“Creando bases firmes para iniciar un proceso de Reforma Agraria, proporcionando mayores oportunidades económicas para la población, mediante reformas en el sector financiero, tributario y comercio exterior del país(...) garantizando la propiedad en función social ” (Ibíd. 5).*

La idea de la Proclama, sobre la preocupación de superar la crisis social, continuo en el Pacto realizado entre el PDC y la Fuerza Armada<sup>50</sup> el 9 de enero de 1980, que sirvió como base estratégica de la segunda Junta Revolucionaria de Gobierno, que al igual que en la Proclama, se llamaba a que se llevara a cabo un proceso de democratización y de cambio social, pues solo de esta manera, se podía superar la crisis; componente importante de la fase de Desarrollo político del enfoque de la modernización. El Pacto proponía tres propuestas específicas de reactivación económica, que años antes el pueblo demandaba pero aunque se trató de llevarlas a cabo, fue hasta la segunda JRG que se aplicarían.

El objetivo principal del Pacto, fue que las reformas a implementar generaran una sociedad en la que todos los sectores participaran y se dejara atrás la estructura económica oligárquica.

*“...producir el cambio de la estructura de poder económico, social y político del país para pasar de una estructura oligárquica hasta ahora vigente, a una sociedad de amplia participación de todos los salvadoreños.” (ECA 378, 1980:132).*

---

<sup>50</sup> “Pacto de Democracia Cristiana – Fuerza Armada”, enero 1980, ECA.

A fin de dar cumplimiento a ese objetivo, el Pacto proponía las medidas a adoptar, divididas por: medidas económicas, sociales y políticas. En cuanto a las medidas económicas, se debía fundamentalmente expandir la nacionalización del comercio exterior, implementar la Reforma Agraria, Nacionalizar la banca, y elevar la producción agrícola nacional.

En cuanto a las medidas sociales, se debía incluir la sindicalización de los campesinos para reorientar las relaciones entre el obrero y el patrono; con el objetivo de ayudar a los sectores con menores ingresos, se pretendía realizar programas masivos de salud, educación y vivienda, .Las medidas políticas, estarían enfocadas a crear un entorno favorable para que la aplicación de las reformas estructurales se pudiera implementar de forma exitosa, mediante diálogo y negociaciones con las organizaciones populares y la creación de reglas de participación de la empresa privada; las medidas anteriores no corresponde al enfoque de desarrollo humano porque no buscaban, de forma directa, beneficiar o mejorar la calidad de vida de las personas, estas buscaban calmar a la población como medida contrainsurgente.(Ibíd.133).

Las medidas propuestas en la Proclama y en el Pacto finalmente se empiezan a llevar a cabo a inicios de 1980 con la implementación de la Ley Básica de Reforma Agraria (Decreto 153)<sup>51</sup>; en el que se estableció la urgencia de crear bases para garantizar que la propiedad privada estuviera en función social; al mismo tiempo, que se creara un nuevo orden económico basándose en principios sociales y de tendencia revolucionaria del nuevo gobierno, pues, las vigentes no respondían a las necesidades de la mayoría.

*“...la creación de bases firmes para iniciar un proceso de reforma agraria, garantizando el derecho de propiedad privada en función social; (...) Que es preciso establecer un nuevo orden económico y social en armonía con los principios de justicia social y con la ideología revolucionara adoptada por el nuevo Gobierno constituido, para responder objetivamente a las demandas del pueblo salvadoreño” (MAG, 1981: 25).*

El objetivo prioritario de la Reforma Agraria, fue el de asegurar que la propiedad privada estuviera en función social, y que se incorporara la población rural al desarrollo, tal como se estipula en los dos primeros artículos de la Ley; este objetivo sí corresponde al enfoque de desarrollo humano ya que este fue propuesto por la Fuerza Armada en la

---

<sup>51</sup> “Ley básica de la Reforma Agraria”, marzo de 1980, Legislación de la junta revolucionaria de gobierno aplicable al proceso de Reforma Agraria de 1981.

Proclama, que afirmó la importancia de mejorar las condiciones de vida de la población, a diferencia de las medidas de naturaleza contrainsurgente mencionadas anteriormente (Ibíd.26).

En los artículos 18,19 y 20 de la Reforma, se estipulaban parte de las medidas para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Reforma Agraria; en primer lugar, el Estado, con los bienes adquiridos, posteriormente se les asignaría a cooperaciones u asociaciones comunitarias campesinas que estuvieran inscritos en el MAG; los ingresos que se generaran de la explotación de las tierras debían servir como pago a los costos de producción, y para la satisfacción de las necesidades básicas de las asociaciones campesinas, y de tener un excedente, la distribución de éste sería acorde a los intereses de la economía nacional; similar a la noción clásica de crecimiento económico (Ibíd. 33).

Para dar continuidad a las medidas propuestas, se decretó la Ley de Nacionalización de las instituciones de crédito y de las asociaciones de ahorro y préstamo (Decreto 158)<sup>52</sup>; y la Ley de Nacionalización del comercio exterior; tal y como lo propuso la proclama y el pacto del 9 de enero. La ley de nacionalización de la banca, respondería a poner fin a la desigualdad y a dar mayores oportunidades para el campesino; también, funcionaría como un respaldo a la Reforma Agraria, ya decretada; correspondientes a lineamientos del enfoque de desarrollo humano.

*“...la promulgación de la tan esperada Ley de Nacionalización de la Banca Privada, y responder, una vez más, al compromiso contraído con el pueblo de iniciar un proceso de cambios estructurales para edificar, sobre bases firmes, la sociedad democrática a la que la gran mayoría de los salvadoreños ha aspirado siempre”*(BCR, 1980: 3).

La afirmación anterior corresponde a la influencia del enfoque de la modernización en su fase de desarrollo político.

Según el Decreto 158, con la aplicación de la Ley de la nacionalización de la banca, la Junta Revolucionaria, marcó el compromiso de brindar más oportunidades a la población, así como de realizar una reestructuración al sector financiero, mediante la canalización de recursos para brindar un beneficio general a la nación.

---

<sup>52</sup> “Decreto No 158, Ley de Nacionalización de las Instituciones de crédito y de las asociaciones de ahorro y préstamos”, marzo 1980, BCR.

*“...que el Estado reestructure el sistema financiero para volverlo capaz de contribuir a los esfuerzos que en adelante deberá realizar el gobierno para acelerar el proceso de desarrollo económico y social del país” (Ibíd. 11).*

Los objetivos esenciales de Ley de la Nacionalización de la banca, era que los ahorros de la población sirvieran para garantizar la producción y generar empleo a través de la inversión, principalmente; y que el crédito llegara a la pequeña y mediana empresa y se orientaría a los sectores que más favorecieran al desarrollo nacional y evitar la concentración de los ahorros nacionales en el poder privado; aspectos correspondientes a la escuela postkeynesiana del enfoque de crecimiento (Ibíd. 5).

En base a los lineamientos de la proclama y la entrada en vigencia de los decretos anteriores, se lanzó en 1980 el Plan Nacional de Emergencia<sup>53</sup>, con el que se buscó proyectar medios para una reactivación económica y generación de empleo, mediante el acceso a las tierras a los trabajadores y a sus beneficios; así como, canalizar los recursos captados por el sistema bancario en beneficio del desarrollo económico y social del país y orientar los beneficios provenientes de la comercialización externa hacia todos los sectores nacionales (MIPLAN, 1980).

La reactivación económica se debía orientar a utilizar eficientemente la capacidad productiva del país que marcaría un mayor dinamismo en la actividad económica que aseguraría el crecimiento. Por ello se definieron las acciones más urgentes para lograr la normalización de la actividad económica, pero principalmente se planteó dar continuidad a las tres medidas que meses atrás habían marcado el inicio del cambio estructural, la Reforma Agraria, Nacionalización de la Banca y la Nacionalización del Comercio Exterior; medidas que fueron aplicadas, no como la forma de llegar a un desarrollo humano, sino como medidas contrainsurgentes (MIPLAN, 1980).

De la mano a estas medidas, se promulgaría leyes para un mayor cambio estructural, como inversión pública, física y financiera, que dieran estímulo a las actividades productivas. Las medidas que servirían como complemento serían dar impulso al sector agropecuario, industria y turismo, así como de programas sociales enfocados a la educación, alimentación y salud.

---

<sup>53</sup>“Plan Nacional de emergencia”, 1980, MIPLAN.

El impulso al sector agro, se enfocaría a aumentar la producción de granos básicos, como el azúcar, algodón y café principalmente, y generar empleo en ese sector. En cuanto al sector industrial, se pretendió incrementar la producción y lograr incrementar el nivel de empleo creando un clima de confianza para garantizar la inversión privada. Ambos impulsos podrían:

*“facilitar y estimular la participación común en el proceso de desarrollo”* (MIPLAN, 1980, 31).

Declaración que encierra la noción de igualdad comprendida dentro del enfoque de desarrollo humano.

En 1981 se elabora un Plan Trienal de gobierno<sup>54</sup> que reflejó la estrategia del gobierno para la creación de bases de un desarrollo, democracia y un Estado soberano, se propone un verdadero desarrollo que incluya la participación de todos los sectores; componentes pertenecientes al enfoque de la modernización en su fase de desarrollo político. Principalmente se planteó convertir a la industria en el motor de la reactivación económica, *“La industria se convertirá en el motor del progreso económico nacional”* (MIPLAN, 1981,8); que fuera integrado con el sector agropecuario mediante la *“conformación de una agricultura moderna y diversificada”*; o medidas modernizadoras por medio del desarrollismo (MIPLAN, 1981,8).

Es a partir de este plan de gobierno que se evidencia una intención de desarrollo, aunque no se deja de lado la idea de salir de la coyuntura social para que una reactivación económica fuera posible. Pero, es claro que se buscaba un desarrollo en base a la modernización del aparato productivo. Aunque el sector agro fue clave para decretar las principales leyes y calmar el descontento popular en 1979 y 1980, es hasta 1981 que se plasma la idea de impulsar y modernizar al sector que debía ser el motor de la economía, es decir, la industria; idea compartida en los periodos anteriores. Al mismo tiempo, se reflejó la intención de que existiera un nuevo modelo económico que fuera capaz de hacer posible una reactivación económica y que diera solución a los problemas sociales causantes de la guerra.

Las Juntas Revolucionaria de Gobierno llegan a su fin en 1982, con la llegada a la presidencia, de forma provisional, del Doctor Álvaro Magaña. En su discurso al asumir el

---

<sup>54</sup>“Plan Trienal 1981-1983”, 1981, MIPLAN.

cargo estableció que su Gobierno sería llamado de Unidad Nacional<sup>55</sup>, y se comprometió a restablecer la paz. Para ello, según él, era necesario reconocer que la crisis en la economía nacional había afectado de diferente forma a la población, por eso, la recuperación económica era necesaria. Se debían identificar los factores que la originaban y que la agravaban para poder eliminarlos. Para eso el pueblo debía tener confianza, no solo en el órgano ejecutivo, sino también en el poder judicial. Pues solo con todos los poderes del Estado coordinados se podía alcanzar la seguridad jurídica y administrativa; correspondientes al objetivo del enfoque de la modernización en su fase de desarrollo político (Magaña, 1982).

En la plataforma básica del Gobierno llamado "Pacto de Apaneca"<sup>56</sup> se estableció una serie de objetivos principales para poder salir de la crisis generalizada; llevar la paz a la población, a través de una mayor participación de todos los sectores sociales; asegurar la efectividad de los mecanismos de participación y lograr la vigencia de los derechos humanos; pero principalmente se debían establecer las condiciones necesarias para una recuperación económica, que se lograría mediante una economía social de mercado, dándole estímulos a los diversos factores productivos que favorecieran a dar altos niveles de crecimiento económico; Aspectos correspondientes al enfoque del Consenso de Washington. La recuperación de la economía sería posible si se reactivaba la industria manufacturera, construcción y servicios en general; además, se les dotaría de recursos a las actividades agropecuarias.

*"...desarrollo de la economía social de mercado, creando estímulos para los diferentes factores productivos que propicien niveles de crecimiento económico...con énfasis en lograr metas de empleo y bienestar social"* (Ibíd. 73)

Se consideraba necesaria la implementación de reformas con el fin de lograr una mayor participación económica y política de los diferentes sectores sociales, para procurar una mayor productividad en función social, idea recurrente desde 1950, se perseguía una mejora en las principales reformas ya aplicadas en 1980. Además, se debía lograr un ambiente de seguridad en el orden jurídico e institucional, para poder generar la confianza social en los objetivos del Estado. Y por último, fortalecer las relaciones internacionales.

---

<sup>55</sup> "Mensaje del doctor Álvaro Magaña al asumir el cargo de Presidente de la República", 2 de mayo de 1982, Mensajes y discursos del presidente Álvaro Magaña.

<sup>56</sup> "Plataforma básica de Gobierno: pacto de Apaneca", 3 de agosto de 1982, Mensajes y discursos del presidente Álvaro Magaña

Para dar cumplimiento a esos objetivos, el plan de Magaña contenía un programa de 3 acciones inmediatas a aplicar; se debía establecer una comisión de paz, una comisión de derechos humanos y una comisión política; la comisión de paz se integraría por instituciones y personas que estudiarían el problema para proponer soluciones para llegar a una estabilidad social. La comisión de derechos humanos se encargó de la protección y promoción de los derechos reconocidos por la Constitución Política. Finalmente, la comisión política fue coordinada por el presidente de la república con la participación de su gabinete y estuvo encargada de dar cumplimiento a la plataforma básica; elementos principales dentro del enfoque de desarrollo humano (Magaña, 1982).

En el discurso de toma de posesión del Ingeniero Duarte el 1° de junio de 1984<sup>57</sup>, se continuó con la misma línea de los discursos y planes anteriores, en cuanto a propiciar un clima de seguridad y confianza para elaborar una solución a la crisis y a las estructuras desiguales; para ello, se requería construir un país cuya prioridad fuera la superación y la libertad humana, en un contexto de instituciones participativas que garantizaran los derechos humanos. En su discurso se propuso un pacto social, con la participación de todos los sectores de la sociedad y así lograr la paz, democracia y justicia social; componentes del enfoque de desarrollo humano. Se propuso impulsar un desarrollo y una recuperación económica interna para una mayor diversificación de la producción, mediante la integración de los sectores y una coordinación público-privada.

*“Impulsar primordialmente nuestro desarrollo y recuperación económica interna, que posibilite el fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de los cambios necesarios e impostergables en lo económico, de manera tal, que se genere una mayor producción y que la riqueza nacional se incremente y diversifique en su distribución”* (ECA 428, 1984:459).

En el Plan General del Gobierno “El camino hacia la Paz”<sup>58</sup>, que sirvió como base del Gobierno de Duarte, se toma como referente a la Constitución de la República para lograr un desarrollo, político y social. La visión del Desarrollo resaltó el tema de lograr la paz y la armonía social, respetando los derechos individuales y sociales, con el fin de construir una sociedad más justa; es por ello, que el Plan proponía enfocarse en el bienestar de la

---

<sup>57</sup> “Discurso toma de posesión presidencial, 1 de junio de 1984”, 1984, Revista ECA No. 428

<sup>58</sup> “Plan General de Gobierno: El camino hacia la Paz”, 1985, MIPLAN.

población y en el desarrollo social y económico, bajo un modelo de economía social de mercado (MIPLAN, 1985).

La reactivación económica sería producto de aumentos en el ingreso privado y leyes tributarias, lo que ocasionaría que incrementaran los ingresos del Estado, además, del fomento a la exportación de bienes no tradicionales, el incremento en la producción industrial y a un desarrollo de la agroindustria; noción correspondiente al enfoque de la modernización con componentes de reestructuración económica.

El plan contempló 5 objetivos específicos; la Pacificación, objetivo prioritario, pues se establece la necesidad de ejecutar un proceso para detener los costos sociales que cada vez aumentaban más, abriendo espacios políticos y con un debido funcionamiento de la democracia. La Humanización, dignificando la existencia humana, dándole los medios para el desarrollo de sus habilidades, para esto era necesario disminuir la violencia y promover la vigencia de los derechos humanos; pertenecientes al enfoque de desarrollo humano (MIPLAN, 1985).

Los siguientes objetivos fueron la Democratización y Participación, promoviendo un sistema de gobierno democrático que se entendería como la posibilidad de participación de todos los sectores, encaminado al bien común. El último objetivo era la Reactivación económica, promoviendo un crecimiento económico que fuera de la mano con un modelo integral de democracia junto con los objetivos anteriores, propiciando incremento en la producción y el consumo, en los sectores agrícola e industrial, y la inversión con fines productivos; relacionado al enfoque del crecimiento económico clásico con el fin de obtener una modernización correspondiente a la fase de desarrollo político.

*“El crecimiento económico, con aumentos en la producción y la productividad, permitirá realizar el modelo integral de democracia, pacificación y la humanización que nos proponemos”* (MIPLAN, 1985: 17).

Para lograr cumplir con esos objetivos, el Plan propuso la realización de una política económica, que buscaba el restablecimiento del equilibrio y el crecimiento económico, actuando sobre variables fiscales, cambiaria, monetaria, crediticia, entre otras. Además, de fortalecer el sector externo, reducir el déficit fiscal, mantener niveles tolerables de inflación y generar mayores niveles de empleo; mediante el establecimiento de medidas como control de precios de bienes y servicios, reajustes de salarios y una mayor



diversificación en las exportaciones; políticas relacionadas al enfoque del Consenso de Washington.

Las políticas estarían enfocadas a mantener la liquidez en la economía, necesaria para expandir la actividad económica y tener controlados los niveles de inflación. La política fiscal, se utilizaría con el fin de reducir el déficit fiscal, lograr mayor equidad en el sistema tributario, redistribución del ingreso y racionalizar los gastos; o Consenso de Washington.

La medida prioritaria dentro del plan, fue estimular la inversión, aumentando el consumo de bienes y servicios, originado por una mayor generación de empleo, y por otro lado, expandir la producción y disminuir la incertidumbre provocada por la guerra. Las políticas sociales, se enfocarían al tema laboral, salud y educación.

A principios de 1986 el Gobierno del Ingeniero Duarte, mediante asesoría de USAID, lanzó el Programa de estabilización y reactivación económica<sup>59</sup>, en el que se afirmó la obsolescencia del modelo económico y social vigente en ese entonces, y se señaló la necesidad de un nuevo modelo económico estable y justo, tomando en cuenta factores como el ingreso, producción; variables fiscales, monetarias, crediticias y cambiarias. El Programa, incluía una serie de medidas con el objetivo de plantear una reforma económica y establecer las bases necesarias para un nuevo modelo socio-económico que tuviera por objetivo el bienestar de todos; por medio del crecimiento económico, reformas estructurales y desregulación, o Consenso de Washington.

Parte de las medidas que proponía el Programa, en cuanto a la política de salarios, fue la asignación de salarios mínimos a los trabajadores del campo, comercio, industria y a los empleados públicos; la política de precios estaría enfocada a la fijación de precios de granos, artículos y servicios básicos. Y las políticas fiscales serían leyes al impuesto sobre las exportaciones de café, reformas al impuesto sobre la renta y modificación a la reforma de impuesto a las importaciones (ECA 447-448: 127).

De forma general se puede afirmar que el papel del Estado plasmado en la Proclama, planes de desarrollo, programas de gobierno y decretos de toda la década, tuvo un gran protagonismo en cuanto a la 'generación del desarrollo: *"El Estado jugará el papel de promotor del desarrollo"* (MIPLAN, 1985:134). Para llevar a cabo una reactivación económica y poder salir de la guerra causada por la crisis estructural.

---

<sup>59</sup>“Programa de estabilización y reactivación económica”, 1986, Revista ECA 447-448.

Se expuso que el Estado sería el encargado de conducir las actividades económicas, sociales y políticas, por medio de reformas estructurales, para lograr una distribución equitativa del ingreso y una administración pública eficiente: *“El Estado se constituirá durante este periodo, en el elemento dinamizador del desarrollo”* (MIPLAN; 1981: 18).

El papel del Estado, se orientó al bien común y aseguraría el cumplimiento de las reglas que rigieran la actividad económica y eliminaría la incertidumbre al desarrollo de la producción: *“El Estado promueve el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos”*; o enfoque de crecimiento económico (MIPLAN, 1985:3).

En la Proclama, el Pacto e incluso algunos artículos de las 3 principales leyes decretadas en 1980, se consideró que el papel del capital privado debía estar en función social, y que se regiría mediante reglas para que pudiera funcionar adecuadamente en un régimen democrático; correspondiente a la modernización; y se evitará la concentración de los ingresos nacionales y se orientaría hacia actividades productivas que impulsarían la actividad económica y el desarrollo; que son componentes del enfoque de crecimiento económico.

**Tabla No. 3 Principales políticas y medidas implementadas 1979-1989**

Presidente	Periodo	Políticas y medidas relevantes aplicadas
Primera Junta Revolucionaria de Gobierno	15 de octubre 1979-enero 1980	<p><b>Creación del Instituto Salvadoreño del Café (INCAFE) (21 diciembre 1979)</b></p> <p>Medida impulsada como parte de la nacionalización del comercio exterior, en el que sustituían las exportaciones privadas del café por la exportación estatal del café.</p> <p>Dentro de las funciones de INCAFE, estaba la comercialización del café al interior y exterior del país y estimular el desarrollo interno mediante la captación de divisas provenientes de las exportaciones. (Lazo, 1992).</p>
Segunda y Tercera Junta Revolucionaria de Gobierno	Enero 1980- Mayo 1982	<p><b>“Ley Básica de la Reforma Agraria” (Decreto 153, 5 marzo 1980):</b></p> <p>Con esta ley se estableció la incorporación de la población rural al desarrollo económico, por medio de la sustitución del sistema de latifundio a un sistema justo de propiedad y explotación de la tierra (MAG, 1981).</p> <p><b>“Ley de nacionalización de las instituciones de crédito y de las asociaciones de ahorro y préstamo” (Decreto 158, 7 de marzo 1980)</b></p> <p>Nació con compromiso de brindar mayores oportunidades económicas y sociales a la población. La ley estuvo compuesta por 17 artículos, las reformas estipuladas hicieron imprescindible que el Estado reestructurara el sistema financiero para volverlo capaz de contribuir a los esfuerzos para acelerar el proceso de desarrollo económico y social del país; y para que el proceso de Reforma Agraria fuera un éxito, pues los ahorros de los salvadoreños se orientarían a beneficios sociales, como la producción, la generación de empleo y el ingreso; y se canalizaran a sectores que favorecieran el desarrollo nacional (BCR, 1980).</p> <p><b>“Ley de nacionalización del comercio exterior”(7 de marzo de 1980)</b></p>

		La tercera medida importante de la época fue la nacionalización del comercio exterior, que nació con la intención de la atracción de ganancias al Estado, que antes terminaban en manos de los empresarios dueños de exportadoras de café, algodón y azúcar, esta medida fue totalmente rechazada por el sector privado del país (MIPLAN, 1981)
Álvaro Magaña	2 de mayo de 1982- 1 junio 1984	<b>Durante su periodo presidencial se aprueba la Constitución de República de El Salvador de 1983, que revierte la Reforma Agraria original de 1980.</b> Con el objetivo de no afectar a las principales haciendas cafetaleras del país y el 24% de tierra cultivable (Lazo, 1992) <b>Inaugura la presa hidroeléctrica 15 de septiembre (Magaña, 1982)</b>
José Napoleón Duarte	1 junio de 1984-1 junio de 1989	<b>“Ley de fomento y desarrollo ganadero”</b> Para el desarrollo de la ganadería, en cuanto a su producción y a la comercialización de sus productos. <b>“Revitalización del sistema educativo”</b> Que consistió en la construcción de aulas, equiparlas y capacitaciones a los docentes  <b>Se decreta un salario mínimo promedio de 550 colones mensuales</b> Cuando antes era de 330 colones mensuales y desde la década de los 70s  <b>“Estrategia de administración de crisis”</b> Estrategia para alcanzar tasas de crecimiento positivas y asegurar una distribución más equitativa de los resultados del crecimiento de dicho crecimiento, se lograba por medio de la implementación de medidas de expansión de la demanda tradicionales  <b>“Estrategia de sinceración económica”</b> Buscaba la estabilización económica, reduciendo las principales distorsiones mediante ajustes periódicas de precios y de tipo de cambio.  (Segovia, 2002).

Fuente: Elaboración propia.

## **5. Período 1989-2009**

### **5.1 Contexto Histórico**

En 1989, El Salvador todavía se encontraba inmerso en la guerra civil. Sin embargo, dicha guerra estaba estancada debido a problemas de financiamiento. El conflicto armado ya no representaba una solución a los problemas del país y otra vía tenía que ser tomada para poder avanzar, la opción de paz era inminente.

Alfredo Cristiani ocupó el cargo de Presidente de la República el primero de Junio de 1989. Este inició con el programa de “Ajuste Estructural” basado en la doctrina neoliberal (Quiteño, 2008).

El 13 de diciembre de 1991, se firmó el Protocolo de Tegucigalpa, que dio origen al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), considerada como la segunda fase de integración que tuvo su inicio con la carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en 1962 (ADAPCCA, 2010).

El 16 de enero de 1992 se firmaron los acuerdos de paz. Entre los acuerdos alcanzados destacaron el cese del enfrentamiento armado, el tema económico y social, el nuevo papel de la Fuerza Armada, la formación de la Policía Nacional Civil, los cambios en el sistema judicial y electoral del país, y la participación política del FMLN (Zacarías, 1999).

Entre los factores que hicieron posible alcanzar los acuerdos de paz se destacan el equilibrio militar entre las dos fuerzas beligerantes, es decir, ninguna lograba derrotar a la otra; El alto costo social para la población civil; los cambios en la derecha civil con la llegada del partido ARENA al poder. En el ámbito económico-social, los compromisos fueron los siguientes; Impulsar programas de desarrollo en el país, proporcionar créditos al sector rural y a la micro y pequeña empresa, formular un plan de reconstrucción nacional, implementar medidas de solución a los problemas del sector agrario, la creación de una ley de defensa del consumidor, y la creación de un foro de concertación económico-social (Zacarías, 1999).

Con la firma de los acuerdos de paz, se experimentaron más transformaciones, como la entrega de tierras a los excombatientes por medio del Programa de Transferencia de

Tierras (PTT) y la conformación del Foro de Concentración Económico-Social (Lazo, 2005).

El salvador y los demás países centroamericanos gozaron de una recuperación regional después de diez años de conflictos bélicos y de estancamiento económico en la región (Rivera, 2000: 31).

Para el primero de Junio de 1994 tomó posesión el ex presidente Calderón Sol, dicho mandatario centró los esfuerzos del gobierno en la consolidación de los Acuerdos de Paz, la continuación del proceso de apertura comercial y reforma institucional. A la vez, dicho gobierno se preocupó de mantener la estabilidad macroeconómica (Quiteño, 2008).

El programa de Ajuste Estructural iniciando por Alfredo Cristiani fue continuado por el gobierno de Calderón Sol (Zamora, 2005). En dicho periodo se experimentaron problemas económicos reflejados en el pobre crecimiento económico de El Salvador.

Después del periodo presidencial de Calderón Sol, el primero de junio de 1999 tomó posesión el presidente Francisco Flores. Dicho ex mandatario centró los esfuerzos de su gobierno en la negociación de tratados de libre comercio, llevó a cabo la dolarización de la economía y continuó con las medidas neoliberales iniciadas por Cristiani (Quiteño, 2008).

Es en estos años que se dieron fenómenos naturales importantes, debido a la destrucción que causaron, como el huracán Mitch en 1998 y el terremoto del 2001, eventos que incidieron de forma trascendental en la realidad nacional, que se encontraba en graves problemas económicos. Para el 2004 Antonio Saca se convirtió en el nuevo presidente de El Salvador, dicho mandatario llamó a la concertación nacional, debido a la gran polarización que reflejaron las elecciones, para poder gobernar sin muchos problemas (Quiteño, 2008). Dicho mandatario siguió con los lineamientos iniciados por el ex presidente Cristiani. Sin embargo, para su periodo ya había consecuencias serias de las medidas neoliberales en la economía salvadoreña. Por ejemplo, la producción nacional estaba severamente estancada al igual que las condiciones de empleo, existía un elevado déficit comercial y fiscal, problemas de inflación y graves problemas delincuenciales (Quiteño, 2008).

En el 2008, luego de la crisis financiera originada en Estados Unidos, El Salvador sufrió una reducción de sus exportaciones hacia socios comerciales, como los demás países centroamericanos, pero también existió una considerable reducción de las importaciones

que dejó como consecuencia una disminución en el déficit de la cuenta corriente para ese año. Para el año siguiente, se identificó el mayor impacto de la crisis económica global en El Salvador, debido a la menor disponibilidad de ingresos en la economía por la reducción en las exportaciones y por la reducción de las remesas y otras transferencias externas (BCR, 2009).

Por último, el primero de Junio del 2009 tomó posesión el presidente Mauricio Funes. Dicho mandatario expresó, en su plan de gobierno, la necesidad de superar problemas como el desempleo, inequidad, pobreza y el alto costo de la vida; el lento crecimiento de la economía; la vulnerabilidad a repercusiones internacionales; la inseguridad; ineficiencia y corrupción; entre otras (FMLN, 2009).

### **5.1.1 Modelo Económico**

La economía de este periodo creció en promedio un 3%<sup>60</sup> por año, esta se encontró caracterizada por la liberalización de la economía como consecuencia de la puesta en marcha del Consenso de Washington. Las medidas llevadas a cabo, para alcanzar una economía de mercado, pretendieron mejorar la economía mediante la creencia de que la libre competencia entre países, sin tomar en cuenta a la competitividad, y mediante la reducción de la participación del Estatal son capaces de prosperar las economías. Por tanto, el modelo económico de este periodo es el de un modelo neoliberal.

Para este periodo las exportaciones sufrieron un cambio en su composición, en periodos anteriores el café fue el producto de exportación más importante. Sin embargo, el sector manufacturero ocupó el lugar del sector primario en el sector externo. El rubro de maquila es el que ocupó la mayor predominancia en la mayoría del periodo. Para 1994, este rubro representó el 34.4% de las exportaciones. Pero, para el 2004 dicho rubro representó el 58.2% de las exportaciones.

Después, las exportaciones del rubro de maquila perdieron importancia dando lugar a la predominancia de las exportaciones de otros productos del sector secundario. Para el 2009, las exportaciones del sector secundario, sin maquila, representaron el 63.6% del total de las exportaciones mientras que el rubro maquila representó un 22.9%. En cuanto

---

<sup>60</sup>Análisis de tasa de crecimiento en base a datos del BCR, varios años.

al sector primario, con el rubro de café incluido, es posible afirmar que su participación en las exportaciones disminuyó considerablemente, específicamente con una reducción en promedio de 6.7% por año. Por ejemplo, para 1994 dicho sector representó el 26.6% de las exportaciones, para el 2001 representó el 9.6% y para el 2009 representó el 12% de las exportaciones.

El capital acumulado no se origina principalmente en el ámbito de la producción, como pasa en economías industrializadas. El capital acumulado, en su gran mayoría, proviene de las remesas familiares (en el gráfico 9 la línea verde muestra a las remesas como proporción del PIB) , de los ingresos en concepto de renta; reflejados en la importancia del rubro de Alquileres de vivienda; y de los salarios; que en mayor parte provienen del sector servicios; que en conjunto son utilizados para adquirir servicios locales y mercancías producidas, en gran parte, en otras economías con una estructura sectorial inclinada hacia la esfera de la producción.

Así, el eje de acumulación de El Salvador, durante el periodo 1989-2009, se basa en una economía consumista, inclinada de forma considerable a la esfera de la circulación, reflejada en el protagonismo del sector servicios en la economía. A la vez, la participación de los otros sectores obedece principalmente al mercado externo, ya que centran su actividad productiva a las exportaciones.

## **5.2 El Discurso del Desarrollo**

Para este periodo, el concepto de desarrollo se vio influenciado por factores externos, como la finalización del conflicto este-oeste, y por cuestiones internas, como el conflicto armado y la consecuente finalización de la guerra civil acompañada de la necesidad de modernizar la nación, así como la adopción de medidas de reestructuración económica.

### **5.2.1 ¿Qué se entiende por Desarrollo?**

Debido al conflicto armado existente en varios países centroamericanos a principios de este periodo, se hizo un llamado de ayuda a la comunidad internacional en la cumbre de



presidentes centroamericanos<sup>61</sup> con el fin de apoyar en la recuperación socioeconómica. Se hizo alusión al problema de la deuda externa y a la recuperación del comercio en el istmo mediante la intervención de entidades extranjeras como la Comisión Internacional para la Recuperación y Desarrollo de Centroamérica. También, se acordó llevar a cabo la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo con el fin de hacer un mejor uso de los recursos de la región, controlar la contaminación y reestablecer el equilibrio ecológico (ECA 483-484, 1989:159).

La situación centroamericana era incertidumbre, y para el caso de El Salvador, como uno de los países en guerra civil, la situación fue de inestabilidad. A inicios de 1989 Duarte todavía fungía como presidente, en uno de sus últimos discursos<sup>62</sup> expresó la situación de injusticia en el país. Para él, la sociedad sufría de marginación, represión, dictaduras y concentración de riqueza en pocas manos, acompañada de la radicalización marxista, la incompreensión de algunos grupos de poder y el interés individual y egoísta prevaleciente. Sin embargo, según Duarte, la democracia era la forma de levantar el aislamiento internacional:

*“La democracia; sistema de vida que nos iría sacando poco a poco de las garras de las opciones totalitarias y (...) nos permitiría encontrar caminos de convivencia y desarrollo económico, político y social”* (ECA 485, 1989: 261).

Para Duarte, la paz fue el objetivo principal de su gobierno, no era posible alcanzarla por medio del egoísmo económico ni el antagonismo social, para alcanzarla era necesaria la democracia:

*“... no hay paz sin desarrollo ni desarrollo sin democracia”* (Ibíd. 262).

El aislamiento internacional al que hizo alusión Duarte fue contrarrestado con la modernización. Por ejemplo, para este año es posible observar donaciones por parte de AID en materia de registro electoral, para fortalecer los procesos de democracia, mencionados por Duarte (Diario Oficial, 9 de febrero de 1989: No. 28 Tomo 302).

Después del mandato de Duarte, Alfredo Cristiani ocupó el cargo de presidente de la república. Su discurso de toma de posesión<sup>63</sup> se centró en la reestructuración hacia una

---

<sup>61</sup> “Declaración conjunta de los presidentes centroamericanos”, 14 de febrero de 1989, ECA.

<sup>62</sup> “El Señor Presidente de la República Ing. José Napoleón Duarte. Mensaje en ocasión de las elecciones del 19 de marzo” 12 de marzo de 1989, ECA.

<sup>63</sup> “Lic. Alfredo Cristiani. Discurso pronunciado por el Presidente de la República” 1° de Junio de 1989, ECA.

economía de mercado<sup>64</sup>, en la que *“la persecución de utilidades individuales es lo que conlleva a maximizar el bienestar social al satisfacerse las necesidades de los consumidores, haciendo del sistema un sistema moralmente ético”*<sup>65</sup>.

*“(...) estamos dispuestos a trabajar para que los principios libertarios demuestren que producen beneficios materiales para todos”* (ECA 488,1989: 524).

El Plan de Desarrollo<sup>66</sup> de su periodo se centró en los objetivos de erradicar la extrema pobreza, alcanzar un crecimiento económico sostenido, limitar el protagonismo del Estado y estimular el pleno y eficiente uso de los recursos del Estado. La finalidad del plan era:

*“...rescatar la economía salvadoreña de su crisis, reflejada en graves desequilibrios macroeconómicos, bajo crecimiento y una limitación de la actividad privada productiva...”* (MIPLAN, 1989: 1)

También, al igual que en el discurso de toma de posesión, se hace referencia a la importancia de la reestructuración económica y la privatización como medidas para lograr el desarrollo:

*“El establecimiento de una economía social de mercado conlleva a una redefinición y limitación del rol del Estado...”*

*...La privatización de aquellas actividades que competen al sector privado y que están en manos del Estado es un paso (...) para sentar los criterios jurídicos de propiedad privada que actúan como elementos básicos para el desarrollo económico y social”* (Ibíd.17).

Lo anterior corresponde al enfoque del Consenso de Washington porque se acepta la importancia de la propiedad privada y la necesidad de la privatización de actividades públicas.

Según Cristiani, se posee una sociedad justa si existe crecimiento económico, con el que se genere empleo que permita ingresos a las personas para satisfacer sus necesidades básicas<sup>67</sup>, idea similar a la planteada por la corriente clásica de crecimiento económico y que corresponde al enfoque de desarrollo humano. Para él, no había mejor modelo

---

<sup>64</sup> Basado en el plan “Hacia una Economía de Mercado en El Salvador: Bases para una nueva Estrategia de Desarrollo Económico y Social” del Departamento de Estudios Económicos y Sociales (DEES) de FUSADES publicado en mayo de 1989.

<sup>65</sup> (Ibíd. 4)

<sup>66</sup> “Plan de desarrollo económico 1989-1994” 1989, MIPLAN.

<sup>67</sup> “Discurso pronunciado por el Señor Presidente de la República” 24 de agosto de 1989, ECA.

económico que la economía social de mercado para alcanzar el círculo virtuoso, del que la extrema pobreza no es capaz de participar porque los que se encuentran en esta situación, según él, no pueden satisfacer sus necesidades más básicas, es decir, para Cristiani la capacidad de satisfacer las necesidades básicas era desarrollo.

*“Este sector de la población que no puede subirse al ‘carro del progreso’ es lo que se llama extrema pobreza”* (ECA 490-491, 1989: 764).

Según Cristiani, la solidaridad era importante y necesaria para la sociedad porque, según él, en aquel entonces, era justo que los que tenían más ayudaran a los que tenían menos. De ahí la idea del rescate social planteado por Cristiani, cuya finalidad estaba en permitir a aquellos que sufrían la extrema pobreza de ser capaces de satisfacer sus necesidades básicas. La solidaridad estaba en empoderar a los más pobres para que fueran capaces por ellos mismos de satisfacer sus necesidades básicas. Este enfoque se basó en los siguientes programas: trabajo temporal, programa de vivienda popular, programa alimentario nacional, desarrollo comunal urbano, oriente 89, importación de alimentos y la eliminación de impuestos, que en conjunto fueron lo que Cristiani llamó *“Programa Integral de Desarrollo Social”* (ECA 490-491, 1989: 765-767).

En otra cumbre presidencial centroamericana<sup>68</sup>, se mencionó la importancia de la intervención extranjera en los procesos de pacificación necesarios para alcanzar el desarrollo económico y social (ECA 495-496, 1990: 123). Dicha idea, muestra la dependencia de la región centroamericana en el exterior, y la inestabilidad económica y social de ese entonces.

La corrupción fue un problema identificado en este periodo presidencial al igual que los problemas causados por el incremento en el precio del combustible, que reforzaron las ideas en contra de la intervención estatal y justificó la implementación de control en los costos y la aplicación de programas de austeridad para los productos derivados del petróleo, medidas relacionadas con una economía social de mercado<sup>69</sup> y correspondientes al enfoque del Consenso de Washington (Ibíd.109-111). Un componente bastante reiterado en este periodo presidencial es la paz que, según Cristiani, era necesaria para alcanzar el desarrollo:

---

<sup>68</sup> “Declaración de San Isidro Coronado” 12 de diciembre de 1989, ECA.

<sup>69</sup> “Comité económico de Gobierno de El Salvador. Mensaje” 1990, ECA.

*“...la paz no solo es piedra angular para el desarrollo de los pueblos, sino que es sinónimo del mismo...”* (ECA 498-499, 1990: 362).

En la cumbre de Montelimar de presidentes centroamericanos<sup>70</sup> se mencionó el desafío económico a enfrentar luego de alcanzar la paz en la región, como la reestructuración, fortalecimiento y reactivación de la integración económica regional; el replanteamiento de la problemática de la deuda externa; y una mejor distribución de los costos sociales del necesario ajuste de la economía, correspondientes a medidas compensatorias de la implementación del Consenso de Washington. A la vez, se reafirmó la idea de la necesidad de intervención externa para alcanzar el desarrollo económico de la región (Ibíd. 384). Dejando claro, una vez más, la dependencia internacional de la región y la implementación de carácter regional de medidas de reestructuración económica.

En este periodo presidencial se ratificó la convención sobre los derechos del niño, que fueron promovidos por la ONU y que corresponden al enfoque de desarrollo humano (ECA 500-501, 1990: 534).

En otra cumbre presidencial centroamericana<sup>71</sup> se reafirmó la idea sobre la necesidad de desarrollo para alcanzar la paz y de avanzar hacia una Centroamérica desarrollada, capaz de solucionar por su cuenta los retos del futuro. Asimismo, se mencionó la importancia del sector externo para alcanzar el desarrollo mediante el fortalecimiento de la participación de Centroamérica en este, y la necesidad de modernizar, reestructurar, fortalecer y reactivar los procesos de integración. También, se mencionó la necesidad de reconstruir y transformar las estructuras productivas y tecnológicas de la región con el fin de reinsertar en el proceso de globalización a la región de forma eficiente y dinámica, así como la de proteger los ecosistemas, es decir, de modernizar la economía por medio de una reestructuración económica correspondiente al enfoque del Consenso de Washington con elementos del enfoque de desarrollo sostenible.

La deuda externa es vista como una carga que no permite liberar más recursos para el desarrollo en la región, que se quiso contrarrestar por medio de la priorización del gasto público. También, se hizo referencia a la importancia estratégica del sector agrícola para asegurar la alimentación de la población, idea central en el planteamiento de David Ricardo, y a la importancia de la educación para el desarrollo. Asimismo, se propuso la

---

<sup>70</sup> “Declaración de Montelimar” tres de abril de 1990, ECA.

<sup>71</sup> “Declaración de Antigua” 17 de junio de 1990, ECA.

revisión y la modernización del sector público sobre la base de la austeridad y eficiencia, para que este pudiera estimular a los agentes económicos, o una modernización por medio del Consenso de Washington (*Ibíd.* 566-570). La pobreza es vista como una injusta distribución del crecimiento económico y el desarrollo. Por tanto, según esta cumbre, el hombre debe de ser el sujeto protagónico del desarrollo y:

*“...deben dedicarse los mayores esfuerzos para el logro de su bienestar material y espiritual y la protección de sus derechos humanos fundamentales<sup>72</sup>”* (*Ibíd.* 566).

A la vez, en esta cumbre se dio a conocer un plan económico centroamericano compuesto por los siguientes planes de acción: nuevo marco jurídico y operativo de la integración, programa de infraestructura e integración comercial, coordinación regional para la promoción del comercio exterior, participación activa de los sectores sociales, políticas de reconversión industrial, democratización económica de las empresas del Estado (privatizaciones), coordinación de política agrícola, política regional en ciencia y tecnología, coordinación en los programas de ajuste económico, programa de compensación regional al ajuste económico y el foro de consulta sobre deuda externa y compensación financiera internacional, que corresponden a una modernización por medio de medidas contempladas en el Consenso de Washington acompañadas de acciones compensatorias (*Ibíd.* 570-572).

La mayoría de los aspectos mencionados en las cumbres presidenciales representan los lineamientos llevados a cabo por el gobierno del país en este periodo presidencial, al igual que en los periodos subsiguientes. También, cada uno de los aspectos corresponde a enfoques de desarrollo como la modernización, al reconocer la necesidad de convertir a las instituciones públicas en entes facilitadores del accionar privado; el desarrollo sostenible, al reconocer la necesidad de recuperar y preservar los recursos naturales; y consenso de Washington, al reconocer la importancia de la reestructuración económica por medio de privatizaciones, liberalización del comercio externo y el mercado interno, son una muestra de la influencia de varios enfoques de desarrollo en el discurso sobre este.

En el discurso que dio el presidente Cristiani en las Naciones Unidas<sup>73</sup> se habló sobre el carácter desconocido de la región centroamericana antes de la guerra, y del proceso de modernización mundial. Este se refirió a dicho proceso de la siguiente forma:

---

<sup>72</sup>Afirmación que refleja elementos correspondientes al enfoque de desarrollo humano.

*“Centroamérica parecía condenada a su ostracismo histórico irremediable, lo cual lo privaba de ser considerado sujeto digno de un puesto en el devenir de la civilización”* (ECA 503, 1990: 813).

Así, Cristiani veía al proceso de modernización como la forma de eliminar las instituciones tradicionales de carácter paternalista, y de no terminar marginados históricamente de manera irreparable. También, hace alusión a la importancia de la niñez y el medio ambiente, componentes de los enfoques de desarrollo humano y desarrollo sostenible (Ibíd. 812-818).

En la novena cumbre centroamericana<sup>74</sup> se habló de la instauración de un nuevo orden ecológico regional, para una protección conjunta del medio ambiente y de la responsabilidad de los países desarrollados en este tema, idea central dentro del enfoque de desarrollo sostenible. Se habló de la liberalización del comercio regional y extra regional debido a su importancia para el desarrollo socioeconómico; aspecto correspondiente al enfoque del Consenso de Washington por medio de la desregulación aplicado de forma regional; implementando medidas que permitieran la convergencia arancelaria y aduanera centroamericana mediante la modernización de los instrumentos en los que se amparaba; así como de la seguridad alimentaria, aspecto del enfoque del desarrollo sostenible.

También, se mencionó la modernización de los sectores productivos; a instituciones facilitadoras tal y como se estaba implementando en economías occidentales como los Estados Unidos; y del problema de la deuda externa; que en ese entonces representó un problema serio a nivel Latinoamericano. Se estableció la importancia de apoyar esfuerzos conjuntos en materia de educación debido a la importante relación que tiene con el desarrollo. Se hizo alusión a la importancia de involucrar a la región en las discusiones sobre la diversidad biológica y el cambio climático, aspectos que forman parte del enfoque de desarrollo sostenible. El problema del narcotráfico fue una parte importante de dicha cumbre debido a la amenaza de este a las instituciones democráticas y el bienestar de los pueblos del área, causando problemas de gobernabilidad amenazando los procesos de modernización. Se hizo también mención de un posible tratado de libre comercio con los Estados Unidos, que se veía como una oportunidad de desarrollo para la región; noción

---

<sup>73</sup> “Intervención del presidente de la república de El Salvador en la XLV Asamblea General de las Naciones Unidas”, 1990, ECA.

<sup>74</sup> “Declaración de Puntarenas” 17 de diciembre de 1990, ECA

correspondiente al Consenso de Washington debido a la desregulación del sector externo; y de la implementación de una política de turismo (ECA 505-506, 1990: 1085-1093).

En un mensaje de fin de año<sup>75</sup>, Alfredo Cristiani reafirmó la idea de la vinculación entre paz y desarrollo, sobre esto dijo lo siguiente:

*“...no es imaginable que la estabilidad de un país coexista con la pobreza extrema y con la falta de oportunidades de progreso de toda la población”* (ECA 507-508, 1991: 138).

Según Cristiani, el objetivo de su gobierno era trabajar para lograr una sociedad más justa, en la que nadie estuviera condenado a la pobreza, lográndolo a través de la movilidad social por medio de la generación de riqueza; noción correspondiente al enfoque de desarrollo humano; y mediante el rechazo de demagogias que, según él, solo generaron corrupción y redistribución de la pobreza (Ibíd. 138).

*“Solo produciendo riqueza se puede distribuir riqueza”* (Ibíd. 139).

Para Cristiani, el nuevo programa económico y social que habían elegido, el de una economía social de mercado; programa fundamentado en la teoría neoclásica y en las recomendaciones del Consenso de Washington; que, iba a contrarrestar los efectos de las administraciones anteriores que resultaron en una terciarización de la economía y en la emigración masiva de salvadoreños a otros países; procesos que no cesaron durante su gestión, ni en las posteriores; mediante medidas de estabilización económica, una política fiscal justa, austeridad en el gasto público, inversión pública a los sectores más desprotegidos y reduciendo el déficit. Con el fin de cambiar el patrón decreciente de las exportaciones era necesario, según Cristiani, liberalizar el comercio exterior y el tipo de cambio; lo anterior refleja aspectos del enfoque del Consenso de Washington con componentes compensatorios:

*“...la mejor opción para lograr un buen crecimiento económico que ayude a mejorar la calidad de vida de la población, se sustenta mayoritariamente con una apertura al comercio exterior”* (Ibíd. 140).

Cabe mencionar que la idea de un crecimiento económico por medio de la apertura comercial está basado en el concepto de “ventaja comparativa” expuesto por David Ricardo, en el que todos los participantes del comercio obtendrían beneficios de dicha

---

<sup>75</sup> “mensaje al pueblo salvadoreño” diciembre 1990, ECA

actividad sin tomar en cuenta las diferencias en la competitividad de los países involucrados ni la estructura productiva de estos.

En otro mensaje a la nación, Cristiani hizo alusión a los recursos naturales y el medio ambiente; ligados al desarrollo sostenible; programas sociales compensatorios; como contramedidas del Consenso de Washington; y la atención a la familia, educación, salud y vivienda; aspectos relacionados con el enfoque de desarrollo humano. Así mismo, se habló de la importancia de la propiedad privada y de su papel en el desarrollo nacional, siguiendo los lineamientos del Consenso de Washington:

*“El derecho de propiedad es un derecho inalienable del ser humano, que estimula el uso eficiente de los recursos y del desarrollo económico y social de una nación”* (Ibíd. 142).

En un mensaje a la nación<sup>76</sup> sobre la propiedad privada, Cristiani afirmó que al facilitar la propiedad de tierras a los campesinos se incorpora a la familia campesina al desarrollo económico, social y democrático del país (Ibíd. 149).

En la cumbre centroamericana<sup>77</sup> celebrada a inicios de 1991, se habló de la importancia de la reactivación y fortalecimiento económico con justicia social para lograr consolidar la paz y fortalecer las instituciones democráticas, o una combinación entre la modernización y el desarrollo humano. También se hizo referencia a problemas como la pobreza extrema, el endeudamiento externo, los obstáculos al comercio, las migraciones masivas, la contaminación ambiental y el narcotráfico. Se reafirmó la idea de la intervención extranjera como algo necesario para alcanzar el desarrollo, y se repitió la importancia de realizar esfuerzos para solucionar el problema del medio ambiente y del equilibrio ecológico, correspondientes al enfoque de desarrollo sostenible. Se habló sobre la importancia de facilitar la comunicación entre países y del efecto positivo que esto tendría en el desarrollo económico, educativo y cultural de la región. Todos los aspectos mencionados fueron considerados en cumbres anteriores, lo que demuestra la similitud de las agendas de cada una de las naciones de la región. También, se habló sobre la importancia de la apertura comercial con el fin de promover la competencia, estimular la eficiencia, la modernización y la competitividad de las estructuras productivas, o lo que sería un desarrollismo alcanzado a través del neoliberalismo justificado por el enfoque de competitividad sistémica (Ibíd.161-166).

---

<sup>76</sup> “Alfredo Cristiani, Presidente de la República. La propiedad es un derecho natural del ser humano” 1991, ECA.

<sup>77</sup> “Declaración de Tuxtla Gutiérrez” 11 de enero de 1991, ECA



El presidente Cristiani, en el mensaje a la nación<sup>78</sup> hecho en abril de 1991, repite la importancia de la paz para poder iniciar un proceso de desarrollo y de bienestar en el país. (ECA 510, 1991: 382). En otra ocasión, el presidente Crstiani, en el mensaje a la nación para el día del soldado en 1991, hizo alusión a los cambios que se estaban dando dentro de las instituciones públicas, diciendo que las reformas constitucionales respondían de forma apropiada a la necesidad de mejorar cuantitativa y cualitativamente a las instituciones como la Fuerza Armada, la administración de Justicia, el Proceso electoral, entre otras; continuando con los procesos iniciados por Duarte para modernizar a la nación:

*“Una nación tiene que actualizar sus estructuras orgánicas para no estancarse y detener el curso del desarrollo”* (ECA 511, 1991: 508).

Declaración que, una vez más, muestra la importancia del enfoque de la modernización en el discurso sobre el desarrollo nacional al aceptar la necesidad de actualizar las estructuras del país para seguir con la corriente de desarrollo de aquel entonces, es decir, de convertir al país según lineamientos originados en otros lugares.

Para otra cumbre presidencial<sup>79</sup>, se acordó el desarrollo de un programa regional para la reducción de la pobreza (ECA 513-514, 1991: 768). En otra reunión entre presidentes<sup>80</sup>, a nivel Latinoamericano, se expresó el compromiso por llevar a cabo un proceso de profundo reajuste económico con el fin de lograr la recuperación del crecimiento económico; mostrando el consenso multilateral de una modernización por medio del neoliberalismo; de lo que mencionaron lo siguiente:

*“Nuestros países han hecho avances significativos en sus procesos de modernización por medio de la reforma del Estado y de la liberalización de la economía”* (Ibíd. 770).

A la vez, en la misma reunión entre presidentes, se hizo mención de la siguiente conclusión sobre los procesos de integración a nivel latinoamericano:

*“La persistencia de la actual situación puede llevar a que se sustituya el bipolarismo ideológico por una división entre el norte, rico en capitales, y el sur, pobre y sin perspectivas”* (Ibíd. 770).

---

<sup>78</sup> “Alfredo Cristiani, Presidente de la República, mensaje (30 de abril de 1991)” 30 de abril de 1991, ECA.

<sup>79</sup> “X cumbre de presidentes centroamericanos. Declaración de San Salvador” 17 de julio de 1991, ECA.

<sup>80</sup> “Declaración de Guadalajara”, 1991, ECA.

Por tanto, el proceso de modernización por medio de la reestructuración económica representaba el camino a seguir para alcanzar el estatus de los países ricos; occidentales o desarrollados.

También, se hizo la reafirmación sobre la deuda externa, vista como uno de los principales obstáculos para el crecimiento y la estabilidad de la región; idea recurrente en el periodo. Sobre la educación y la cultura se mencionó que son capaces de fortalecer la identidad y de generar bases sólidas para una inserción adecuada de los países de la región, en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica capaz de permitir llenar las aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural. También, se habló sobre la responsabilidad de modelos de desarrollo de países industrializados en el deterioro ecológico global; atribuyendo el estado de deterioro del medio ambiente al modo de vida de los países desarrollados, noción correspondiente a una fase del enfoque de la modernización en el que se atribuye la degradación ambiental a las costumbres occidentales caracterizadas por el individualismo y la relación de explotación de la naturaleza. Según dicha reunión de presidentes, las deficiencias del desarrollo se reflejan en el costo que representan la muerte y la enfermedad en los países que requiere de lograr mejores niveles de salubridad y de vida, aspectos correspondientes al enfoque de desarrollo humano. Una afirmación muy interesante es la de impulsar el derecho que tienen las personas, las comunidades y las naciones al desarrollo. De esta forma, el desarrollo no solo es visto como un proceso que requiere del esfuerzo de la sociedad, este es también un derecho inalienable para cualquier persona, lo cual es novedoso. Se trataron temas concernientes al fortalecimiento del comercio internacional, la lucha contra el proteccionismo estatal; aspectos correspondientes al enfoque del Consenso de Washington; equidad de género; aspecto relativamente nuevo en aquel entonces y correspondiente al enfoque de desarrollo humano; se habló sobre ventajas comparativas; como la justificación de liberalizar el sector externo; el desarrollo de los pueblos indígenas, solucionar los problemas de deterioro ambiental; o desarrollo sostenible; y la lucha contra el narcotráfico, entre otros(Ibíd. 768-774).

Cristiani, en su discurso por motivo del tercer aniversario de su mandato como presidente<sup>81</sup>, recordó la meta de terminar con la *“abusiva injerencia Estatal”* para dar paso

---

<sup>81</sup> “Alfredo Cristiani, presidente de la república, Informe a la honorable Asamblea Legislativa, al cumplir su tercer año de gobierno” 1992, ECA.

a una economía de mercado que, según él, le permitiría al individuo la libre iniciativa para desarrollar su capacidad creadora que terminaría por alcanzar un desarrollo socioeconómico fuerte y sostenido, o neoliberalismo. También recordó la meta de elevar material y espiritualmente la calidad de vida y el bienestar de toda la población, especialmente de aquellos que viven en extrema pobreza, noción correspondiente al enfoque de desarrollo humano (ECA 523-524, 1992: 555). A la vez, hizo alusión a la inconformidad de parte de la sociedad sobre las medidas modernizadoras mencionadas anteriormente:

*“Sabíamos que este proceso de cambios, de modernización de las estructuras y de un nuevo enfoque de las políticas tendría oponentes obstinados”* (Ibíd. 556).

Lo anterior es una prueba de una de las fases correspondientes a la teoría de la modernización, en la que el malestar de los sectores tradicionales se manifiesta siempre y cuando se implementen medidas modernizadoras en contra de las costumbres locales.

*“...teníamos que romper con la inversión Estatal que tenía oprimida la capacidad e ingenio creador del pueblo salvadoreño”* (Ibíd. 556).

La declaración anterior muestra a la intervención Estatal como un desincentivo a el sector privado, noción correspondiente al enfoque del Consenso de Washington.

Para Cristiani, el progreso, o crecimiento, económico es relevante solo cuando se convierte en un agente facilitador del desarrollo social, afirmación que corresponde al enfoque de desarrollo humano. Asimismo, hace referencia a la *“instrumentalización que algunos hacen de la pobreza”*, o economicismo, como algo denigrante que tenía que terminar porque, según él, los que están detrás son seres humanos con sentimientos, dignidad y deseos de superación; idea que también se encuentra dentro del enfoque de desarrollo humano. Cristiani reconoció a los sectores de salud, educación y vivienda como los prioritarios dentro de su plan de desarrollo. Pero, mencionó la importancia del problema de deterioro ambiental, o desarrollo sostenible. Por último, habló sobre la necesidad de desarrollar el servicio de la paz en una época de guerra. (Ibíd.557-560).

*“...estamos en el camino correcto de la modernización que nos preparará para enfrentar en buenas condiciones los desafíos del siglo XXI”* (Ibíd. 560).

Lo anterior demuestra, de nuevo, la importancia de la modernización, vista como la implementación de medidas destinadas a resolver los problemas de aquel entonces en base a lineamientos correspondientes a una reestructuración económica y a las consecuencias de esta.

Por otra parte, el ministerio de economía realizó un pronunciamiento<sup>82</sup> sobre las medidas implementadas por el gobierno de Cristiani. Dicho pronunciamiento aseguró que el Estado tiene que ejercer una intervención cuidadosa en aquellos casos en los cuales el mercado, por sí solo, no es capaz de lograr metas económicas sociales, idea que contradice la lógica de la economía de mercado. También, por motivo de la creación de la “Ley de protección al consumidor”, amenazada en aquel entonces por ser cambiada por intereses particulares, se mencionó que no era posible sacrificar el espíritu ni la esencia del contenido de dicha ley, de proteger a los consumidores, *“por planteamientos pseudotécnicos que a fuerza de su constante repetición, pretenden confundir a la opinión pública”* haciendo alusión a lo que se conoce como fundamentalismo de mercado (ECA 525-526, 1992: 696,697).

Para el cuarto año de mandato de Cristiani, se realizó un informe de gestión<sup>83</sup>, en el que se hizo mención de los acuerdos de paz alcanzados el año anterior. Según Cristiani, el proceso de paz le dio fuerza y dinamismo al proceso democrático, y mencionó la importancia del capital humano para el desarrollo, idea proveniente del enfoque de desarrollo humano:

*“No es posible imaginar un verdadero desarrollo sin promoción humana”* (ECA 536, 1993: 621).

Para Cristiani, la paz potenció el despliegue de grandes energías productivas. También, reafirmó el modelo económico, basado en una economía social de mercado, en la que, según él, el desarrollo económico y social van de la mano, que permite un desarrollo con equidad para que todos puedan aspirar a tener un empleo digno y bien remunerado (ECA 536, 1993: 624). Sobre la modernización se mencionó lo siguiente:

*“Una institucionalidad nacional renovada y modernizada es el mejor legado que esta generación podrá dejarles a las nuevas generaciones”* (Ibíd. 626).

---

<sup>82</sup> “Ministerio de economía, pronunciamiento” 2 de julio de 1992, ECA

<sup>83</sup> “Informe presidencial anual, Informe de cuarto año de gobierno, 1° de junio de 1993, ECA.

En su discurso ante las Naciones Unidas<sup>84</sup>, Cristiani mencionó lo siguiente sobre el trabajo por la paz:

*“... éste tenía que ser sólido y perseverante; pues en caso contrario solo sería un esfuerzo más (...) que no pasaban de unas cuantas medidas superficiales, sin implantar los verdaderos cimientos de la modernización política, social y económica del país, para nosotros (...) la paz es sinónimo de democracia”* (Ibíd. 912).

Otra vez, se le da una gran importancia a los procesos llevados a cabo, fundamentados principalmente en el Consenso de Washington y en menor parte por otros enfoques, para alcanzar la modernización, es decir, la modernización según el discurso del desarrollo es la aplicación de medidas correspondientes a otros enfoques según su carácter dominante.

Cristiani, también hizo mención sobre problemas que no habían sido solucionados en aquel entonces, a pesar de los avances que había experimentado el mundo:

*“...Los graves problemas de la desigualdad, de la pobreza crítica y de la dependencia no se han solucionado...”* (Ibíd. 913).

*“El Salvador está inserto, por primera vez en su historia, en la corriente vigorosa de la modernización”* (Ibíd. 913).

Todo lo anterior prueba la importancia que había en modernizar en todos sus ámbitos a El Salvador por medio de la inserción del país a la corriente del desarrollo, corriente determinada por el enfoque de desarrollo que fuera el dominante. Dicho proceso se veía como necesario para que el país pudiera llegar a alcanzar el desarrollo.

Después del mandato de Cristiani siguió el de Armando Calderón Sol, quien en su discurso de toma de posesión<sup>85</sup> afirmó que se estaba construyendo un nuevo El Salvador, *“moderno democrático y participativo”* acción que, según él, demandaba la puesta en práctica de principios necesarios para la generación de *“confianza, condición imprescindible para gobernar y conducir al país por el camino del progreso”* (Calderón, 2003:307-3020).

---

<sup>84</sup> “Lic. Alfredo Cristiani. Discurso en el XLVIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas” 1994, ECA:

<sup>85</sup> “Discurso del Señor Presidente de la República Dr. Armando Calderón Sol, en la Toma de posesión” 1° de Junio de 1994, Anhelos y Desafíos del Presidente.

En su plan de Gobierno<sup>86</sup> se hace referencia a la importancia de la modernización, medida que obedecía a los lineamientos del enfoque del Consenso de Washington, y la descentralización como medida para lograr el desarrollo:

*“Modernizar las instituciones del Estado para garantizar una mayor eficiencia y responsabilidad”* (ARENA, 1994: 19).

*“... El Estado Salvadoreño (...) debe descentralizar sus acciones, ya sea dentro de las instituciones que lo conforman o a través de una mayor participación de los gobiernos locales”* (Ibíd. 19).

También, se hizo referencia en generar igualdad de oportunidades, liberalización del sector externo, modernización de las estructuras productivas del agro e industria y se habló del medio ambiente; aspectos correspondientes a enfoques del Consenso de Washington, de desarrollo sostenible y desarrollo humano:

*“Reforzar los programas que promuevan la igualdad de oportunidades mediante el desarrollo humano (...) Reducir gradualmente las barreras arancelarias y los aranceles, y fomentar la reconversión agropecuaria e industrial, para aumentar la competitividad y las exportaciones”* (Ibíd. 19).

*“Ejecutar la estrategia ambiental, proteger los recursos naturales y promover el uso racional del suelo de acuerdo a su vocación, para asegurar un desarrollo integral sostenible en el tiempo y en armonía con el medio ambiente”* (Ibíd. 19).

En su primer informe presidencial<sup>87</sup> dio a conocer el impulso que se le dio al “programa de modernización del sector público”, que pretendía alcanzar la eficiencia administrativa y descentralizar los servicios de educación, salud, agua, previsión, telecomunicaciones y recursos humanos para controlar el gasto público de forma eficaz, aspectos correspondientes al enfoque de la modernización por medio de la implementación del Consenso de Washington. También, habló sobre la ley aprobada para la privatización de los ingenios azucareros. Calderón Sol también habló sobre la integración regional. Se habló sobre la reactivación y modernización del sector agrícola y sobre la formación de

---

<sup>86</sup> “Plan de Gobierno” 1994, ARENA.

<sup>87</sup> “Dr. Armando Calderón Sol. Informe del primer trimestre de gobierno, 1° de septiembre de 1994” 1° de septiembre de 1994, ECA.

capital humano. Acerca del ámbito social, Calderón Sol enfatizó la importancia de la salud y mencionó el programa de intervención preventiva. También, enfatizó el área educativa y reveló la formación del grupo de reforma educativa y el programa de alimentación escolar, que corresponden al enfoque de desarrollo humano (ECA 551, 1994: 1002).

En su discurso ante las Naciones Unidas<sup>88</sup>, Calderón Sol afirmó que la concepción integral de desarrollo se vincula de forma íntima con la democracia, la paz, el respeto de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, el desarrollo y la seguridad humana; correspondiente a un enfoque de desarrollo humano sostenible. También, habló sobre la disminución de la injerencia Estatal debido a cambios orientados a la liberalización y globalización de la economía reflejados en las privatizaciones; o neoliberalismo. Pidió asistencia solidaria para los países en desarrollo en materia de desarrollo sostenible. Mencionó eventos de profundo significado, según él, como la cumbre mundial sobre los derechos del niño, la conferencia internacional sobre medio ambiente y desarrollo, la conferencia mundial sobre derechos humanos, la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, entre otros. Hizo clara su preocupación por el desarrollo en países en vías de desarrollo, que, según él, a pesar de los esfuerzos para promoverlo los problemas como la extrema pobreza, la marginalidad, las deficiencias en los servicios de salud y educación, el desempleo y la desigualdad prevalecían (Ibíd. 1011, 1012). Lo anterior muestra el enfoque de desarrollo humano y sostenible de la agenda internacional y la influencia de esta en la agenda nacional.

Así, Calderón Sol reconoce la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo:

*“... lograr un mundo más humano, solo será posible si tenemos la convicción y la voluntad política para establecer un nuevo modelo de desarrollo...”* (Ibíd. 1012).

*“Estamos comprometidos a promover el desarrollo humano que satisfaga las necesidades básicas de la población y supere el estado de pobreza crítica, fundamentados en una estrategia de desarrollo sostenible, que privilegia la inversión en el campo social”* (Ibíd. 1011, 1013).

Lo anterior es una prueba de la importancia del enfoque de desarrollo humano en ese momento para el discurso sobre el desarrollo.

---

<sup>88</sup> “Dr. Armando Calderón. Discurso ante el plenario del cuadragésimo noveno periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 26 de septiembre de 1994”, 26 de septiembre de 1994, ECA.

Calderón Sol mencionó los problemas por los que El Salvador estaba pasando en aquel entonces, como la seguridad pública, el combate al narcotráfico y al crimen organizado, erradicación de la corrupción, mejoramiento y fortalecimiento del sistema judicial, reducción de la extrema pobreza, mejoras en el sistema de educación, salud y la relación de esta con la protección del medio ambiente y la creación de oportunidades. Problemas de los que él afirmó que su administración se concentraría en solucionar y que corresponden a los enfoques de desarrollo humano y desarrollo sostenible.

*“nuestro objetivo como gobierno es crear condiciones que dé igualdad de oportunidades al ser humano (...) para que pueda lograr un mejor nivel y calidad de vida”* (Ibíd. 1011, 1013).

*“Nuestro objetivo como gobierno es transformar el crecimiento en desarrollo económico con equidad...”* (Ibíd. 1014).

En otro mensaje a la nación<sup>89</sup> hecho por Calderón Sol, mencionó fragmentos de la Constitución de la república, en los que se muestra a las personas como el fin y el origen de la actividad del Estado y a la función de este en la promoción del desarrollo económico mediante el incremento en la producción, productividad y del uso racional de los recursos. También; reveló la política cambiaria para establecer un sistema de libre convertibilidad con el fin de generar confianza y credibilidad para la inversión, estimular el ahorro y proteger los salarios; reveló la política comercial con la que se buscaba volver al país más atractivo para las inversiones mediante la reducción de los aranceles a las importaciones porque, según él, los aranceles afectan negativamente a las exportaciones, que viene siendo una desregulación para atraer IED; reveló la política para la modernización del sector público en la que deja claras las medidas necesarias para que el Estado se convierta en un facilitador de la actividad privada, por medio de la descentralización, desregulación, privatización, gestión de recursos humanos, reforma al sistema de pensiones y la modernización del a gestión de compras, contrataciones y del sector gubernamental, y la política fiscal en la que se deseaba mantener la disciplina fiscal mediante el aumento en la recaudación de impuestos y por medio de la reducción del gasto del gobierno; afirmación muy similar a las hechas por Cristiani sobre la modernización por medio de la aplicación del Consenso de Washington (ECA 555-556, 1995: 155-157).

---

<sup>89</sup> “Dr. Armando Calderón Sol. Mensaje en ocasión de presentar a la nación la plataforma económica para el desarrollo social” 1995, ECA.



*“El país demanda un sector privado moderno, eficiente y competitivo, quien a su vez demanda un sector público moderno, eficiente y facilitador de la actividad privada” (Ibíd. 158).*

Para la cumbre mundial de desarrollo social<sup>90</sup>, Calderón Sol afirmó que la paz y la integración son necesarias para nuevas relaciones de convivencia social y también son complemento del desarrollo social, político, económico, cultural y ambiental; afirmación que refleja la inestabilidad social, económica y ambiental de aquel entonces. A la vez, reafirmo la importancia regional de alcanzar un desarrollo sostenible, que, según Calderón Sol, es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida, colocando a las personas como sujetos primordiales del desarrollo para alcanzar el crecimiento con equidad social. El desarrollo sostenible en los países en vías de desarrollo, según él, tiene el objetivo de crear empleos, mejorar los ingresos, mejorar las oportunidades, mejorar los servicios de educación y salud, acceso a viviendas dignas y un ambiente propicio para la buena formación de la sociedad; aspectos que corresponde más con el enfoque de desarrollo humano(ECA 557, 1995: 293,294).

Siempre en la misma cumbre<sup>91</sup>, Calderón Sol mencionó que una paz social verdadera solo es posible por medio de esfuerzos en las áreas económicas, sociales, jurídicas, políticas y ambientales, necesarios para lograr:

*“...un desarrollo sostenible y haremos de El Salvador un país de oportunidades para todos” (Ibíd. 295).*

A la vez, Calderón Sol mencionó los esfuerzos en el impulso de medidas fiscales, monetarias, arancelarias y de modernización del sector público para liberalizar la economía; o modernización por medio de la reestructuración económica; todo eso para facilitar:

*“...nuestra inserción al proceso de globalización productiva y potenciar así el desarrollo social” (Ibíd. 293,295).*

---

<sup>90</sup> “Armando Calderón Sol. La promoción de la integración social, mediante el fomento de sociedades estables, justas y seguras. Discurso con ocasión del evento especial de Centroamérica, durante la cumbre mundial de desarrollo” 11 de marzo de 1995, ECA.

<sup>91</sup>“Armando Calderón Sol. Los procesos de paz, consolidación de la democracia y los nuevos retos del desarrollo sostenible en Centroamérica. Discurso en ocasión de la cumbre mundial de desarrollo social” 12 de marzo de 1995, ECA.

En otro mensaje a la nación<sup>92</sup>, Calderón Sol habló sobre el plan económico, que buscaba crear condiciones para alcanzar bienestar y progreso. Según él, el mejor programa social nace de la estabilidad económica y la creación de nuevos y mejores empleos porque inducen a la generación de más recursos para el financiamiento de programas sociales, en especial, para la inversión en las personas, educación y salud, o economía de mercado con un componente social. De esa forma, para Calderón Sol su plan económico era la plataforma para el desarrollo social.

*“No hay desarrollo económico social, ni desarrollo social sin desarrollo económico”* (Ibíd. 293,296).

Según Calderón Sol, se adoptó un nuevo enfoque para el desarrollo social que otorgaba amplios espacios a la participación ciudadana por medio de programas que pretendieron atacar la pobreza desde la raíz para promover la movilidad social, o como él los llamó, programas para el desarrollo humano. Los esfuerzos de dicho plan se enfocaron en el sector educación, por medio de programas como “Escuela Saludable”; sector salud y nutrición, mediante el incremento de recursos y la modernización de este; sector agua y saneamiento, con el fin de incrementar el servicio de agua potable en el país; Sector previsión social, o modernización del sistema de pensiones. En general, los esfuerzos de dicho plan se enfocaron en *“enfrentar los retos de la descentralización y modernización del país”* acompañados de una reestructuración económica; de nuevo, modernización por medio de la implementación del Consenso de Washington (Ibíd. 297-299).

Por motivo del primer año de gestión<sup>93</sup>, Calderón Sol hizo mención del “plan de desarrollo social” y de los esfuerzos en incrementar la asignación presupuestaria para cumplir con los requerimientos de modernización que, según él, requería el sistema. Así como la reafirmación de la importancia de la restauración y protección del medio ambiente porque, según él, no era posible alcanzar el desarrollo social a costa de la extinción de los recursos naturales porque esto pone en peligro la vida y salud de la población.

*“No puede haber desarrollo económico si no hay un desarrollo social sostenido y sustentable, con equidad y movilidad”* (Ibíd. 596).

---

<sup>92</sup> “Armando Calderón Sol. Mensaje, plan de desarrollo social” 28 de marzo de 1995, ECA.

<sup>93</sup> “Dr. Armando Calderón Sol. Mensaje del señor presidente de la república, en el primer aniversario de su gobierno, 1 de Junio de 1995” 1° de junio de 1995, ECA.

Tomando en cuenta las declaraciones anteriores, Calderón Sol afirma que no puede haber desarrollo social sin desarrollo económico. Pero, también afirma que no puede haber desarrollo económico sin desarrollo sustentable con equidad y movilidad.

Para Calderón Sol, la plataforma económica tenía los siguientes objetivos: transformar el crecimiento económico en una herramienta para el desarrollo, eliminar las distorsiones en la economía que beneficiaban a pocos, mejorar la calidad de vida en las áreas rurales, reducir la migración campo-ciudad, incrementar las oportunidades para la población y la productividad, elementos correspondientes al enfoque de desarrollo humano. También, mencionó la importancia de fortalecer a la micro y pequeña empresa, hacer el país atractivo para el turismo, la inversión nacional y extranjera e incorporar las cadenas de producción nacional al mundo. A la vez, afirmó la importancia de crear las condiciones estructurales para poder participar en la globalización de la economía mundial, o modernización por medio de la reestructuración económica (ECA 559-560, 1995: 596-597). Cabe mencionar que para este periodo la idea de atraer inversión extranjera cobra mucha fuerza, que es uno de los componentes del Consenso de Washington.

*“El plan económico responde también a la necesidad de modernizar el sector público (...) con el objetivo de situar a nuestro país en la nueva realidad mundial” (Ibíd. 597).*

Calderón Sol reafirmó su objetivo de gobierno de la siguiente forma:

*“... conducir a El Salvador hacia el desarrollo, la modernidad, la consolidación de la democracia, y un crecimiento económico que se traduzca en desarrollo social” (Ibíd. 597).*

En otro documento<sup>94</sup>, se hace referencia al rescate, contribución y desarrollo de una identidad nacional como componente de suma importancia para poder insertar al país de una mejor forma en la economía mundial. También, se hace alusión a la situación histórica de la de la educación en el país:

*“Los salvadoreños fuimos desarrollando a lo largo de decenios, acaso desde el comienzo de nuestra vida republicana, un concepto de ‘país provisional’, es decir, determinado fundamentalmente por visiones inmediatas y no de nación permanente y compartible” (ECA 561-562, 1995: 750).*

---

<sup>94</sup> “Transformar la educación para la paz y el desarrollo de El Salvador. Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo” 22 de Junio de 1995, ECA.

*“El Salvador fue siempre ‘país de emigración’ y, (...), la tendencia hegemónica marginadora, que le dio amplia base al desarrollo del autoritarismo como expresión de la conducta del poder en todos los niveles (...) y, por ende, a una creciente fragmentación sectorial, en detrimento del necesario proyecto de nación (Ibíd. 750).*

*“La educación ha sido siempre en el país un fenómeno limitado e inconcluso, dependiente de los intereses imperantes y de las fantasmagorías del poder, pese a la permanente glorificación semántica de la educación que ha caracterizado tradicionalmente el discurso oficial” (Ibíd. 751).*

Según el documento, la educación no había sido una lucha en contra de la ignorancia, la educación se convirtió en una especie de administración selectiva de dicha ignorancia. También, se hizo la afirmación sobre el tema de la identidad, que según los autores, nunca tuvo un tratamiento serio en el país. Sobre otro aspecto, se mencionó la universalización del sistema financiero como una situación que profundiza la interdependencia entre países. Asimismo, se reafirmó la importancia del capital humano para el desarrollo dejando de manifiesto la importancia del enfoque de desarrollo humano:

*“...una política de desarrollo económico y social debe contemplar una política de desarrollo del elemento humano” (Ibíd. 754).*

Del documento anterior, cabe destacar la idea del uso de la educación en el discurso del desarrollo. Para los autores, la educación siempre ha sido abordada y considerada como un aspecto de gran interés para el país. Pero, no ha logrado convertirse en un instrumento que le permita a la sociedad descubrir, construir y proteger su identidad dando como resultado una sociedad sin identidad, que, para los autores de dicho documento, es un obstáculo para determinar el camino a tomar por la nación. Cómo saber a dónde ir si no se sabe quiénes somos.

En otro mensaje<sup>95</sup>, Calderón Sol mencionó que las bases del desarrollo integral son el respeto, la promoción humana y la equidad social; y donde el Estado de derecho y la modernización institucional democrática sirven para enfrentar los desafíos del nuevo orden mundial, componentes del desarrollo humano y la modernización(ECA 567-568,

---

<sup>95</sup> Armando Calderón Sol, presidente de la república, Discurso en el acto de clausura de COPAZ. 10 de enero de 1996, ECA.

1996: 133). En otra ocasión<sup>96</sup>, Calderón Sol hace mención de la necesidad de modernizar el sector agropecuario, y por ende el ministerio de agricultura, cuya condición, según él, se debía al conflicto armado, reflejado en otros aspectos como: la inseguridad jurídica, la demagogia populista, y el aislamiento del país de las corrientes tecnológicas modernas y de la evolución de los mercados. Lo anterior muestra la necesidad de una modernización por medio de un desarrollismo y de una reestructuración económica (ECA 570, 1995: 392,393).

*“No puede hablarse de desarrollo económico equilibrado y de equidad social, mientras el ingreso per cápita de los campesinos tenga el equivalente de 500 dólares anuales, y el de los habitantes urbanos corresponda a 2 mil dólares anuales”* (Ibíd. 392).

Para su segundo año de gestión<sup>97</sup>, Calderón Sol hace mención de la deuda agraria y de su impacto en el progreso del sector y del obstáculo de esta en el desarrollo nacional. También, reafirmó el esfuerzo de modernizar y descentralizar al sector público para simplificar los trámites y costos del sector privado y facilitar la inserción de las empresas en el proceso de globalización, modernización por medio del Consenso de Washington. Según Calderón Sol, la educación es la piedra angular del combate a la pobreza y el desarrollo sostenible, y su modernización es necesaria, idea que denota una modernización por medio del enfoque de desarrollo humano. También, afirmó que su programa “Escuela saludable” se creó con el fin de transformar la escuela en un centro promotor del desarrollo integral de las comunicaciones. Asimismo, reconoció la importancia de proteger a la mujer y mencionó la inauguración del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer con el fin de promover la igualdad de oportunidades, o equidad de género. También, recalcó la importancia de la salud y el medio ambiente para el desarrollo del país, medidas que corresponden al enfoque de desarrollo humano. A la vez, enfatizó la importancia de acelerar la modernización del sistema de pensiones; por medio de la privatización. Medidas que, según él, llevarían al país a salir del círculo de la pobreza y a la vez nos incorporarían al grupo de los países desarrollados del mundo (ECA 571-572, 1995: 544-547). La noción de incorporar a El Salvador al grupo de países desarrollados refleja el anhelo de obtener el estatus de países occidentales, idea correspondiente al enfoque de la modernización.

---

<sup>96</sup> Armando Calderón Sol, en el cuarto aniversario de la Confederación Nacional Campesina. Nuevas medidas para consolidar la reactivación del sector agropecuario” 18 de abril de 1996, ECA.

<sup>97</sup> Armando Calderón Sol. Discurso pronunciado en ocasión de celebrar el segundo año de gestión presidencial” 1° de junio de 1996, ECA.

Para otra ocasión<sup>98</sup>, Calderón Sol llamó al intercambio de ideas, estrategias, conceptos de programas y formas de financiamiento para poder combatir de mejor forma a la pobreza para:

*“...entrar con decisión por el camino del desarrollo humano sostenible”* (ECA 575, 1996: 842).

A la vez, afirmó que el Estado tenía que tener un papel subsidiario de estímulo y generación de programas sociales acompañado de una reorganización y de una mayor eficiencia del gasto, o modernización, para aumentar el capital humano de la población, mejorar las condiciones de vida con el fin de alcanzar un desarrollo integral sostenible y sustentable, noción que difiere de la planteada por Cristiani acerca de la economía de mercado. Según Calderón Sol, la empresa privada es la fuente primaria para la generación de riqueza y de empleos (Ibíd. 842,843). Para el día de la independencia en 1996<sup>99</sup>, Calderón Sol agradeció la labor de los hermanos lejanos por ayudar a sus familias y contribuir al progreso del país, lo que refleja la dependencia e importancia de las remesas en la economía de aquel entonces (Ibíd. 845).

En la cuarta cumbre Iberoamericana<sup>100</sup>, Calderón Sol mencionó la importancia de profundizar la democracia para hacer frente al reto de la gobernabilidad que se veía obstaculizada por los problemas de la pobreza y la ignorancia, ideas comprendidas dentro del enfoque de desarrollo humano (ECA 577-578, 1996: 1104, 1105). Para su informe de gestión<sup>101</sup>, Calderón Sol mencionó los cambios que se habían implementado y sus efectos:

*“...en beneficio de todo el país, que se encamina hacia la modernización”* (ECA 579-580, 1996: 167).

Lo anterior muestra, una vez más, que la modernización según el discurso del desarrollo consiste en la implementación de medidas correspondientes a enfoques de desarrollo

---

<sup>98</sup> “Armando Calderón Sol, presidente de la República. Discurso en el acto inaugural del simposio sobre generación de empleo y desarrollo local” 1996, ECA.

<sup>99</sup> “Armando Calderón Sol, presidente de la República. Discurso en acto cívico conmemorativo de la independencia patria” 1996, ECA.

<sup>100</sup> “Armando Calderón Sol, Presidente de la República. Discurso pronunciado en la VI Cumbre Iberoamericana” 10 de noviembre de 1996, ECA

<sup>101</sup> Armando Calderón, presidente de la república. Informe de dos años y medio de gestión” 1° de enero de 1997, ECA.

dominantes, que en este periodo presidencial le dan mayor relevancia al enfoque de desarrollo humano sin dejar de lado el enfoque del Consenso de Washington.

En la Cumbre de San José<sup>102</sup>, Calderón Sol reafirmó su postura sobre el crecimiento económico, dijo que se tenía el reto de mantener altas tasas de crecimiento y de transformarlas en desarrollo social con equidad, correspondiente al enfoque de desarrollo sostenible. También, propuso una “área de prosperidad compartida” por medio de un Tratado de Libre Comercio, ya que, según él, Centroamérica estaba lista debido a que contaba con una economía de libre mercado (ECA 583, 1996: 491,492). En dicha cumbre, se realizó una declaración<sup>103</sup> en la que se decidió promover la prosperidad por medio de la integración económica, el libre comercio y la inversión. Realzaron la importancia del libre mercado, de las iniciativas del sector privado como fuentes de prosperidad para la región, y del uso de deuda para complementar ahorros domésticos limitados con el fin de respaldar altas tasas de inversión y crecimiento, idea que se contrasta con la noción de la negatividad de la deuda externa para el desarrollo mencionada anteriormente. Asimismo, destacaron la importancia de la inclusión de las mujeres en todos los aspectos políticos, sociales y económicos del desarrollo, o desarrollo humano, y de la importancia del desarrollo sostenible (Ibíd. 493-495).

En su discurso por su tercer año de gestión<sup>104</sup>, Calderón Sol mencionó la importancia de la inversión extranjera para la continuidad de la economía del país:

*“...convertir a nuestro país en un lugar atractivo para la inversión y generación de empleo, que eleven el bienestar y calidad de vida de la población”*

Calderón Sol recalcó la importancia de la reconstrucción y modernización de la infraestructura de carreteras, puentes, puertos, entre otros; correspondiente al enfoque de la modernización. Reafirmó su postura sobre la educación al llamarla la piedra angular para superar la pobreza y generar movilidad social. También, recalcó la necesidad de modernizar el sistema de salud, de salvar y restaurar al medio ambiente y de insertar a El Salvador a la globalización. Así mismo, llamó a erradicar la pobreza por medio de la profundización de programas sociales para que los más necesitados pudieran

---

<sup>102</sup> “Dr. Armando Calderón Sol. Presidente de la república. Nuestra posición, en el tema migratorio, ante el presidente Clinton”, 8 de abril de 1997, ECA.

<sup>103</sup> “Presidentes de las Repúblicas de Costa Rica, Estados Unidos de América, Honduras, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, y primer ministro de Belice. Declaración San José” 8 de mayo de 1997, ECA.

<sup>104</sup> “Mensaje al pueblo salvadoreño del señor presidente de la república, Dr. Armando Calderón Sol, con motivo del tercer año de gobierno” 1° de junio de 1997, ECA.

beneficiarse del desarrollo económico; componentes de los enfoques de desarrollo humano y desarrollo sostenible.

En su visita a México<sup>105</sup>, Calderón Sol expresó su satisfacción por el desarrollo y establecimiento para alcanzar un TLC entre México y países centroamericanos, medida correspondiente a su visión de desarrollo en la que el sector externo juega un papel protagónico para lograr el desarrollo mediante la implementación de la desregulación planteada por el Consenso de Washington (ECA 584, 1997: 650). También, en su mensaje de fin de año<sup>106</sup>, Calderón Sol reafirmó su discurso sobre el objetivo de su gobierno, mencionando la necesidad de impulsar un crecimiento rápido de la economía, con equidad social, que acelerara la integración del país en la corriente modernizadora del mundo y la revolución tecnológica (ECA 591-592, 1998: 139).

Para su mensaje por motivo de su cuarto año de gestión<sup>107</sup>, Calderón Sol mencionó a la delincuencia como uno de los más serios problemas del país, y afirmó la importancia de combatirla, aspecto abordado por el enfoque de desarrollo sostenible. Reafirmó su postura sobre el sector privado, diciendo que se comprometió a consolidar a este como el principal generador de riqueza, agente primordial de la modernización y promotor del progreso, y recordó la posición de El Salvador como uno de los países más atractivos de la región para la inversión. A la vez, afirmó que las exportaciones se convirtieron en el motor de la economía del país, hecho que redujo la dependencia en las remesas familiares. Mencionó a los programas Educo y Escuela saludable, y afirmó que estos representaron una plataforma estratégica para alcanzar un desarrollo económico y social sostenible. También, mencionó la mejora en la cobertura del servicio de agua potable y del impacto positivo en la salud y vida de la población; aspectos comprendidos en el enfoque de desarrollo humano; señaló la nueva ley de medio ambiente que, según él, estaba relacionada con las metas para alcanzar el desarrollo (sostenible) en el país. Por último, mencionó el cumplimiento de la reforma al sistema de pensiones (ECA 595-596, 1998: 553-557).

En el periodo de Calderón Sol, es posible identificar una mayor importancia en aspectos correspondientes al enfoque de desarrollo humano y al de desarrollo sostenible. También,

---

<sup>105</sup> “presidentes de México, Ernesto Zelaya, y El Salvador, Armando Calderón Sol. Visita de Estado a México del presidente de la República de El Salvador” mayo de 1997, ECA.

<sup>106</sup> Dr. Armando Calderón Sol. Presidente de la República de El Salvador. El desafío es impulsar el crecimiento económico con equidad social” 5 de enero de 1998, ECA

<sup>107</sup> “Mensaje pronunciado ante la Asamblea Legislativa por el señor Presidente de la República Doctor Armando Calderón Sol con motivo del cuarto año de gestión” 1° de junio de 1998, ECA.



se percibe la importancia de la modernización como medio para cumplir con las necesidades de un desarrollo social y ambiental. Además, la educación cobra mayor relevancia que en el periodo presidencial anterior al convertirse en la base para el desarrollo.

Francisco Flores siguió después del mandato de Calderón Sol como el presidente de El Salvador. Para su Plan de Gobierno<sup>108</sup>, se mencionó lo que se necesitaba en el país, noción correspondiente al enfoque de desarrollo humano:

*“Un proceso amplio de carácter social, político, cultural y económico; (...) cuya sostenibilidad se basa en el crecimiento económico vigoroso y equilibrado; (...) que promueva la realización plena de todos los salvadoreños y su bienestar material y anímico”* (CONADES, 2001).

Asimismo, se dejó claro que la forma en la que se había enfrentado la pobreza en el país había sido insuficiente e insatisfactoria. A la vez, se hizo referencia a la globalización de la siguiente forma:

*“Debemos insertarnos en este proceso adecuadamente, (...), porque el mercado mundial plantea grandes oportunidades pero también grandes desafíos para nuestro país”* (Ibíd.2001).

También, se abordaron aspectos como el incremento de la competitividad; como es entendida en el enfoque de competitividad sistémica; medio ambiente; comprendido en el enfoque de desarrollo sostenible; e inclusión social; como componente del enfoque de desarrollo humano. Además, se hizo referencia a la asignación de recursos de la siguiente forma:

*“No puede dejarse en manos del Estado o del mercado, quienes por sí solos muestran fallas o limitaciones para una asignación y manejo eficiente de los recursos naturales...”* (Ibíd. 2001).

Lo anterior contrasta con los planteamientos de Cristiani sobre la capacidad de una economía de mercado. Pero, con la reafirmación de que el Estado no es capaz de lograr una asignación apropiada.

---

<sup>108</sup> “Bases para el plan de nación” 2001, CONADES.

En el informe de su primer año de gobierno<sup>109</sup> Francisco Flores afirmó que la ausencia de Tratados de Libre Comercio limitaba al país a un crecimiento inferior a su potencial. También, hizo alusión al concepto de ventaja comparativa, el cual representó a la visión estratégica para aprovechar al sector externo. A la vez, expuso los avances realizados para incentivar la inversión extranjera en el país. Asimismo, afirmó que se había inyectado competitividad al sector agrícola al nivelar su oportunidad fiscal y arancelaria, o al reducir o eliminar los aranceles y los impuestos, ideas centrales para los enfoques de competitividad sistémica y Consenso de Washington. Mencionó al parque cafetalero y la oportunidad de reforestar al país con café para preservar los recursos naturales, para lograr el desarrollo sostenible. En cuanto a la reactivación económica, Flores mencionó la reactivación del puerto de Cutuco como una oportunidad para el oriente del país de reactivar su economía. También, mencionó los elementos de una base productiva para el país como: La Iniciativa de la Cuenca del Caribe, el Tratado de Libre Comercio con México, el acuerdo del triángulo del pacífico, entre otras. Flores hizo la reflexión sobre la verdadera riqueza del país que, según él, son los salvadoreños *“su gran capital humano”*; componente principal del enfoque de desarrollo humano (ECA 619-620, 2000: 660, 661).

*“La única manera de asegurar el futuro de un niño, de una niña, es asegurar su acceso a la educación”* (ECA 619-620, 2000: 660).

Flores hizo mención del programa “País joven” cuyo objetivo era proporcionar espacios a la cultura y la recreación, y a la vez estimular el sentido de pertenencia e identidad en la juventud. Mencionó la creación de 25 zonas protegidas y la reforestación del país con café para evitar la degradación de los recursos naturales, obedeciendo a los lineamientos del enfoque de desarrollo sostenible. A la vez, recalcó el mayor acceso a agua potable y a seguridad social, que, según él, son una garantía de recursos sostenibles para el desarrollo del futuro (Ibíd. 662,663).

En la Cumbre del Milenio<sup>110</sup>, Francisco Flores habló acerca de los reclamos que se les hacían a los países desarrollados sobre la situación de pobreza que sufrían otros países en el mundo, rechazando la noción propuesta por el enfoque de la dependencia:

---

<sup>109</sup> “Presidente de la República de El Salvador, Francisco Flores. Informe del primer año de gobierno leído en la Asamblea Legislativa el 1 de Junio de 2000” 1° de junio del 2000, ECA.

<sup>110</sup> “Discurso de Francisco Flores durante la Cumbre del Milenio en Naciones Unidas, Nueva York” 6 de septiembre del 2000, ECA.

*“Si el reclamo parte de la premisa de que existen naciones pobres por culpa de las naciones ricas, no comparto ese reclamo”* (ECA 623, 2000: 938).

También, hizo una afirmación sobre el intercambio de bienes entre países desarrollados y subdesarrollados:

*“Los campesinos consumen los productos que generan los países industrializados. Es absolutamente intolerable que el mundo industrializado les diga que no pueden vender sus frutas, sus verduras o los granos que producen con su trabajo en esos países”* (Ibíd. 938).

Flores habló sobre la apertura comercial, que, para él, eleva las relaciones entre los países por medio de la apertura comercial porque permite combatir la pobreza en base a la producción de la economía, idea fundamentada en el neoliberalismo (Ibíd. 2000: 938).

En uno de sus mensajes a la nación<sup>111</sup>, Francisco Flores habló sobre la nueva revolución que se vivía en aquel entonces, él se refirió a la “revolución tecnológica”. De hecho, se refirió al internet como la herramienta de integración a la economía mundial. Para flores, el conocimiento era el instrumento fundamental para integrar a toda la población a los beneficios del desarrollo (ECA 625-626, 2000: 1229).

Flores declaró que el desarrollo social no importa sin seguridad ni justicia, ideas provenientes del enfoque de desarrollo humano:

*“El desarrollo social no tiene relevancia esperada si no existe seguridad ciudadana y una pronta y debida justicia”* (Ibíd. 1230).

Flores afirmó que su política económica apuntaba a integrar al país a una economía sin privilegios al buscar el crecimiento de las exportaciones a través de aumentos de productividad, tal y como se expone en el enfoque de competitividad sistémica. También, dijo que su objetivo era elevar la calidad y el nivel de vida de toda la población a través de la integración del país con el mundo; o alcanzar el desarrollo humano por medio de la modernización (Ibíd. 1231).

Para el terremoto de enero del 2001<sup>112</sup>, Francisco Flores dijo que la forma más ágil para realizar la reconstrucción era a través de la descentralización, concepto correspondiente

---

<sup>111</sup> “Francisco Flores, Mensaje sobre integración monetaria” 22 de noviembre del 2000, ECA.

<sup>112</sup> “Francisco Flores. Presentación del plan ‘trabajemos unidos por El Salvador’” 5 de febrero del 2001, ECA.

al enfoque de la modernización. Algo bastante interesante dicho por Francisco Flores fue acerca de la condonación de parte de la deuda de El Salvador por parte de uno de los acreedores:

*“...creemos que nuestro país no debe pedir condonaciones. El capital más importante que tiene el país es su palabra y su voluntad de pago”* (ECA 627-628, 2001: 151).

Para el segundo año de Gestión<sup>113</sup>, Francisco Flores destacó la solidaridad de los migrantes salvadoreños; declaración que reafirmó la importancia de las remesas y otras transferencias de compatriotas salvadoreños para el país; y la importancia de la inversión pública para dinamizar la economía; idea compartida con la gestión de Calderón Sol. Según Flores, las exportaciones son fuente de crecimiento y nuevos empleos, y destacó el posible TLC con Estados Unidos, diciendo que dinamizaría la producción aniveles que eran difíciles de imaginar. Flores reafirmó la continuación de planes de descentralización para expandir el servicio de agua potable y de la importancia de las carreteras para empujar el desarrollo del país. (Ibíd. 586-589).

En su mensaje del día de la independencia<sup>114</sup>, Francisco Flores se refirió a los ataques terroristas perpetrados en Estados Unidos de la siguiente forma:

*“...se trata de un ataque a una forma de civilización que también es la nuestra y cuyos valores compartimos plenamente”* (ECA 635, 2001: 881).

Lo anterior es muestra de la occidentalización o modernización de los valores de la sociedad salvadoreña.

Para el tercer informe anual<sup>115</sup>, Francisco Flores habló sobre la situación difícil por la que estaba pasando el país, defendiendo el camino que se había elegido de la siguiente forma:

*“...decidimos tomar la ruta de la libertad para conquistar la cima del desarrollo (...) hoy a medio camino, cansados por el esfuerzo y creyendo la cima lejana, estamos dudando”* (ECA 644, 2002: 588).

---

<sup>113</sup> “Discurso pronunciado por el presidente Francisco Flores ante la Asamblea Legislativa, con motivo de su segundo año de gobierno, 2 de junio del 2001, ECA.

<sup>114</sup> “Francisco Flores, Mensaje de conmemoración de la independencia” 15 de Septiembre de 2001, ECA.

<sup>115</sup> “Francisco Flores. Informe del tercer año de gobierno” 1° de junio de 2002, ECA.

La declaración anterior encierra la incertidumbre y dificultad económica, social y ambiental que se estaba viviendo en aquel entonces debido a las consecuencias de las medidas implementadas con anterioridad.

Para el cuarto informe anual<sup>116</sup>, Francisco Flores mencionó a la educación de calidad como la mejor forma de combatir la pobreza; elemento correspondiente al enfoque de desarrollo humano. Habló sobre los procesos de modernización llevados a cabo en el sistema de salud. Además, Francisco Flores dijo que el mayor problema de los campesinos eran las caídas de precios. Su solución, agregarle valor a la producción agrícola por medio del TLC con los Estados Unidos, ya que, según él, abriría una etapa de desarrollo sostenido para el país; creencia fundamentada en el Consenso de Washington (ECA 656, 2003: 641-647).

*“...el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos es la única esperanza en el horizonte de las familias pobres en las zonas rurales”* (Ibíd. 642).

Para este periodo presidencial es posible identificar la predominancia de la modernización económica por medio de la descentralización y privatización Estatal y la desregulación del sector externo, acompañada de medidas correspondientes al enfoque de desarrollo humano y al enfoque de desarrollo sostenible. También, debido a la situación difícil de la realidad del país es posible identificar un lenguaje pesimista en algunas ocasiones.

El siguiente presidente es Elías Antonio Saca, para su toma de posesión<sup>117</sup> externó la oportunidad de desarrollo proveniente de los Tratados de Libre Comercio de la siguiente manera:

*“Con el TLC ganamos todos, porque es un instrumento excepcional para aterrizar los beneficios de la globalización y las bondades de la apertura, y convertirlos en oportunidades concretas de prosperidad para los salvadoreños”* (ECA 666, 2004: 660).

Lo anterior es una continuación de la noción expresada por Flores sobre la creencia de la desregulación del sector externo como solución a la problemática económica del país.

También, mencionó la importancia de la conectividad interna para la integración regional y de su importancia para alcanzar la modernización añadiendo:

---

<sup>116</sup> “Francisco Flores, Presidente de la República. IV Informe de labores” 1° de junio de 2003, ECA.

<sup>117</sup> “Discurso de la toma de posesión del presidente de la República, Elías Antonio Saca” 1° de junio de 2004, ECA.

*“Los caminos hacia el progreso y la modernización pasan necesariamente por una gestión ambiciosa y efectiva en el área de infraestructura física...”* (Ibíd. 660).

Para su primer informe presidencial<sup>118</sup> Saca mencionó que los grandes problemas del país eran la pobreza, la marginación, insuficiencia de oportunidades, debilidad del imperio de la ley, carencias institucionales y la falta de unidad nacional; problemas abordados por el enfoque de desarrollo humano. Hablo del plan Super mano dura, que, según él, estaba dando resultados. También, mencionó la creación de la policía rural, la instalación del sistema de seguridad de la interpol y el lanzamiento del plan “comunidad segura”. A la vez, habló sobre la extensión al TPS; que, de nuevo, reafirma la importancia de los compatriotas salvadoreños para la economía nacional (ECA 679-680, 2005: 563-566). Además, Saca dijo que para mejorar la economía era necesaria una gestión gubernamental transparente y facilitadora. Pero, principalmente era necesario:

*“...que el sector productivo se adapte rápidamente al contexto globalizado y aproveche las oportunidades que se han abierto a través del libre comercio”* (ECA 679-680, 2005: 566).

Que corresponde con lo planteado por el enfoque de competitividad sistémica que fue también utilizado por Flores:

*“Las protagonistas del crecimiento son las empresas, que están llamadas a diferenciarse, a innovar, a evolucionar, a exportar, a volverse más competitivas, a invertir y generar empleos”* (Ibíd. 566).

Saca mencionó las políticas de atracción de inversiones extranjeras como fuente adicional de crecimiento, estimulando la venida de empresas extranjeras que dinamizaran la economía; que es componente del Consenso de Washington. Sobre el TLC, Saca afirmó que este no era la “panacea”, idea que contradice su declaración anterior sobre la desregulación del sector externo. Habló sobre la modernización del código tributario, la creación del ministerio de turismo y la política nacional de vivienda. Saca mencionó el Programa Presidencial Oportunidades que, según él, permitiría abordar de forma integral el desarrollo humano. Dicho programa, según sus declaraciones, se compuso de Red solidaria, el programa de microfinanzas “tu crédito”, FOSALUD, El programa presidencial Jóvenes y el programa conéctate. A la vez, Saca mencionó el programa 2021 con el fin de

---

<sup>118</sup> Elías Antonio Saca. Discurso del Presidente de la República en su primer año de gobierno, 1° de junio de 2005, ECA.

realizar *“la más profunda transformación de la educación en la historia”*. También, mencionó la conformación del Consejo Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) y el papel importante en materia de desarrollo humano llevado a cabo por la Secretaria Nacional de la Familia (Ibíd. 567-570).

Para este periodo la apertura comercial es la medida predilecta para lograr el desarrollo, debido a que dicha medida corresponde a la desregulación del sector externo. Por tanto, es posible afirmar que el neoliberalismo o consenso de Washington es el enfoque de desarrollo dominante. Sin embargo, el componente social de las medidas mencionadas y las medidas de seguridad pública reflejan las difíciles condiciones económicas de la sociedad salvadoreña y el grave problema de la delincuencia como resultado de medidas aplicadas en periodos anteriores y por repercusiones de factores externos.

**Tabla No. 4 Principales políticas y medidas implementadas 1989-2009**

Presidente	Periodo	Políticas y medidas relevantes aplicadas
Alfredo Cristiani	1989-1994	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de monopolio del Estado y privatización de exportación del café, se vendieron instalaciones del Instituto Nacional del Café (INCAFE) y se clausuro el instituto salvadoreño de Investigaciones del café (ISIC).</li> <li>• Eliminación del monopolio del Estado en la exportación del azúcar.</li> <li>• Privatización de importaciones del petróleo.</li> <li>• Cierre del Instituto Regulador de Alimentos (IRA), ente gubernamental que manejaba el abastecimiento de granos.</li> <li>• Cierre del Instituto de Vivienda Urbana (IVU).</li> <li>• Concesión a la Fundación Empresarial para el Desarrollo Educativo (FEPADE) de la administración del Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA).</li> <li>• Liberalización de los precios de 230 productos de la canasta básica. Reducción de aranceles: de 260% el techo y 1% el piso a 20% el techo y 5% el piso. Algunos productos mantuvieron un arancel mayor.</li> <li>• Liberalización del comercio de granos básicos con el cierre del IRA.</li> <li>• Eliminación de los impuestos a las exportaciones de café y azúcar.</li> <li>• Liberación de la tasa de intereses bancaria. No la fija el Banco Central de Reserva (BCR).</li> <li>• Liberalización del tipo de cambio. La tasa de interés no la fija el BCR, sino la banca privada.</li> <li>• Eliminación de los impuestos a las exportaciones de café y azúcar.</li> <li>• Reducción de aranceles.</li> <li>• Eliminación del impuesto al patrimonio.</li> <li>• Reducción del impuesto a la transferencia de propiedades.</li> <li>• Reducción del impuesto sobre la renta empresarial: del 50% sobre el excedente de 75,000 colones al 25%.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación del Impuesto de Timbres Fiscales y creación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) con una tasa del 10%.<sup>119</sup></li> </ul>
Calderón Sol	1994 – 1999	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Privatización de los ingenios azucareros.</li> <li>• Privatización de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).</li> <li>• Privatización de las distribuidoras de energía eléctrica.</li> <li>• Privatización del sistema de entrega de placas de vehículos y licencias de conducir.</li> <li>• Privatización del sistema de pensiones, surgen las Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).</li> <li>• Nueva reducción de aranceles según la siguiente escala: 0% e piso y 15% techo. Algunos productos mantuvieron un arancel mayor.</li> <li>• Liberalización del mercado de tierras: las cooperativas de la reforma agraria pueden vender tierras y también pagar con tierras el 15% de su deuda agraria.</li> <li>• Aumento de la tasa del IVA de 10% a 13%.</li> <li>• Reducción de aranceles.<sup>120</sup></li> </ul>
Francisco Flores	1999 – 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Privatización de las generadoras térmicas de la energía eléctrica</li> <li>• Arrendamiento de algunas áreas del único Aeropuerto Internacional.</li> <li>• Pérdida de la facultad soberana de emitir moneda (Dolarización).</li> <li>• Nueva reducción de aranceles a las importaciones de los países con los que se firmaron Tratados de Libre Comercio (TLC): México, Chile, República Dominicana y Panamá.</li> <li>• Reducción de aranceles.</li> <li>• Eliminación de la exención del IVA a granos básicos, verduras, frutas, leche y medicinas.</li> <li>• Eliminación del subsidio al diésel y reducción del subsidio a la electricidad y al agua.</li> <li>• Puesta en marcha de plan "Mano Dura".<sup>121</sup></li> </ul>

<sup>119</sup>(Zamora, 2005)

<sup>120</sup>(Zamora, 2005)

<sup>121</sup>(Zamora, 2005), (Cañas, 2012).

Antonio Saca	2004 – 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Programa “Red Solidaria”</li> <li>• Lanzamiento del programa “Súper Mano Dura”.</li> <li>• Creación del Centro Antipandillas Transnacional (CAT).</li> <li>• Creación de las medidas “Mano Amiga” y “Mano Extendida”.</li> <li>• Creación de la “Comisión Nacional para la Seguridad Nacional y Paz Social” <sup>122</sup></li> </ul>
--------------	-------------	---

Fuente: Elaboración propia.

---

<sup>122</sup>(Cañas, 2012), (Quiteño, 2008)

## 6. ¿Un cambio en el Discurso? Plan de Desarrollo del Gobierno de Mauricio Funes

El Salvador, a partir de 1989, se había caracterizado por ser un país dominado por una misma línea política de derecha, donde las ideas y formas de ver el desarrollo del país, formaron un discurso que tuvo por eje, los beneficios que generaría la atracción y acomodamiento de la inversión extranjera directa (IED), la exportación del recurso humano (representados por las remesas familiares), potenciación del sector financiero, reducción del costo cambiario al optar por la dolarización y la apertura del comercio exterior, entre otros. Lo anterior fue denominado como algo propició para lograr la mejora de la economía nacional por medio de los principios de una economía de mercado (FUSADES, 2009)<sup>123</sup>.

Para el año 2008, el ámbito internacional<sup>124</sup> se encontró con la profundización de la crisis financiera, originada en Estados Unidos en 2007<sup>125</sup>, caracterizada por el colapso del mercado de capitales; altos niveles de inflación, en especial en el producto del petróleo; aumento del desempleo; reducción de los ingresos públicos; altos niveles de endeudamiento; mayor demanda de los sectores sociales desprotegidos, que implica déficit estatal; entre otros (DGP 2009; 3). De lo anterior, El Salvador se encontró involucrado por los efectos que dicha crisis generó dentro del tejido financiero y social.

En el aspecto económico, y bajo los efectos de la crisis mundial, el PIB se mantuvo con un crecimiento promedio del 2% anual; se incrementó la deuda pública, que representó más del 50% del PIB; la IED se contrajo en casi el 3% (según datos de BCR) y el Estado obtuvo un déficit fiscal de \$495 millones (FUSADES, 2010). De igual forma, ante los comicios electorales desarrollados en el año 2009, se generó incertidumbre financiera

---

<sup>123</sup> Memoria de Labores 2009, FUSADES

<sup>124</sup> Dirección General de Presupuesto (2009) Aspectos Generales del Plan Anti-Crisis en El Salvador, Ministerio de Hacienda. [En línea] Disponible en: <http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PCC/Boletin2009/BolPre-Oct-Dic-2009.pdf> [Accesado el 9 de agosto 2013]

<sup>125</sup> En Estados Unidos se dio origen a la crisis hipotecaria subprime en el año 2007, lo que contagió al sistema financiero reduciendo su liquidez, e infectando a los demás sectores financieros mundiales por medio del mercado de capitales. En cada país su repercusión ahondó los problemas sociales como la pobreza, hambruna, desempleo, entre otros.

ante la popularidad del partido de izquierda, lo que provocó un incremento de las tasas de interés nominales<sup>126</sup> y fuga significativa de capital privado (CEPAL 2009-2010; 180)

En los aspectos sociales, El Salvador se encontró con niveles de pobreza que rondaron en promedio un 35.66%. Asimismo, la tasa de desempleo se mantuvo dentro del rango de 5.9% hasta 7.3% (según datos de EHPM 2004-2009); se encontró con mayor vulnerabilidad territorial por causa de daños ambientales; bajos niveles de seguridad pública (aumento en los asesinatos y extorciones); y la inflación en los precios de la energía eléctrica y de los alimentos<sup>127</sup> (BM; 2013).

Para el año 2010, se presentó el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014<sup>128</sup>, con el que el gobierno de Mauricio Funes, proyectó una herramienta para contribuir a la unidad nacional, como la base para *“un cambio seguro”* (Plan Quinquenal de Desarrollo, 2010). Dicho cambio, implicó su lema de campaña y de gobierno, y con el que pretendió una transformación social, para superar la crisis crónica, la pobreza y el atraso:

*“Repito<sup>129</sup>: reinventar nuestro país será crear un nuevo proyecto de nación que, al mismo tiempo, rescate la gran deuda social y acelere nuestro progreso humano y tecnológico”* (Discurso de toma de posesión Mauricio Funes; 2009).

Dicha idea se encontró plasmada en el Plan Quinquenal de Desarrollo, que en forma similar es compartida por los ejes que sostiene el desarrollo humano del PNUD:

*“Me refiero especialmente a la lucha contra la pobreza, la exclusión y la injusticia social, sobre esos ejes se han articulado los programas y proyectos que comenzamos a implementar”* (Plan Quinquenal de Desarrollo, 2010).

Sostuvo además que, con la crisis económica internacional, se habían expuesto las fragilidades y limitaciones del modelo económico vigentes hasta la fecha, en cuanto su capacidad para solventar dicha crisis y dar respuesta en apoyo a los diferentes sectores del país, por su falta de previsión estratégica, expresado en su discurso: *“... El estado de*

---

<sup>126</sup> CEPAL (2010) El Salvador, Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2009-2010 [En línea] Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/40253/2010-636-EEE-WEB.pdf> [Accesado el 9 de agosto 2013]

<sup>127</sup> Banco Mundial (2013) El Salvador: panorama general [En línea] Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview> [Accesado el 9 de agosto 2013]

<sup>128</sup> “Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014”, 2010, Gobierno de El Salvador

<sup>129</sup> Discurso de toma de posesión dado por Mauricio Funes Cartagena (1 de junio de 2009), Presidente de la República de El Salvador.

*la administración pública que se hereda no es, de ningún modo, satisfactorio. Precisamente porque los componentes acumulados de La crisis interna son lo que nos hacen más vulnerables. Todos estos años anteriores desde El Gobierno no se desplegó un esfuerzo decidido para que El Salvador fuese menos dependiente y más productivo (...) El escenario es tal que debemos hablar sin rodeos de un <sup>ISEP</sup>deterioro inaceptable de las finanzas públicas en un cuadro de economía dolarizada.”* (Discurso de toma de posesión Mauricio Funes; 2009).

Ante dicha afirmación en su discurso, admite su fundamento para buscar otro tipo de medidas que coadyuven al mejoramiento de la estructura nacional: *“...el modelo económico y social que ha prevalecido en el país no se insertó de forma adecuada en el sistema económico mundial, debido a sus ostensible fracaso en confirmar un sector exportados dinámico y diversificado que genere divisas suficientes para asegurar la estabilidad macroeconómica”* (Plan de Desarrollo Quinquenal, 2010: 20).

*“el Gobierno considera que la inviabilidad del modelo económico y social vigente y el desarrollo del paradigma neoliberal”* (Ibíd. 28).

Con el Plan, se buscó la reactivación económica, con la creación de bases para un nuevo modelo, para desarrollar un cambio estructural que condujera a una sociedad más justa y basada en la continuidad del desarrollo humano:

*“Unión en torno de un proyecto de desarrollo nacional que tiene como base la inclusión social, la ampliación de las oportunidades, la valorización de la producción y el trabajo, la modernización de las instituciones y la garantía plena de las libertades democráticas...”* (Funes, 2009).

De igual forma, su idea sobre un nuevo modelo, se plasmó dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo:

*“La reactivación económica, incluyendo la reconversión y la modernización del sector agropecuario e industrial, y la generación masiva de empleo decente (...) la creación de bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, la ampliación y el fortalecimiento de la base empresarial, y la reconstrucción del tejido productivo”* (Plan Quinquenal de desarrollo, 2010:51).

*“...sentar las bases para la construcción de un modelo de crecimiento y desarrollo integral, que sea a la vez justo e inclusivo”* (Ibíd. 46).

El Plan expuso diferentes objetivos específicos y diversas medidas para llevar a cabo un Desarrollo; como el de tener una población sana, educada y productiva, para que se pueda desarrollar plenamente y reducir las desigualdades sociales. Para lograr cumplir éste objetivo, el Gobierno se comprometió, a efectuar una fuerte inversión en materia de salud, educación, capacitación laboral, de nutrición y una sociedad equitativa e incluyente con la implementación de un sistema de protección social y universal que diera asistencia social: *“un modelo de crecimiento y de desarrollo integral, sostenible, eficiente, equitativo e incluyente”* (Ibíd.48).

Se planteó como objetivo también, ser líder de la integración de Centroamérica, con la modernización del sistema de puertos y del sistema de transporte públicos y ampliar y mejorar la infraestructura económica en donde el sector público y sector privado actuaron de la mano: *“mediante alianzas público-privadas”* (Ibíd. 28).

El Estado, tenía un papel de promotor del Desarrollo:

*“...el Estado tiene un rol fundamental que desempeñar, como elemento cohesionador de la sociedad, como promotor del desarrollo integral y como defensor y dinamizador de la democracia...”* (Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, 48).

Además, debía actuar como facilitador para ampliar la base empresarial del país, para promover la inversión productiva: *“...ampliación de la base empresarial del país, sobre todo de las micro, pequeñas y medianas empresas y de los productores rurales individuales y organizados del sector cooperativo...”* (Ibíd. 15).

De lo anterior, parte un cambio importante en lo que se pensaba sobre el desarrollo, donde el enfoque es dado en gran medida al interés o priorización de la inversión social, con el objetivo de mejorar las condiciones para el desarrollo de la persona.

En comparación al periodo anterior, se puede decir que la planificación para lograr el Desarrollo es novedosa, pues el discurso pasa de ser un enfoque centrado en la sociedad, a centrarse en el papel que debía tener el Estado para promover y facilitar ese desarrollo. El mismo plan enfatiza en que el anterior modelo de desarrollo, utilizado por los gobiernos desde 1989, en el cual se redujo el protagonismo del Estado en el quehacer

económico; y que además, no respondió a priorizar las necesidades de la población; ni de las demandas económicas, causada por la crisis internacional, por no estar lo suficientemente preparados para afrontarla. Desde su lema de "*Cambio seguro*", el Plan de Desarrollo no siguió con la misma línea de su predecesor.

En el Plan, se define claramente la intención de crear y obtener un crecimiento económico; pero no solo se plantea eso, sino que también considera un desarrollo integral, por lo que el Plan, superaría las limitaciones al enfoque de crecimiento económico, de considerar solo crecimiento de variables macroeconómicas sin tener en cuenta los costos sociales para lograrlo. El Plan propone un desarrollo integral que incluya a todos los sectores de la sociedad que históricamente han sido excluidos, es decir, un desarrollo humano.





### III. Conclusiones

---

El marco teórico elaborado con base a enfoques comúnmente estudiados, según las ciencias económicas, permitió la identificación de estos en el discurso del desarrollo a lo largo del período estudiado, mostrando sus cambios.

Lo anterior, permitió identificar las ideas dominantes sobre desarrollo, utilizadas en el diseño de políticas públicas en el país, reflejando la necesidad de utilizar más de un enfoque para encontrar soluciones a problemas nacionales, lo que revela la complejidad conceptual y práctica del desarrollo.

En ese sentido, se puede hacer las siguientes consideraciones:

La educación ha ocupado un espacio trascendental en la narrativa sobre el desarrollo a lo largo del periodo, y seguramente a lo largo de la historia salvadoreña. Sin embargo, en el periodo estudiado, la educación se ha adaptado a las circunstancias de la realidad, es decir, las medidas implementadas en materia educativa han obedecido a factores políticos y económicos, otorgándole un papel pasivo en la determinación del camino a tomar para alcanzar el desarrollo. Como consecuencia, la incapacidad de la educación de forjar el rumbo del país se ve reflejada en la falta de identidad nacional, dejando sin resolver un problema fundamental para alcanzar el desarrollo, como lo es la noción de saber quiénes somos para poder saber a dónde queremos ir. Lo anterior podría ser considerado como un problema endémico de la cultura que caracteriza a El Salvador, que no permite la unión y eficacia de los esfuerzos aplicados a través de la historia para salir del subdesarrollo.

De igual forma, en los inicios del período investigado se ha constatado la influencia de sucesos externos en la realidad del país, dejando de manifiesto su gran vulnerabilidad a efectos causados por fenómenos foráneos. Lo que demuestra la incapacidad del país de influir en el entorno y su papel de espectador en la realidad mundial debido a su falta de poder económico y político. Por esto, El Salvador ha cambiado su camino de forma reiterada a lo largo del periodo en cuestión.

Lo anterior, se puede constatar con los ejemplos siguiente: En primer lugar, la gran depresión en la década de los treinta, que influyó en los precios de las materias primas como el café, producto principal de exportación de nuestro país, afectó de forma negativa a la economía nacional, lo que obligó a las autoridades a tomar medidas como el proteccionismo al sector cafetalero con exención de impuestos; asimismo, la finalización de la guerra mundial dinamizó las exportaciones del país debido a la necesidad de materias primas para el mercado mundial influido por la reconstrucción de Europa, que resultó en incrementos de impuestos al sector exportador.

En segundo lugar, la crisis petrolera en los años 70, en donde se produjo el incremento de los precios del petróleo, que generó como reacción gubernamental la racionalización y disminución del proteccionismo en la economía. De igual forma, la crisis de deuda Latinoamericana, que empeoró la situación económica del país y llevó al Estado a diseñar propuestas para mejorar la distribución con el fin de aliviar las tensiones sociales, sentando las bases para lo que en el futuro se conoció el Consenso de Washington.

Por último, la crisis financiera del 2008 que resultó en el diseño del plan anticrisis compuesto de medidas encaminadas a contrarrestar los efectos adversos de esta, en la economía nacional.

Con lo dicho, se pone de manifiesto que las medidas diseñadas son un reflejo de la actitud reactiva de las autoridades frente a aquellos fenómenos externos que amenazan con incidir de alguna manera al interior del país.

Por otra parte, el enfoque de crecimiento económico se ve reflejado en el discurso sobre el desarrollo en varias ocasiones a lo largo del periodo, según su escuela clásica, debido a la consideración de la propiedad privada puesta en función social, de expandir el sector externo para beneficiar la economía, de incentivar sectores productivos para dinamizarla y la importancia del trabajo productivo en relación al trabajo improductivo; así como otras escuelas como la escuela postkeynesiana.

El enfoque estructuralista aparece dentro del discurso sobre el desarrollo, solamente en su periodo de apogeo, específicamente con la puesta en marcha del modelo ISI planteado por la CEPAL, en el que se menciona la necesidad de crear instituciones que dieran apoyo a los procesos para expandir el mercado interno, por medio del desarrollismo, para obtener un crecimiento hacia adentro con la ayuda del Estado.

Por otro lado, al hablar del Consenso de Washington, este aparece en el discurso sobre el desarrollo hasta mediados de la guerra civil, cuando se propuso la implementación de medidas enfocadas en desregular la economía y disminuir la participación del Estado. Acciones que finalmente se llevaron a cabo a finales de la guerra.

Los enfoques emergentes también aparecen dentro del discurso sobre el desarrollo. Por ejemplo, el enfoque de competitividad sistémica se encuentra dentro del discurso, cuando aparecen ideas tendentes a poner al sector empresarial bajo presión, por medio de una apertura comercial sin intervención Estatal, con el fin de incentivar la generación de una mejoría en los procesos productivos incrementando la productividad y la competitividad. También, aparece en el discurso el enfoque de desarrollo sostenible al mencionar la necesidad de restablecer el equilibrio ecológico y de proteger los recursos naturales. Por último, aparece el enfoque de desarrollo humano cuando se menciona la necesidad de mejorar las condiciones de vida del ser humano por medio de la mejora en el acceso de servicios como la educación, la salud, el agua, etc. y por incentivar procesos encaminados a hacer valer los derechos humanos, equidad de género, justicia y seguridad.

Por otra parte, el enfoque de modernización se encuentra dentro del discurso sobre el desarrollo de forma reiterada. Sin embargo, la percepción de este, a diferencia de los otros enfoques, ha cambiado a lo largo del periodo, es decir, la modernización ha abarcado varios significados dependiendo del auge de otros enfoques de desarrollo. Por ejemplo, al inicio del periodo la modernización era vista como la necesidad de industrializar la economía por medio de la intervención Estatal. Después, se vio como la necesidad de insertar al país a procesos democráticos por medio de la creación de instituciones que apoyaran esfuerzos para lograrlos. También, la modernización se convirtió en la necesidad de insertar al país a procesos de desregulación económica y de disminución del Estado. Al final, se convirtió en la necesidad de insertar al país a procesos de inclusión social por medio de la intervención Estatal.

Con lo anterior indicado, se constata que la modernización ha sido el enfoque predominante a lo largo del periodo. Pero, lo ha sido no por mantener su forma original (concebida como la consecución de una industrialización para alcanzar el desarrollo según estándares occidentales), sino por adoptar aspectos correspondientes a varios de los enfoques mencionados anteriormente, lo que revela la versatilidad de este y su capacidad de adaptabilidad.

Finalmente, como se mencionó al inicio, El Salvador ha sido muy vulnerable a repercusiones por todo el periodo. Pero, ha sido más vulnerable a la adopción de ideas correspondientes a enfoques de desarrollo que buscaron encaminarnos a estándares propios de otros países. Por tanto, la modernización en El Salvador ha sido la búsqueda e implementación de ideas que permitieran alcanzar el desarrollo con una visión occidental. Así, se rechaza la hipótesis de que el enfoque de crecimiento económico ha sido el paradigma dominante que ha influenciado el diseño de políticas públicas.



## Bibliografía

---

“*Ley de la Comisión Ejecutiva del Río Lempa*” [En línea]. El Salvador, disponible: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-la-comision-ejecutiva-hidroelectrica-del-rio-lempa-cel>[Accesado el día 28 de Agosto de 2013].

“*Ley del Seguro Social*” [En línea]. El Salvador, disponible: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-del-seguro-social> [Accesado el día 28 de Agosto de 2013].

“*Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana*” disponible en la página del SICA [En línea] <http://www.sica.int/busqueda/centro%20de%20documentaci%C3%B3n.aspx?IdItem=421&IdCat=10&IdEnt=401> [Accesado 21 de septiembre de 2013].

Acevedo, C. (2003). “*La experiencia de crecimiento económico en el Salvador durante el siglo XX*”. Serie de estudios económicos y sectoriales. Banco Interamericano de Desarrollo.[En línea] <http://www.iadb.org/regions/re2/ESdocumentotrabajo.pdf> [Accesado 21 de septiembre de 2013].

ADAPCCA (2010) “*El Libro de Referencia de la Integración Económica Centroamericana*” Guatemala, Junio 2010.

Aguirre y Salinas, O. (1945) “*Mensaje del Presidente de la República Coronel Osmín Aguirre y Salinas a la Honorable Representación Nacional*”. Mensaje Presidencial, San Salvador República de El Salvador. Imprenta Nacional.

Amin, S (2001) “Capitalismo, imperialismo, mundialización”, en SEOANE, José, TADDEI, Emilio. Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre. Buenos Aires: CLACSO, 2001.

Banco Hipotecario, “*Nuestra Historia*”, [En línea] El Salvador, disponible: <http://www.bancohipotecario.com.sv>. [Accesado el día 28 de Agosto de 2013].

Banuri, T. (1987) “*Modernization and its discontents: a perspective from the sociology of knowledge*”, University of Massachusetts/ amherst and Wider.

Barrera, S. y Menéndez, J. (2008) *“Modelos de Acumulación de Capital y Estructura Laboral en El Salvador 1900-2007”*. Tesis de Licenciatura. El Salvador, Departamento de Ciencias Económicas. Universidad Centroamericana. El Salvador.

Berger, P. (1974) *“The homeless mind: modernization and consciousness”*, Penguin Books.

Bolgna, A. (1975) *“Conflicto Honduras – El Salvador (1969)”*. Editorial: Tierra Nueva, buenos Aires, Argentina, 1975.

Brieger, P. (2002) *“De la década perdida a la década del mito neoliberal”*. La globalización económica financiera, su impacto en Latinoamérica, Buenos Aires.

Bruton, H. (1965) *“Principles of development economics”* Englewood Cliffs, N.J. Prentice-Hall, PAIS.

Cañas, R. (2012) *“El proceso de formulación técnica de las políticas públicas de seguridad. La experiencia de El Salvador”*. El Salvador.

Cardoso F. y Faletto E. (1970) *“Teoría de la dependencia o análisis de situaciones concretas de dependencia”* en Revista Latinoamericana de Ciencia Política (Santiago) Vol. 1, N° 3.

Castaneda, S. (1945) *“Mensaje Inaugural del Señor General Don Salvador Castaneda Castro, Presidente Constitucional de El Salvador a sus ciudadanos”*. Mensaje Inaugural del primero de marzo de 1945, San Salvador República de El Salvador. Imprenta Nacional.

CEPAL (1996) *“Competitividad Sistémica”*, No 59, 39-52.

CEPAL (2010) *“El Salvador, Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2009-2010”* [En línea] Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/40253/2010-636-EEE-WEB.pdf> [Accesado el 9 de agosto 2013].

CONADES (2004) *“Bases para el plan de nación”* Comisión Nacional de Desarrollo, El Salvador.

CONAPLAN (1968) *“Plan de Desarrollo Económico y social 1968-1972”* San Salvador, El Salvador: CONAPLAN.- NI. 3396.-. 1968.

CONAPLAN (1973) *“Plan de Desarrollo Económico y social 1973-1977”* San Salvador, El Salvador SV: CONAPLAN.- NI. 3703.-. 1973.

Cordón, R (1962) *“Mensaje del Señor Presidente Provisional de la República Dr. Rodolfo Cordón pronunciado en el Acto de la Transmisión del poder”* 1º Julio, 1962. El Salvador.

Cordón, R. (1962) *“Declaración en La Prensa Gráfica”*, 14 de septiembre de 1962

Cueva, A (1979) *“Problemas y perspectivas de la Teoría de la Dependencia”* Teoría social y procesos políticos, México DF. [En línea]

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/se/20100830114245/05problemas.pdf>.ori  
[Accesado 7 de agosto de 2013].

Decreto 158 (1980) *“Ley de nacionalización de las instituciones de crédito y de las asociaciones de ahorro y préstamo”*, BCR, El Salvador, Secretaria de la información de la presidencia de la República.

Di Filippo, A (2009) *“Estructuralismo Latinoamericano y Teoría Económica”*. Revista CEPAL 98, Agosto 2009, p. 181 [En línea]

[<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/36814/RVE98DiFilippo.pdf>] accesado [20 de septiembre de 2013].

Diario Oficial Tomo N° 137, N° 232 (1944) *“Manifiesto del Señor Presidente Provisorio de la República a la Nación salvadoreña. Imprenta nacional. [En línea] disponible:<http://www.imprentanacional.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/ciudadano/archivo-digital-del-diario-oficial> . [Accesado el 25 de julio de 2013].*

Diario Oficial, Tomo N° 147, Decreto Ejecutivo N° 404, 6 de Diciembre de 1949. *“Ley de Creación del Consejo Nacional de Energía”* [En línea] El Salvador, disponible: [http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-creacion-del-consejo-nacional-de-energia/archivo\\_documento\\_legislativo](http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-creacion-del-consejo-nacional-de-energia/archivo_documento_legislativo) [Accesado el día 28 de Agosto de 2013].

Diario Oficial, Tomo N° 236, p. 7541 Ministerio de Economía, ramo de Economía y Hacienda. Agosto 1972.

Diario Oficial, Tomo N° 236, pp. 6183-6284, Ministerio de Economía, ramo de Economía y Hacienda. Julio 1972.



Diario Oficial, Tomo N°196, "Poder Ejecutivo" p. 6938, Julio-1962.

Diario Oficial, Tomo N° 147, 6 de Diciembre de 1949. Decreto Ejecutivo N° 404 "*Contrato de préstamo*". [En línea]. El Salvador, disponible:

<http://www.imprentanacional.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/ciudadano/archivo-digital-del-diario-oficial>. [Accesado el día 28 de Agosto de 2013].

Diario Oficial, Tomo N°148 miércoles 28 de junio de 1950, N° 150 "*Día mundial de la salud el 7 de abril*". [En línea]. El Salvador, disponible:

<http://www.imprentanacional.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/ciudadano/archivo-digital-del-diario-oficial>. [Accesado el día 28 de Agosto de 2013].

Dos Santos, T. (1970), "*La estructura de la dependencia en American Economics Review*;" vol. LX, Washington.

*Dos Santos, T. (2003). "La Teoría de la Dependencia. Balance y Perspectivas". 1° Ed. Buenos Aires: Plaza & Janés.*

ECA 335-336 (1976). Documentación, Número 335-336 Septiembre-October 1976, El Salvador. UCA editores.

ECA 378 (1980). Documentación, Número 378, enero 1980, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 428 (1984) Documentación, Número 428, junio 1984, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 447-448 (1986). Documentación, Número 447-448, enero. Febrero 1986, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 483-484 (1989). Documentación, Número 485 Enero-Febrero 1989, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 485 (1989). Documentación, Número 485 Marzo 1989, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 488 (1989). Documentación, Número 488 Junio 1989, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 490-491 (1989). Documentación, Número 490-491 Agosto-septiembre 1989, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 495-496 (1990). Documentación, Número 495-496 Enero-Febrero 1990, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 498-499 (1990). Documentación, Número 498-499 Abril-Mayo1990, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 500-501 (1990). Documentación, Número 500-501 Junio-Julio1990, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 503 (1990). Documentación, Número 503 Septiembre 1990, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 505-506 (1990). Documentación, Número 505-506 Noviembre-Diciembre 1990, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 507-508 (1991). Documentación, Número 507-508 Enero-Febrero 1991, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 511 (1991). Documentación, Número 511 Mayo 1991, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 513-514 (1991). Documentación, Número 513-514 Julio-Agosto1991, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 523-524 (1992). Documentación, Número 523-524 Mayo-Junio1992, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 525-526 (1992). Documentación, Número 525-526 Julio-Agosto1992, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 551 (1994). Documentación, Número 551 Septiembre1994, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 555-556 (1995). Documentación, Número 555-556 Enero-Febrero 1995, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 555-556 (1995). Documentación, Número 555-556 Enero-Febrero 1995, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 557 (1995). Documentación, Número 557 Marzo 1995, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 559-560 (1995). Documentación, Número 559-560 Mayo-Junio1995, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 561-562 (1995). Documentación, Número 561-562 Julio-Agosto1995, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 570 (1996). Documentación, Número 570 Abril 1996, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 577-578 (1996). Documentación, Número 577-578 Noviembre-Diciembre 1996, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 579-580 (1997). Documentación, Número 579-580 Enero-Febrero 1997, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 583 (1997). Documentación, Número 583 Mayo 1997, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 591-592 (1998). Documentación, Número 591-592 Enero-Febrero 1998, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 595-596 (1998). Documentación, Número 595-596 Mayo-Junio 1998, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 619-620 (2000). Documentación, Número 619-620 Mayo-Junio 2000, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 623 (2000). Documentación, Número 623 Septiembre 2000, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 625-626 (2000). Documentación, Número 625-626 Noviembre-Diciembre 2000, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 627-628 (2001). Documentación, Número 627-628 Enero Febrero 2001, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 635 (2001). Documentación, Número 635 Septiembre 2001, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 644 (2002). Documentación, Número 644 Junio 2002, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 656 (2003). Documentación, Número 656 Junio 2003, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 666 (2004). Documentación, Número 666 Junio 2004, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

ECA 679-680 (2005). Documentación, Número 679-680 Mayo-Junio 2005, San Salvador, El Salvador. UCA editores.

Funes, M. (2009) *“Discurso de toma de posesión 1º de julio de 2009”*, Gobierno de El Salvador.

Galindo, M. Malgesini, G (1994) *“Crecimiento económico: principales teorías desde Keynes”* Madrid, Mc Graw –Hill.

Gobierno de El Salvador (2010) *“Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014”*, 2010, El Salvador.

Goulet, D. (2006). *“Development ethics at work” Explorations – 1960-2002”*, 2006, Routledge.

Granadino, S. (2010) *“Modelos de funcionamiento capitalista en El Salvador”* en Diario Digital Contra Punto. 18 de junio de 2010. [En línea]  
<http://www.archivocp.contrapunto.com.sv/columnistas/modelos-de-funcionamiento-capitalista-en-el-salvador> [Accesado 7 de septiembre de 2013].

Gunder Frank, A. (1976) *“América Latina: subdesarrollo o revolución”* (México DF: Era). [Accesado 10 de agosto de 2013].

Hernández A. (1994) *“La Integración de Centroamérica: desde la federación hasta nuestros días”*- 1ª ed.- San José, C. R.: DEI, 1994. Colección Universitaria, ISBN 9977-83-085-1.

Hirezi, D. (1978) *“La Economía de El Salvador y la Integración Centroamericana 1945-1960”*. El Salvador, UCA Editores.

Historia de El Salvador Tomo II (2009) [En línea] El Salvador, edición 2009, disponible: [http://www.mined.gob.sv/descarga/cipotes/historia\\_ESA\\_Tomoll\\_0\\_.pdf](http://www.mined.gob.sv/descarga/cipotes/historia_ESA_Tomoll_0_.pdf). [Accesado el día 2 de julio de 2013].

Hobsbawn, E (1998) *“Historia del siglo xx”*, crítica (grijalbondadori, s. a.), av. belgrano 1256, (1093) buenos aires – Argentina.

Itagaki, (1960) *“Some notes on the controversy concerning boeke’s “dualistic theory”:* Implications for the theory of economic development in underdeveloped countries, hitotsubashi journal of economics”, 1(1): 13-28, 1960 – 10.

Jones, H (1985) *“Introducción a las teorías modernas del crecimiento económico”*.Barcelona, Bosch.

Kates, R. (2005) *“Issue of Environment: Science and Policy for Sustainable Development”*, Volume 47, Number 3.

Kenessey, Z (1987), *“The primary, secondary, tertiary and quaternary sectors of the economy. Review of income and wealth”*, 33: 359–385.

La Prensa Gráfica. 14 de septiembre de 1956. *“Declaraciones para La Prensa Gráfica del Coronel José María Lemus”*.

Lal, D (2000) *“Does modernization require westernization”* the independent review, v.v, n.1, summer 2000, issn 1086-1653, copyright © 2000, pp. 5–24.

Lazo, F., (1992) *“El Sistema político salvadoreño y sus perspectivas”*, El Salvador, CINAS.

López, A. (2011). *“Anuario colombiano de historia social y de la cultura”*, vol. 38, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 243-279, Universidad Nacional de Colombia. Colombia.

MAG (1981) *“Legislación de la Junta Revolucionaria de Gobierno aplicable al proceso de Reforma Agraria”*, EL Salvador, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Magaña, A. (1982) *“Mensaje y discursos del presidente Álvaro Magaña”*, San Salvador, Secretaria de la información de la Presidencia de la República.

Meier, G. Baldwin, M. (1964) *“Desarrollo económico: teoría, historia, política”* Madrid, Aguilar SA de ediciones.

Messner, D. (1997) *“La Globalización y el futuro de la política. Observaciones desde una perspectiva europea”*, Centro de estudios para la Reforma del Estado, México.

Mills, S. (1997) *“Discourse”* Routledge, 1997.

MIPLAN (1978) *“Plan de nación Beneficio para todos 1978-1982”*, Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y social, El Salvador.

MIPLAN (1980) *“Plan nacional de Emergencia”*, Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y social, El Salvador.

MIPLAN (1981) *“Plan trienal 1981-1983”*, Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y social, El Salvador.

MIPLAN (1985) *“Plan General de Gobierno: El camino hacia la Paz”*, Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, El Salvador.

MIPLAN, (1989) *“Plan de Desarrollo económico y social 1989-1994”*, Ministerio de Planificación y coordinación del Desarrollo Económico y social, El Salvador.

Molina A (1974) Mensaje II Año de Gobierno, *El Salvador 1974-1975*, san Salvador, Departamento de Relaciones Públicas de Casa Presidencial.

Molina, A (1974) *“Mensajes y Discursos del Señor Presidente de la República Coronel Arturo Armando Molina”*, Enero 1º - Julio 1o de 1974. Tomo IV. Publicaciones del Departamento de Relaciones Públicas-Casa Presidencial, San Salvador, El Salvador.

Osorio. O (1950) *“Mensaje que Leyó Ayer el Sr. Presidente de la República Tte. Coronel Oscar Osorio”* en La Prensa Gráfica. 15 de septiembre de 1950.

Parkman, P. (2003) *“Insurrección no violenta en El Salvador, La caída de Maximiliano Hernández Martínez”*. Primera edición en español Dirección de Publicaciones e Impresos, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte CONCULTURA.

PNUD, (2010) *"Informe de Desarrollo Humano 2010, De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente Propuesta para un nuevo desarrollo"* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Popkin, S (1980) *"The political economy of peasant society"*, Samuel Popkin theory and society, vol. 9, no. 3 (may, 1980), pp. 411-471.

Quiteño, G y Vega, L. (2008) *"Políticas e instituciones para el desarrollo económico territorial. El caso en El Salvador"* (ILPES), Santiago de Chile, Junio de 2008.

Rivera, J. (1965), *"Tratarán Problema Constitucional"*, Miércoles 10 de Noviembre de 1965, en La Prensa gráfica.

Rosa, H. (1993) *"AID y las transformaciones globales en El Salvador"*, San Salvador, CRIES.

Ruiz-Caro, A. (2001) *"El papel de la OPEP en el comportamiento del mercado petrolero internacional"*. CEPAL, Chile.

Sánchez H. F. (1967) *"Política firme anuncia"* a La Prensa Gráfica, Jueves 6 de 1967.

Sanchez, S. I., (1998), *"Lecciones del Estructuralismo"*, Realidad Número 65, Septiembre- Octubre de 1998.

Segovia, A. (2002) *"Transformación estructural y reforma económica en El Salvador"*, Guatemala, F&G editores.

Spicker, P., Alvarez, S. et al (2009) *"Teoría de la dependencia"* en "Pobreza: Un glosario internacional" - 1a ed. (CLACSO-CROP) - Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2009. Pp. 279-284. ISBN 978-987-1543-19-9 [En línea] <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/clacso/crop/glosario/glosario.pdf> [Accesado 22 de Abril de 2013].

*Tratado General de Integración Económica Centroamericana* disponible en la página del Ministerio de Economía de El Salvador. [En línea] [http://www.minec.gob.sv/administrator/components/com\\_docestandar/upload/documentos/Tratado%20General%20de%20Integracin%20Econmica%20Centroamericana.pdf](http://www.minec.gob.sv/administrator/components/com_docestandar/upload/documentos/Tratado%20General%20de%20Integracin%20Econmica%20Centroamericana.pdf) [Accesado 21 de septiembre de 2012].

Urquidí, V. (1994) *“Bretton Woods, un recorrido por el primer cincuentario”* Comercio Exterior, Vol 44, Mexico.

Wan, H. (1975) *“Teorías modernas del crecimiento económico: revisión crítica y resumen”*, Barcelona, Vicens-Vives.

WCED (1987) *“World Commission on Environment and Development (WCED). Our common future”* Pág. 14. Oxford University.

Williamson, J. *“Una historia corta sobre el Consenso de Washington/A Short History of the Washington Consensus”* Instituto para la Economía Internacional. [En línea] [www.iie.com/publications/papers/williamson0904-2.pdf](http://www.iie.com/publications/papers/williamson0904-2.pdf) [Accesado el 9 de agosto de 20213].

Zacarías, (1999) *“Estudios Sociales I”* Clásicos Roxsil, El Salvador.

Zamora, A. (Ed.) (2005) *“El Salvador por Dentro, Un Juicio al Modelo 1989-2005”*. El Salvador. Asociación de mujeres por la dignidad y la vida.

Zapf, W., (1991), "Modernisierung und modernisierungs the origen", in: w. zapf (ed.), *die modernisierung modernergesellschaften*, Frankfurt.